



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

MAESTRÍA EN ESTUDIOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

EL NEGOCIO DE LA MIGRACIÓN

MIGRANTES CENTROAMERICANOS

EN TRÁNSITO POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO

PRESENTA

FEDERICO MASTROGIOVANNI CALLEGARI

TUTOR PRINCIPAL

DRA. ANA MARÍA ARAGONÉS CASTAÑER

MÉXICO D.F., NOVIEMBRE DE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Capítulo I – El fenómeno de la migración

en el marco de la globalización p. 5

1.1. Introducción	p. 5
Preguntas de investigación	p. 6
Hipótesis	p. 6
Objetivo general	p. 7
Objetivos específicos	p. 8
Elementos del problema	p. 9
Metodología	p. 10
1.2. Marco teórico	p. 11
Teorías económicas clásicas	p. 11
La <i>Rational Choice</i>	p. 11
La nueva teoría de la migración	p. 17
La teoría del Sistema mundo	p. 19
La teoría del Mercado dual del trabajo	p. 25

Capítulo II – La condición jurídica de indocumentados p. 34

2.1 Distinción entre conceptos: indocumentado, refugiado, clandestino, inmigrante, no-inmigrante, inmigrado, transmigrante	p. 34
Los migrantes para las instituciones mexicanas	p. 37

Consecuencias jurídicas de la migración de indocumentados	p. 38
2.2. Vulnerabilidad	p. 41
La vulnerabilidad relativa a la migración. Hacia una definición	p. 41
Consecuencias económicas de la vulnerabilidad	p. 47
Consecuencias sociales de la vulnerabilidad	p. 49
La responsabilidad institucional:	
cómo el gobierno mexicano facilita prácticas criminales	p. 50
2.3. Los migrantes centroamericanos como portafolio de negocios	p. 52
Migrantes: de consumidores de bienes y servicios a mercancía	p. 52
Actores y diferenciación de los abusos	
hacia los migrantes indocumentados	p. 54
Explotación económica del migrante: hacia una definición	p. 58
Capítulo III – Contexto histórico-político	p. 61
3.1. Movimientos armados a los acuerdos de paz en Centroamérica.	
Como ha cambiado la migración hacia Estados Unidos	p. 61
3.2. Del Plan Puebla-Panamá a la Iniciativa Mérida	p. 68
El Plan Puebla-Panamá y su versión actual:	
el Proyecto Mesoamérica	p. 68
La Iniciativa Mérida	p. 71
3.3. México y el dominio de los carteles del crimen organizado	p. 73
Capítulo IV – Los actores de los abusos económicos	p. 77

4.1. Los profesionales de la migración: polleros, coyotes, guías	p. 80
4.2. El nuevo actor de la explotación de la migración en México: los Zetas	p. 84
4.3. Las instituciones mexicanas y la explotación de los migrantes: Instituto Nacional de Migración, Policía Federal, Policía Estatal, Ejercito	p. 90
4.4. Abusos en situación de ventaja: los comerciantes de la migración	p. 92
4.5. “La ley de Herodes”: los abusos cometidos por gente común	p. 94
4.6. Una visión estructural de los negocios de la migración	p. 95
Capítulo V – Estudio de caso	p. 99
Reflexiones conclusivas	p. 163
Fuentes	p. 171

Capítulo I

El fenómeno de la migración en el marco de la globalización

1.1. Introducción

Debido a nuestro trabajo periodístico alrededor del tema migratorio en el territorio mexicano, tuvimos oportunidad de observar que la problemática de la migración se vincula a una serie de prácticas tanto sociales como económicas muy relevantes. Hemos observado que a lo largo del país, en el recorrido que los migrantes realizan (principalmente indocumentados), desde América Central y se dirigen a Estados Unidos, se desarrollan actividades vinculadas con la migración y con el status de indocumentados de los migrantes. Esta serie de actividades tienen características más o menos estructuradas, algunas son actividades legales, como la venta de bienes de primera necesidad (como agua, comida, cobijas), el transporte, el alojamiento, pero se transforman en explotación cuando los actores involucrados, aprovechando de su posición monopolista y de la condición de vulnerabilidad de los migrantes, suben exageradamente los precios.

Otras son abiertamente actividades ilegales, como son el secuestro, el robo, por parte de grupos de delincuencia organizada (los Mara Salvatruchas, los Zetas) o por parte de fuerzas de policía (policía municipal, estatal, federal, ejército) o funcionarios de las oficinas de migración. Los asaltos a migrantes se han convertido, en ciertas zonas de México como la zona de la Arrocería, cerca de la ciudad de Tapachula, Chiapas, o Chahuities, Oaxaca, en una actividad tan rentable que comunidades enteras se dedican a practicarla, a menudo con la ayuda o la complicidad de las fuerzas de policía. En este escenario, hemos decidido formular una pregunta de trabajo académico, para estudiar más en profundidad el fenómeno migratorio en el territorio mexicano.

Pregunta de investigación

La pregunta que se está planteando en este trabajo es ¿si existe y se puede definir como tal un negocio que se desarrolla alrededor de la migración internacional de centroamericanos y su explotación por actores institucionales y privados, a lo largo del territorio mexicano?

Hipótesis

Partimos de la hipótesis de que existe un status de vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos debido a la condición de indocumentados, producto de su falta de papeles, que facilita o más directamente genera mercados formales, informales y subterráneos de explotación del migrante.

Las variables que se toman en consideración son, por un lado la migración internacional (Appadurai, 2001) entendida como fenómeno mundial que en los últimos años se ha convertido en un proceso masivo relacionado directamente con el desarrollo capitalista de la globalización (Wallerstein, 1974). Y que, en la época de la globalización, el fenómeno se encuentra articulado a las nuevas condiciones socio económicas, algunas de las cuales se estudian en la presente investigación.

El proceso migratorio masivo se articula en basa a la idea jurídica y social de vulnerabilidad, que genera una diferencia entre los migrantes indocumentados y los documentados, que gozan, al menos teóricamente, de la protección institucional de sus derechos humanos y políticos (de ciudadanía). En el caso de México cabe destacar que ni la ciudadanía, ni los documentos migratorios de por sí no garantizan que sean respetados los derechos humanos. Aquí se sostiene sin embargo que el ser indocumentado es un elemento que, a paridad de condiciones, resulta ser la discriminante más importante para determinar una vulnerabilidad total.

Esto lleva a la segunda variable, que tiene que ver con la explotación económica del migrante, que se desarrolla a partir de la vulnerabilidad estructural de los migrantes.

Según Rodolfo Casillas R. (Casillas R., 2008) existe una relación directa entre la vulnerabilidad causada por la condición de indocumentado y el desarrollo en la población mexicana de negocios lícitos e ilícitos creados para explotar al migrante.

Para describir este proceso la delimitación espacial que se ha elegido es el territorio mexicano, desde la frontera sur con Guatemala hasta la frontera norte con Estados Unidos, con particular atención a la zona fronteriza y la línea de tren que atraviesa el país y que sirve como medio de transporte de los migrantes hacia Estados Unidos y al mismo tiempo como lugar donde se articulan los principales negocios de los actores explotadores.

Aparte de la línea del ferrocarril, el espacio fundamental para juntar testimonios directos de los actores migrantes, son las casas del migrante (capítulo V), distribuidas en muchos puntos del país, sobre todo en las zonas fronterizas del norte y del sur, por donde pasan muchos miles de migrantes cada año durante su travesía.

La delimitación temporal se inicia a partir de la entrada en vigor del TLCAN, porque, según muchos informadores calificados y estudiosos del tema (Aragón), este evento de hecho hizo mover la frontera de Estados Unidos hacia el sur, hasta Guatemala. Una de las consecuencias del TLCAN fue la atribución a las instituciones y fuerzas policíacas mexicanas, de prerrogativas de control fronterizo y de la migración, que de hecho son parte de la política estadounidense.

La delimitación social ve en los migrantes de escasos recursos como los actores principales, porque principalmente quien tiene disponibilidad económica se ahorra el infierno del viaje.

Objetivo General

El objetivo general es describir la migración de los indocumentados centroamericanos como un proceso que se vuelve un *negocio* rentable (lícito e ilícito) para diferentes actores, a través de un instrumento de medición que incluye las siguientes técnicas de investigación: técnicas etnográficas, como la entrevista en profundidad, la historia de vida con actores

migrantes. Al mismo tiempo será importante recolectar datos económicos a través de la construcción de una breve encuesta a los migrantes, a algunos de los actores involucrados en las actividades económicas, y a algunos de los actores que defienden a los migrantes, en casas de migrantes, etc.

Con la idea de “negocio” indicamos una serie de actividades diferentes que resultan lucrativas por diferentes actores y que generan cantidades de dinero, como cualquier actividad productiva. Entonces ponemos en el mismo ámbito de negocios a los vendedores que aprovechan el pasaje de cientos de miles de migrantes para ofrecerles servicios de todo tipo, entre los cuales comida, protección, hospedaje, servicios. Como analizaremos más en profundidad en el capítulo IV del presente trabajo, la particular situación de necesidad en la que se encuentran los migrantes en tránsito por México hace que los vendedores, y los que ofrecen servicios, se muevan en una situación casi monopolista; esto genera, en muchos casos, una ventaja que se transforma en abuso hacia los migrantes.

Otros tipos de negocios, que se presentarán con más precisión en el Capítulo IV, son todas las actividades ilícitas que tienen como víctimas a los migrantes en tránsito por México. Quisimos llamarlas “negocios”, porque nos parece importante definir las como fuente de ganancia económica por parte de grupos criminales, como de funcionarios públicos. Somos conscientes de la posible confusión que se puede generar utilizando un concepto tan amplio como el de “negocio”, pero al mismo tiempo es justamente su carácter general que puede contener tantas actividades distintas con el común objetivo del lucro basado en la explotación de los migrantes o de su tránsito por México.

Objetivos específicos

Como objetivos específicos de la investigación se realizarán las siguientes actividades: en línea con la investigación etnográfica, se realizarán entrevistas en profundidad en casas del migrante a migrantes centroamericanos en diferentes lugares de México, sobre todo cerca de las

fronteras norte y sur, para presentar informaciones detalladas sobre las diferentes actividades económicas relacionadas con la migración.

En particular se realizarán las entrevistas en la casa del migrante de Ixtepec, Oaxaca, en Tapachula, Chiapas, Tijuana, Baja California, Saltillo, Coahuila y Tenosique, Tabasco.

Además del enfoque etnográfico se buscarán actores que forman parte de la compleja red de negocios relacionados con la migración, para poder elaborar unos indicadores económicos atendibles que nos den una idea sobre las cantidades de dineros involucradas en la explotación de los flujos migratorios. Esto a través de entrevistas en profundidad y la creación de una pequeña encuesta cuantitativa.

Finalmente se tomará el caso de un migrante, que a través de su historia de vida, nos dará la oportunidad de dibujar los rasgos de la red de explotación de la migración que afecta los migrantes centroamericanos en su travesía a lo largo de México.

Elementos del problema

Los principales elementos del problema que es nuestra intención enfrentar son varios y estrechamente relacionados el uno con el otro. Antes que todo está la vulnerabilidad de los migrantes. Atravesando la frontera de manera ilegal y siendo tratados como criminales por las fuerzas de policía, las instituciones y todos los actores presentes en territorio mexicano, los migrantes se ponen en una condición de vulnerabilidad extrema y total que facilita el desarrollo de “negocios ilícitos” por parte de actores de cada tipo.

De la vulnerabilidad derivan una serie de elementos clave, o sea los negocios que se desarrollan alrededor de la migración. Estos pueden ser negocios lícitos, como la venta de alimentos, agua, cobijas, el alojamiento, el transporte, las tarjetas telefónicas, cuyo precio se aumenta por la condición de indocumentado del usuario migrante.

Luego hay la extorsión, el robo, la corrupción común por parte de funcionarios y

oficiales públicos, de agentes de policía municipal, estatal, federal, ejército, agentes del Instituto Nacional de Migración (INM).

Otro nivel de negocio está relacionado con el transporte de los migrantes a través de las fronteras por parte de “guías”, los polleros, o los coyotes, que de manera individual o a través de organizaciones que se dedican a este negocio.

Finalmente están las actividades de explotación de grupos y organizaciones criminales de delincuencia organizada o relacionados con familias y cárteles que se dedican al narcotráfico. Aquí el negocio es articulado y muy violento: trata de personas, prostitución, secuestros, asesinatos, tráfico de órganos, utilización de migrantes para el tráfico de drogas, para actividades criminales.

Todos estos temas están estrictamente relacionados con la característica jurídica del ser indocumentado, de la que deriva la vulnerabilidad. A esto se asocia el escaso recurso económico y se puede dibujar un esquema que facilita o produce mercados y negocios dependientes del flujo migratorio.

Metodología

Para investigar este fenómeno, que tiene las mismas características formales de la explotación social y económica de los migrantes mexicanos indocumentados en los Estados Unidos, vamos a utilizar marcos teóricos económicos, sociológicos y antropológicos, en una investigación de carácter descriptivo.

En particular la técnica de investigación es el método etnográfico a través de la observación participante y las historias de vida. La etnografía por su naturaleza utiliza un modelo metodológico que se puede definir cíclico, contrario al patrón lineal empleado por otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Los procedimientos etnográficos tienden a superponerse y ocurrir simultáneamente. La información recolectada y las teorías emergentes se usan para reorientar la recolección de la nueva información. El trabajo de campo es la característica

distintiva de la metodología etnográfica. Y es a través de un largo trabajo de campo que trataremos demostrar la hipótesis de la presente investigación (Murillo, Martínez, 2010).

1.2. Marco teórico

Aproximaciones teóricas

Para analizar el proceso migratorio de centroamericanos en el territorio de México, y en particular para poder explicar los diferentes niveles de explotación económica de los migrantes, vamos a definir el concepto de migración internacional, a través de algunas herramientas teóricas, principalmente socioeconómicas.

Los estudios de las migraciones dan una imagen reductiva de la migración, como cruce de una rígida línea de frontera que separa dos esferas territoriales distintas desde el punto de vista jurídico, político, social y cultural. Al contrario, las migraciones contemporáneas se mueven a lo largo de un complejo enrejado de relaciones sociales y vínculos económicos que cortan transversalmente las fronteras de la territorialidad moderna, reconstruyendo nuevas formas de territorialidad alrededor de las comunidades transnacionales creadas por los migrantes.

Teorías económicas clásicas

Para poder identificar a los actores y las dinámicas económicas, lícitas e ilícitas que involucran la migración de Centroamérica se tomarán en cuenta y se compararán algunas teorías económicas y sociológicas, para que se clarifique el enfoque que vamos a adoptar en el estudio de este fenómeno.

Según la teoría económica clásica de *L rational choice*, derivadas de las teorías del economista escocés Adam Smith, “cada individuo que puede actuar en su interés, será guiado como por una *mano invisible* en acciones que producen el máximo de la riqueza para una sociedad de individuos” (Smith, 1776). Muchos economistas neoclásicos se han basado en este principio, céntrico en la visión de Adam Smith. Siguiendo el economista sueco Leif Lewin

(Lewin, 1988), la teoría de la *rational choice* se define como una decisión política racional en un proceso de decisión entre diferentes tipos de políticas dadas. A nivel individual, siguiendo esta teoría, la mejor decisión es la que deja al individuo la utilidad mayor, porque cada individuo actúa siguiendo el interés personal. Esto implica automáticamente que cada individuo en cada momento está eligiendo entre varias y diversas opciones considerando todos los costos y todos los beneficios, de manera totalmente racional y siendo totalmente informado sobre el tema, y al final eligiendo la opción que lleva a los mejores resultados para él.

Los economistas que han tratado el tema de la migración con el enfoque neoclásico de la *rational choice*, como Lewis y Todaro (Lewis, 1954, Todaro, 1969) ven a la migración como un proceso hecho por individuos, actores racionales, que deciden moverse y mudarse de país con base a un cálculo de costos y beneficios. En esta perspectiva micro, los autores también interpretan la elección individual como libre y resultado de atenta información. Según este enfoque los actores estarían empujados por un análisis preciso sobre lo que les conviene a nivel individual.

Si queremos describir la migración desde un punto de vista de la teoría de la *rational choice*, para luego argumentar una crítica, tenemos que definir qué es migración. La definición más común de migración es el “movimiento de personas desde un país o una localidad hacia otro” (De Mauro, 2000).

La migración es causada por muchos y diferentes factores, que se pueden desde ahora clasificar como factores de empuje y de atracción, y son factores socio-culturales, políticos, económicos, ambientales. Entonces una decisión individual o de grupo de migrar estará relacionada con uno o varios de estos factores.

La *Rational Choice*

Llegando a la teoría de *rational choice*, si se quiere aplicar al concepto de migración, la decisión si migrar o no migrar a otro país está basada en que es lo más conveniente para un

individuo. Según esta teoría y uno de sus mayores exponentes, y Michael P. Todaro (Todaro, 1969), el individuo en cuestión debería considerar muchos países como meta de su migración, para elegir el que le daría la utilidad mayor. Entonces esto pasaría después de un atento análisis de todos los países del mundo, para ver cual es el mejor para migrar. El país que tendrá más factores atractivos entonces será el mejor.

“En términos simplificados, los actores hacen un estimado de las ganancias netas que esperan obtener tomando los ingresos que piensan obtener en el país de destino y los multiplican por la probabilidad de conseguir y conservar un trabajo, esto les sirve de base para hacer un cálculo de sus *ingresos esperados en el lugar de destino* y éstos se comparan con lo que se esperaba ganar en la comunidad de origen. Posteriormente se descuentan los gastos del traslado y se espera que los beneficios totales sean los mayores” (Massey, Durand, Malone, 2002: 17).

Pero, siguiendo la pregunta del economista Amartya Sen (Sen, 1977: 22) “¿Una persona puede considerar todas las posibilidades?”. Si se consideran las condiciones socio-económicas de los futuros migrantes, su nivel escolar y de alfabetización y su acceso a las informaciones, la respuesta parece obvia.

Según Douglas Massey la respuesta es simple: “[...] la realidad es muchísimo más compleja que los supuestos instrumentales de la economía neoclásica. [...] la información suele ser escasa y estar cortada por la posición de un individuo en la estructura social, además la competencia está lejos de ser perfecta. Por último, incluso cuando los individuos son racionales e interesados en ellos mismos, no entran en los mercados como individuos atomizados sino como miembros de familias, de núcleos familiares, a veces de comunidades más amplias, de agrupaciones sociales que posibilitan estrategias *colectivas* que, algunas veces, pueden encajar con las estrategias individuales o lo contrario” (Massey, Durand, Malone, 2002: 20).

En este marco teórico la principal razón de desplazamiento de los futuros migrantes es el

desempleo en el país de origen. Los daños causados por el desempleo, a nivel individual, provocan un cálculo de costo beneficio en el cual el individuo decide que es lo que le conviene más.

En una parcial reelaboración de su teoría, junto con John R. Harris (modelo conocido como Todaro-Harris), Todaro agrega otros factores, además del desempleo, como causas de la migración. En este modelo, las ganancias potenciales que derivarían de la migración y un eventual empleo en el extranjero van a balancear los costos de la migración misma, o sea los costos del viaje, el temporal desempleo en el país de destino y los costos psicológicos de la migración (Harris-Todaro 1970).

El modelo Harris-Todaro se puede fácilmente inscribir en el marco teórico del capital humano, en el cual la migración es considerada una decisión de inversión. Según la teoría del capital humano, desarrollada en 1964 por el economista estadounidense Gary Becker, se consideran la educación y la formación como inversiones que realizan individuos racionales, con el fin de incrementar su eficiencia productiva y sus ingresos. Según Becker el capital humano es el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos, de *know how*, etc. La noción de capital expresa la idea de un stock inmaterial imputado a una persona que puede ser acumulado, usarse. Es una opción individual, una inversión. Se evalúa por la diferencia entre gastos iniciales: el costo de los gastos de educación y los gastos correspondientes, el costo de productividad, es decir, el salario que recibiría si estuviera inmerso en la vida activa, y sus rentas futuras actualizadas. El individuo hace, así, una evaluación arbitraria entre trabajar y continuar una formación que le permita, en el futuro, percibir salarios más elevados que los actuales. Se toma en cuenta también el mantenimiento de su capital psíquico (salud, alimentación, etc.). Optimiza sus capacidades evitando que se deprecien demasiado por la desvalorización de sus conocimientos generales y específicos, o por la degradación de su salud física y moral. Invierte

con miras a aumentar su productividad futura y sus rentas. Según el modelo Harris-Todaro la migración se puede considerar una inversión de este tipo.

La primera objeción que surge a pesar de esta perspectiva es también relativa a la teoría de la *rational choice* en economía, y en específico tiene que ver con la supuesta capacidad de un individuo de tener a su alcance todas las informaciones necesarias para tomar una decisión totalmente racional, que produzca el resultado más conveniente para él.

Otra objeción es relativa al concepto de *mejor opción*. Un individuo, según este enfoque teórico, migra para obtener su nivel de *optimum*, pero migrando va a alejarse de su familia, de sus seres queridos y de su país, donde creció. Estos elementos van a crear una insatisfacción emocional que difícilmente se paga con un mayor ingreso económico.

En este sentido nos ayuda el trabajo del economista bengalí, Amartya Sen (Sen, 1977), que nos explica que la teoría de la *rational choice* incluye la idea que un gesto individual lleva a un resultado colectivo racional. Sen demuestra, al contrario, que una acción individual racional o egoísta no lleva a un equilibrio general. En este sentido la argumentación de Sen es puramente económica: si todos actuaran según la avaricia individual y la economía es controlada por un gran número de agentes diferentes, la economía misma estaría en el caos (Sen, 1977).

Otra argumentación importante del economista indio, para criticar la teoría de la *rational choice* es que ningún hombre actúa de manera totalmente racional para alcanzar la mejor opción, ni puede actuar según el puro egoísmo. Además no puede considerar atentamente todas las posibilidades que deriven de su elección. Según Sen “El hombre que sea puramente económico, de hecho, sería un idiota social” (Sen, 1977: 336).

En el trabajo de Douglas S. Massey, Jorge Durand y Nolan J. Malone (2002), los autores plantean una reflexión importante al respecto: “La mayoría de la gente cree que los inmigrantes deciden irse a Estados Unidos después de hacer un cálculo de costo-beneficio. Se considera que [los migrantes] comprenden racionalmente que los costos de la migración a Estados Unidos

están más que compensados por una gran variedad de beneficios. Incluso teniendo en cuenta los costos del traslado, del cruce de la frontera, de la búsqueda de trabajo y la adaptación a un país extranjero, el bienestar material de la mayoría de los mexicanos experimenta una considerable mejoría al reubicarse en Estados Unidos y conseguir trabajo allí. [...] Mientras la diferencia salarial entre México y Estados Unidos sea grande, la mayoría de la gente cree que los trabajadores al sur de la frontera tienen un incentivo muy fuerte para trasladarse hacia el norte. [...] La manera más obvia de lograr el objetivo de reducir la inmigración, teniendo como base la interpretación antes esbozada, fue disminuir los incentivos elevando los costos y riesgos y reduciendo los beneficios para la entrada desde México.”

Pero según los autores, la política de reforzamiento de Estados Unidos no puede lograr ningún resultado. Es más, facilita actividades y mercados ilícitos.

Del lado de los beneficios Estados Unidos buscó reducir el acceso al empleo, criminalizando la contratación de trabajadores indocumentados e impidiendo que los inmigrantes indocumentados, y algunas veces hasta a los legales, tuvieran acceso a los servicios públicos. De lado de los costos, el gobierno contrató más agentes para reforzar la Patrulla Fronteriza, aumentó los recursos de la misma y le otorgó nuevos poderes para detener, perseguir y deportar a los extranjeros no autorizados. Las autoridades tenían la esperanza de disuadir a los migrantes en su empeño por entrar y quedarse en Estados Unidos aumentando los costos y disminuyendo los beneficios de la migración indocumentada.

Las cosas no han funcionado bien, lo que prueba que hay algo verdaderamente equivocado en estas políticas y sus premisas de base. [...] los intentos de Estados Unidos por aumentar los costos y reducir los beneficios de vivir y trabajar en el país han tenido muy poca resonancia en la probabilidad de la migración indocumentada, en el aumento de posibilidades para que los inmigrantes regresen a casa, en la disminución de la oferta de empleo no autorizado, o en la reducción de la posibilidad de que los inmigrantes logren cruzar la frontera”

(Massey, Durand, Malone, 2002: 32).

También existe, y es muy relevante, un factor de atracción que atrae a los migrantes a pesar de las dificultades que encuentran en el camino. Esta fuerza de atracción, la previsión de mejores condiciones generales de vida, de ganancias mayores que pueden constituir remesas importantes que serán enviadas en los países de origen, hacen que haya un flujo casi constante de migrantes dispuestos a entrar en Estados Unidos ilegalmente. En estos términos, “reforzar” la frontera y transformarla en un impedimento mayor, *de facto*, beneficia a los empleadores que utilizan mano de obra migrante, y que pueden “hacer uso” de una fuerza de trabajo altamente vulnerable y por lo tanto mucho más competitiva, aumentando considerablemente las ganancias de las empresas y permitiendo tener un cambio de fuerza trabajo, vulnerable, indocumentado y básicamente sin derechos, siempre a disposición.

La nueva teoría de la migración

Según otra interpretación microeconómica, la de la nueva teoría de la migración, desarrollado por autores como Oded Stark (Stark, 1984), Edward J. Taylor (Taylor, 1986), las decisiones sobre la migración no las toman los actores individuales aisladamente, sino unidades más grandes de gente relacionada (familias) en las cuales se actúa colectivamente no sólo para maximizar los ingresos esperados sino también para minimizar los riesgos y para reducir las limitaciones asociadas con una variedad de fallas del mercado, aparte de aquellos del mercado del trabajo.

Aquí la unidad básica ya no es el individuo, sino la familia o los pequeños grupos, que aunque demuestren la intención de los autores de ampliar la mirada hacia la sociedad y no dejarla concentrada en las acciones individuales, nos regresan a la misma dinámica de los marcos teóricos anteriores. En este escenario la migración se convierte en un seguro para la familia, dado que es parte de las actividades familiares, es una diversificación más de los riesgos que cada hogar enfrenta. A través de las remesas se garantiza a la familia una corriente confiable

de ingresos que reducen los riesgos de los bajos salarios familiares.

Sin embargo en realidad, y lo que se observa, en la nueva teoría de la migración, nos parece que los grupos actúan de manera muy parecida a los individuos: toman decisiones racionales, evalúan los costos y los beneficios y deciden con base a una utilidad racional, que los llevará a elegir la solución más conveniente, entre quedarse y emigrar.

Según nuestro punto de vista este enfoque se podría considerar como “una *rational choice* de grupo”, con los mismos defectos de la teoría criticada por Amartya Sen. En particular, los actores de la nueva teoría de la migración eligen el país en donde migrar, los tiempos de migración y tratan de maximizar el esfuerzo, minimizando los gastos y los riesgos. Esto en pequeños grupos o en núcleos familiares.

No estamos afirmando que la migración no tiene ningún elemento racional, ni que se eligen los destinos migratorios al azar, sino que no es posible reducir los flujos migratorios y los procesos que involucran millones de personas cada año en todo el mundo, simplemente a unas decisiones individuales debidas a cálculos microeconómicos.

Se va delineando entonces una perspectiva que define la migración como un fenómeno social, cuyas características no se pueden adscribir solo a decisiones individuales sino a procesos colectivos de dimensiones muy amplias.

La teoría del Sistema mundo

En este sentido el enfoque teórico que queremos adoptar es la teoría del sistema mundo, desarrollada por Immanuel Wallerstein y ampliada por otros autores, entre los cuales la socióloga Saskia Sassen.

Según la teoría del sistema mundo, “la migración internacional es el resultado natural de las disrupciones y dislocamientos que ocurren en el proceso de desarrollo capitalista. Es un fenómeno que resulta de relaciones económicas capitalistas en las sociedades periféricas no

capitalistas, que crean una población móvil, propensa a la migración” (Massey et al, 1998).

Ya André Gunder Frank, con su teoría de la dependencia, de la cual fue el mayor representante, planteaba que el capitalismo global (y la migración como una de sus manifestaciones) contribuyó al “desarrollo del subdesarrollo” (Frank, 1969). La escuela de la dependencia ve la migración no solo como un elemento dañino para las economías de los países subdesarrollados, sino también como una de las causas principales del subdesarrollo mismo, más que como un camino hacia el desarrollo.

De acuerdo con este marco teórico la migración arruinaría las estables sociedades campesinas, minando sus economías y desalojando su pueblo.

La teoría del sistema mundo de Immanuel Wallerstein hace una clasificación de los países dependiendo de su nivel de dependencia y hace una distinción entre naciones del “centro”, seguidas por las “semi-periféricas”, por las “periféricas” y por las naciones aisladas en el “área externa”, que no están (todavía) incluidas en el sistema capitalista (Wallerstein, 1974).

En esta perspectiva, el incorporar las periferias en la economía capitalista equivale a generar flujos migratorios enormes, el contrario del factor de equivalencia económica supuesto por la teoría neoclásica. En lugar de crear un flujo en la dirección opuesta al capital, como predecía la teoría neo-clásica, es el trabajo que fluye donde va el capital, o sea en los países del centro. Así se explica la migración en el marco teórico del sistema mundo, como una consecuencia estructural del sistema capitalista global. Los flujos migratorios son parte de la estructura centro-periferia y no representan una excepción, sino un proceso inevitable¹.

Los migrantes no son actores individuales sino colocados y explicados dentro de dinámicas macrosociales. Esto no quiere decir que los individuos no tomen decisiones o no

¹ Dependiendo pero del proyecto nacional de los países expulsores, cómo el caso de Italia y España, que han invertido la tendencia migratoria a lo largo del siglo XX, pasando de ser países expulsores a países receptores de migración, se puede controlar o reducir enormemente la migración.

tengan historias particulares, sino que se explican y encuentran sentido en procesos más amplios de las decisiones individuales.

Este enfoque nos convence sobre todo por algunas características. Antes que todo se pone como crítica de la teoría neo-clásica, explicando que en realidad los individuos no tienen una libre posibilidad de decisión, porque están fundamentalmente vinculados con fuerzas estructurales. La visión amplia y macroeconómica de Wallerstein y de la teoría del sistema mundo es a nuestra manera de ver mucho más efectiva para entender el proceso migratorio de las teorías individualistas, porque más que por elección individual y libertad de decisión, la gente está forzada a moverse a causa del hecho que las estructuras económicas tradicionales han sido puestas en crisis por haber sido incorporadas por el sistema político-económico global (Wallerstein, 1974).

En una reciente entrevista, el estudioso estadounidense ha declarado acerca de la migración: “La inmigración, que prefiero llamar migración, no sería un problema en un mundo relativamente igualitario, pues la mayor parte de la gente prefiere vivir donde ha nacido o, en todo caso, donde tiene vínculos culturales de pertenencia. Quienes migran lo hacen para mejorar su situación económica y política, y los empresarios se benefician de ese caudal de mano de obra comparativamente más barata que la de los países receptores. El problema de las migraciones no puede ser resuelto dentro de este sistema, ni en los marcos estatales o con actuaciones policiales, pues es provocado por la inmensa polarización económica, social y política en el mundo. Hasta que no desaparezca ésta, no tendremos soluciones definitivas al problema de las migraciones.” (Iñigo, Iglesias, 2009)

Muchas han sido las críticas al enfoque del sistema mundo. Una de las más frecuentes es que el individuo resultaría aplastado por procesos globales y estructuras que al parecer le quitarían cualquier capacidad de decisión. Nosotros, al contrario, opinamos que esta postura es la única que pueda abarcar el tema migratorio dentro de un marco explicativo que dé sentido a

muchos otros procesos humanos, que comprenden también la migración. Creemos que la teoría del sistema mundo tiene las características y la complejidad necesarias para dar un lugar y un sentido a los procesos migratorios, sin reducirlos a simples elecciones personales de costos y beneficios, considerando ampliamente el contexto mundial en el que se dan estos procesos.

La socióloga Saskia Sassen, representante de la escuela marxista del sistema mundo, considera que las migraciones no son fenómenos desordenados o fuera de control, sino que obedecen a dinámicas transnacionales que pueden estudiarse y comprenderse sólo si se toman en consideración las subjetividades migrantes. Los movimientos de población dependen de lógicas específicas, en las cuales los vínculos históricos y culturales entre los países de partida y de llegada, así como las historias de las varias comunidades migrantes juegan un rol central (Sassen, 1999).

En esta tesis se tomarán en cuenta tres diferentes niveles de análisis: un nivel de observación general, para definir el marco general, histórico y económico en el que se quiere colocar la investigación; un segundo nivel, que analice el mercado laboral, para observar las fuerzas que mueven a los flujos de migrantes en rutas establecidas; y un tercer nivel, que nos ayude a identificar con mayor precisión las características de la explotación económica de los migrantes.

El enfoque principal que queremos elegir para producir una definición adecuada, es la teoría del sistema-mundo, desarrollada principalmente por algunos de sus autores más conocidos, el sociólogo y economista estadounidense Immanuel Wallerstein y la socióloga Saskia Sassen. A través de este enfoque teórico de nivel macro, es posible colocar el proceso migratorio al interior de una relación de poderes y flujos más amplio, que comprende una descripción del contexto socio-económico y cultural en donde se desarrollan los procesos migratorios.

En la óptica de la teoría del sistema mundo, la migración responde a una demanda relativa a la generación del trabajo con costos bajos, que el sistema capitalista satisface tomando

recursos humanos disponibles en la periferia del sistema. Pero la producción de las periferias puede obtenerse a través del estímulo de procesos migratorios y la inserción de nueva fuerza trabajo dentro del mercado en las áreas céntricas, así como moviendo algunas partes de los procesos productivos en zonas periféricas. Esto no quiere decir que en los procesos migratorios dentro del presente marco son importantes exclusivamente los factores de atracción: también existen diferentes razones que explican factores de expulsión.

Entonces, el paradigma del sistema mundo nos ayuda a reconsiderar la migración internacional en términos más amplios. Ésta, según el enfoque de mérito, no es causada directamente por factores como la sobrepoblación, la pobreza y el estancamiento económico que afligirían al Sur del mundo y, debido a esto, empujarían a una masa de pobres a derramarse hacia el Norte. Según este paradigma, esos factores pueden considerarse más bien como una condición necesaria de las migraciones; pero éstas resultarían más bien estimuladas por un diferente modelo de inserción de las zonas periféricas que autores como Giovanni Arrighi, otro exponente de este enfoque teórico, definen como “geografía post-colonial” del sistema mundo de la economía capitalista.

Entonces, coherentemente con este marco teórico, la migración no sería el efecto de la exclusión de algunas áreas del planeta de los procesos económicos globales, sino la consecuencia de su inserción en condiciones de subordinación político-económica. La geografía de las migraciones contemporáneas enseña cómo un factor genérico de pobreza puede transformarse en una concreta ocasión de migración sólo si existe una compleja serie de relaciones políticas, económicas y sociales, capaces de constituir un puente, no sólo por la afluencia de capitales, informaciones y personal especializado desde el centro hacia la periferia, sino también por un flujo migratorio en dirección opuesta, que se pone en marcha para explotar a la fuerza de trabajo. La misma explotación de la fuerza trabajo, producto de las necesidades de la acumulación capitalista, genera redes que se van formando con el tiempo, como la de tráfico de personas.

De acuerdo con Saskia Sassen (Sassen, 1999), son tres en particular las condiciones político-económicas capaces de crear un vínculo o un puente, entre países de origen y países de destino. En primer lugar se encuentran los vínculos estimulados por el proceso de internacionalización económica, que crea una agricultura orientada a las exportaciones o zonas productivas manufactureras, devastando las estructuras económicas tradicionales y activando un amplio proceso migratorio. Éste, al principio, toma la forma de una migración interna, del campo hacia la ciudad, pero generalmente constituye el presupuesto para intentar la aventura de las migraciones internacionales. Paralelamente, la alteración del mercado de consumo en los países periféricos transforma el imaginario colectivo de las clases medias, que pueden eventualmente intentar el camino de la migración para poder acceder a formas de consumo más elevadas.

Por lo general estos flujos migratorios se dirigen hacia los países desarrollados más próximos geográficamente o que a lo largo del tiempo han hecho percibir el peso de su hegemonía política, cultural y económica. Para los casos de México y los países de América Central, el país que desempeña este papel es seguramente Estados Unidos.

Un segundo tipo de vínculo son las redes de reclutamiento de mano de obra, más o menos lícitas, y las redes familiares, de parentesco, comunitarias, que a menudo se superponen entre ellas. Según Saskia Sassen, un elemento fundamental para que se creen estas redes de reclutamiento es la efectiva necesidad de mano de obra en los países desarrollados, meta de la migración.

El tercer vínculo son las propias exportaciones organizadas de fuerza trabajo, de los países en vías de desarrollo hacia los países desarrollados. Esta exportación puede tomar incluso rasgos de tráfico ilegal de seres humanos.

Sobre esa línea, el paradigma del sistema mundo permite pensar de manera diferente la territorialidad específica de las migraciones contemporáneas, atándola al estudio de las

complejas economías políticas regionales.

El territorio, en esta óptica, no es una entidad preconstituida, el simple ambiente vital dentro del cual cierta comunidad se asienta. Al contrario, es siempre el fruto de un proceso de construcción social, un recurso de la sociedad que siempre define nuevas formas de identidad colectiva.

La creación de una población móvil, como la define Wallerstein (Wallerstein, 1974), que desde la periferia es atraída hacia el centro, a través de acciones típicas del sistema capitalista, es la premisa para el desarrollo de flujos migratorios. Este enfoque ayuda a contextualizar históricamente un proceso que ocurre en muchas partes del mundo y que, al mismo tiempo, en diferentes regiones, tiene características propias.

Dentro del marco teórico de los estudios del sistema-mundo, interesa concentrar la atención al mercado laboral del país receptor de la migración centroamericana y mexicana, Estados Unidos, utilizando la herramienta teórica ofrecida principalmente por el economista Michael J. Piore y su teoría del mercado dual del trabajo.

La teoría del Mercado dual del trabajo

Más allá de la teoría del sistema mundo, para definir y acabar de entender el proceso migratorio de los ciudadanos centroamericanos en México, hacia Estados Unidos, nos parece importante presentar el enfoque teórico de Michael J. Piore, conocido como teoría del mercado dual del trabajo. Según el economista estadounidense (Piore, 1979) la migración internacional es el resultado de una permanente demanda de trabajo migrante inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas. La inmigración no es causada por factores de empuje en los países expulsores, sino por los factores atractivos en los países receptores.

Los factores que empujan (la pobreza, la falta de trabajo, la falta de servicios) son razones que hacen que las personas dejen su país, pero no son suficientes, según la visión de Piore. A estos factores deben corresponder también elementos de atracción, un mercado del trabajo

activo, posibilidades concretas, que constituyen razones que atraen y convencen a migrar en una cierta área y no en otras (Piore, 1979).

Al contrario de las tesis del neo-clasicismo, la teoría de los mercados duales de trabajo, considera que la migración internacional proviene de las demandas de trabajo intrínsecas a las sociedades industriales modernas.

Esta teoría de interpretación económica nace en oposición a la teoría neoclásica, considerado un enfoque que toma en cuenta la migración como el resultado de una toma de decisión individual, a nivel micro. Al contrario de las tesis neoclásicas, la teoría de los mercados duales de trabajo, considera que la migración internacional proviene de las demandas de trabajo intrínsecas a las sociedades industriales modernas.

Esta característica pone al marco teórico de Micheal J. Piore, perfectamente en línea con la estructura planteada por los teóricos del sistema-mundo. La migración toma sentido y es coherente con los procesos socioeconómicos del capitalismo moderno, son parte integrante de sus procesos de reproducción.

En la definición de Piore (Piore, 1979), la migración internacional es causada por una permanente demanda de trabajo migrante inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas. La migración, en este enfoque, no es causada principalmente por factores de empuje en los países expulsores (salarios bajos o desempleo muy alto), que son factores comunes a muchos países expulsores, pero no explican la formación de flujos migratorios específicos; más bien los flujos migratorios son caracterizados por los factores atrayentes en los países receptores (una crónica e ineludible necesidad de trabajadores extranjeros).

“La primera característica del proceso migratorio es que parece responder a la atracción de los países industriales. [...] La segunda es que los migrantes parecen venir aceptando un diferente tipo de trabajos, trabajos que la fuerza de trabajo *nativa* se rehusa aceptar. La tercera es que los migrantes inicialmente se ven a si mismos como trabajadores temporales, que

planean regresar a su casa; sin embargo, muchos de ellos no logran realizar su plan y nunca regresan a su país de origen o regresan repetidamente al país industrial, volviéndose más o menos miembros permanentes de la fuerza trabajo. La cuarta es que los migrantes mismos parecen ser ampliamente no calificados, es típico que no hablen el idioma del país huésped, a menudo no son escolarizados y son analfabetas siquiera en su propio idioma, en algunos casos vienen de zonas rurales con bajo contacto con la vida urbana, el ambiente industrial donde van a vivir” (Piore, 1979: 3).

Esto no quiere decir que los factores de empuje no sean relevantes. Resulta claro que sin los bajos salarios o los niveles de vida de los países expulsores no se darían las condiciones necesarias, pero no se pueden considerar suficientes. La verdadera discriminante, según este enfoque teórico, es la capacidad de atracción de los países que reciben el flujo migratorio. Esta capacidad de atracción en concreto es formada por la dimensión, el desarrollo y la articulación del mercado laboral, es la capacidad de acoger trabajadores. Y según datos oficiales del gobierno de Estados Unidos, la disminución del flujo de migrantes latinoamericanos ha coincidido con la crisis económica que estalló a finales del año 2007.

Aunque las diferencias salariales sean un elemento importante a considerar, no es un elemento suficiente, pues muchos más países entrarían al flujo migratorio y no es el caso. Habría que tomar en cuenta si estos salarios permiten a los trabajadores llenar sus expectativas y condiciones de vida en sus países de origen.

Estamos convencidos que sin analizar, como sugiere Piore, el mercado laboral del país que recibe los flujos migratorios, no se pueden entender ciertas características centrales del proceso.

La hipótesis, en este caso, es que el mismo mercado laboral dicta sus necesidades y contribuye a construir las reglas de la migración. Un ejemplo lo constituye el hecho de que muchas empresas estadounidenses se aprovechen de la gran disponibilidad de migrantes

indocumentados, para tener una cuenca de trabajadores migrantes baratos, sin derechos, no sindicalizados, intercambiables y siempre a disposición.

En las palabras de Piore “la contratación es la clave para las aparentes paradojas del proceso de migración; explica por qué una región desarrolla una significativa emigración, y otra, esencialmente comparable en términos de ingresos, de costos de transporte, de cultura y características de la fuerza de trabajo, nunca lo hace. [...] Los esfuerzos de reclutamiento también parecen estar relacionados de manera sistemática a las necesidades de mano de obra para un conjunto determinado de puestos de trabajo y, en consecuencia, el carácter de estos puestos de trabajo y su papel en la estructura de los países industrializados deben estar en el centro del proceso que estamos investigando” (Piore, 1979: 24).

Sintetizando las posiciones de Piore y de la teoría de los mercados duales del trabajo, se puede decir que la migración internacional está mucho más basada en la demanda y se inicia por el reclutamiento hecho por los patrones en las sociedades desarrolladas, o en ciertos casos, hasta por los gobiernos que actúan en su nombre. En esta visión, las diferencias salariales internacionales no son condición necesaria ni suficiente para que haya una migración laboral.

¿Pero cómo funciona, más a detalle, la teoría de los mercados duales del trabajo?

Piore, con su teoría de los mercados duales del trabajo, sostiene que, a pesar de que la política pública de la migración, expresada en la solicitud y el otorgamiento de visas para los Estados Unidos, no refleja la solicitud de fuerza trabajo externa al sistema, la estructura económica propia de las economías desarrolladas necesita permanentemente mano de obra “importada”. Así se puede tener una visión macro del proceso migratorio, ya no vinculada a la elección individual o familiar, típica de las teorías económicas anteriores. El individuo ya no actúa según los principios de una supuesta elección racional (*rational choice*), que implicaría el conocimiento, por su parte, de todos los costos, beneficios y variables del “mercado”, sino que es parte de procesos que lo incluyen, en los que él decide individualmente pero como parte de un

conjunto humano más grande y complejo.

El mercado dual expresa un mercado laboral con características muy distintas de las del mercado laboral tradicionalmente concebido. Este enfoque trata de comprender por qué, a pesar del alto número de desempleados, un sistema continúa demandando mano de obra inmigrante, y por qué los salarios no reflejan sólo los niveles de demanda y oferta, como supone la teoría económica de Adam Smith (Smith, 1776).

Para ayudar a comprender la complejidad, se introduce, entonces, el concepto de “prestigio social”, asociado a las profesiones.

Según la teoría económica clásica, la carencia de fuerza trabajo en algunos sectores debería hacer subir los salarios, hasta que un número mayor de personas estén dispuestas a entrar en ese mercado, es decir, hasta que la oferta sea igual a la demanda. Pero no es así.

Es más conveniente importar trabajadores migrantes desde otros países, que estén dispuestos a trabajar por un salario bajo en profesiones poco atractivas, que aumentar los salarios para que aumente la oferta interna.

Incluso las sociedades más desarrolladas necesitan trabajadores de baja especialización (albañiles, meseros, vigilantes, empleados de la limpieza), y frente a un creciente número de “desempleados voluntarios”, que prefieren esperar una ocasión mejor para aprovechar de un nivel medio de estudios o de una más alta preparación profesional, se necesita un sector de trabajadores que llene el hoyo formado por una “sociedad de clase media”, típica de los Estados Unidos o de los países del norte, desarrollados.

Además, en una óptica que se enfoca en el prestigio social, Piore pone la atención en la doble función del salario, que por un lado tiene una función económica y por el otro social, construyendo un status específico.

“El salario, sin embargo, también desempeña una función social: status y prestigio. Como

se supone muy frecuentemente que status y prestigio adhieren al trabajo al que está pegado el salario, la gente tiene ideas muy distintas acerca de lo que son las relaciones salariales adecuadas entre los diferentes tipos de trabajo. Esperan que la estructura salarial y la jerarquía de status y prestigio coincidan. La existencia de estas dos funciones distintas del salario, el desarrollo económico y social, crea una variedad de problemas analíticos” (Piore, 1979: 54).

En este punto entra en juego la relación con el país de origen. Un migrante con más facilidad estará dispuesto a aceptar un trabajo que le da bajo status económico y social en el país que lo recibe, porque su status va a aumentar en su país de origen, gracias a los ahorros y las remesas que mandará a su familia. El que tiene un bajo status social en el país receptor a causa de su trabajo, puede tener un alto status en el país de origen.

Al sector primario del mercado laboral o de la economía, basado en la producción “*capital intensivo*”, que emplea trabajadores calificados, con una retribución alta, una tutela sindical desarrollada y una cierta seguridad, se complementa un sector secundario, formado por trabajadores de baja retribución, no calificados, sin tutela sindical ni seguridad social o médica, que tiene una funcionalidad específica.

De esta distinción nace el mercado dual del trabajo: si por un lado los ciudadanos “nativos” tienen expectativas elevadas hacia el trabajo (en términos de rédito, condiciones de trabajo y, sobre todo, status profesional), por otro lado una gran cantidad de los puestos que se ofrecen corresponde a trabajos pobres, mal pagados, insalubres, con horarios duros, atípicos, precarios, sin protecciones y a menudo en un contexto de economía informal o sumergida. Esta diferencia entre demanda de trabajo y oferta de trabajo es satisfecha por la migración. Los migrantes van a ocupar los puestos desocupados en una economía desequilibrada.

No obstante, este hecho merece matizarse. En paridad de condiciones, el migrante recibe siempre un salario por debajo del que percibiría o percibe un nativo, aún con las mismas calificaciones.

Se puede afirmar que dentro de la teoría dual del trabajo no se nota una competencia entre migrantes y trabajadores autóctonos, al contrario, hay cierta complementariedad estructural, lo que implica que después de cierto límite no es posible reducir la mano de obra migrante ni sustituirla con una local, salvo en momentos de crisis.

En este marco, el migrante se conforma como un individuo indispensable para la economía del país que recibe el flujo migratorio.

Como afirma el director del Cato Institute's Center for Trade Policy Studies, Daniel Griswold (Griswold, 2008) aunque se acuse a los migrantes indocumentados de gastar más en servicio público (hospitales, escuelas, cárceles, calles antes que todo, según la investigación de Griswold) de lo que pagan de impuestos, aún así a finales de cuentas su aportación al crecimiento de la economía es enorme, debido al hecho de expandir enormemente la base de la fuerza trabajo y al mismo tiempo volviéndose en consumidores.

Es necesario entonces también plantear el enfoque teórico que permite explicar el proceso de formación de los negocios migratorios.

La teoría más adecuada para esta tarea es la teoría institucional, que permite analizar la formación de las “instituciones”, públicas y privadas, lícitas e ilícitas, que se desarrollan alrededor de la migración, después de un cierto tiempo, cuando el flujo migratorio se hace más estable y continuo. Gracias a este enfoque es posible acercar más la lente a las estructuras de la explotación económica del fenómeno migratorio.

Según los exponentes de la teoría institucionalista, con el solidificarse de las migraciones internacionales, instituciones privadas y organizaciones de voluntariado se han desarrollado para satisfacer las demandas que emergían del desequilibrio entre el alto número de personas que tratan de entrar en los países desarrollados y la oferta limitada de visas y documentación concedidas por esos países. Este desequilibrio favorece la formación de un específico mercado económico de nicho, en muchos casos clandestino, que tiene como objetivo la explotación

económica de los migrantes, a menudo a través de actividades delictivas e ilegales.

De manera que, si la migración representa una necesidad para algunos sectores de los países desarrollados, esto no corresponde a un equivalente número de visas y permisos. Las puertas y los muros que cierran los migrantes del otro lado de la frontera, alimentan la creación de los mercados paralelos al flujo migratorio. Las hileras de la migración entonces crean un sector de actividad extremadamente redituable por estar lucrando con la condición de vulnerabilidad de los migrantes, que produce a los indocumentados.

Por esto, cada tentativa política de parar los flujos migratorios a través de leyes antimigración, lleva a fortalecer el mercado ilícito de explotación de los migrantes.

Los tres niveles adoptados para observar el fenómeno de la migración internacional y la explotación económica derivada de la vulnerabilidad de los migrantes entonces empiezan por un nivel general y macroeconómico, a través de la teoría del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, luego un nivel más estrecho, concentrando el enfoque en la teoría del mercado dual del trabajo de Michael J. Piore, para llegar a una mirada jurídico sociológica más analítica de las condiciones de los migrantes indocumentados, con la interpretación de Andrea Brighenti.

En el presente trabajo se adoptará entonces a nivel macro la Teoría del Sistema – Mundo, que nos parece pertinente y adecuada para explicar los fenómenos transnacionales y los procesos mundiales de la migración. Nos ayudan a entender dinámicas globales que involucran también los países que consideramos en este trabajo.

Al mismo tiempo nos parece útil conjugar este enfoque teórico con la Teoría del mercado dual del trabajo, para explicar no sólo relaciones macro, sino cuales son las fuerzas de atracción económica de masa, que justifican decisiones tan riesgosas como un viaje a través de México para llegar al mercado laboral estadounidense.

La combinación de estos dos marcos teóricos nos ayudará a ubicar el problema que estamos tratando, dándonos la posibilidad de interpretarlo de una forma compleja.

Como especificamos en el párrafo sobre el Objetivo General, nuestra intención es describir, a través de las historias de vida y los testimonios recopilados durante dos años de investigación en diferentes rutas de la migración por nuestro trabajo de campo, la estructura articulada de actividades económicas que se desarrollan alrededor y a partir del tránsito por México de migrantes en camino hacia los Estados Unidos.

Los enfoques teóricos apenas descritos (la teoría del sistema mundo y la teoría del mercado dual del trabajo) son fundamentales para entender el proceso de migración, las razones profundas que mueven tantos cientos de miles de personas, los motivan a desplazarse y a arriesgar sus vidas, su seguridad, a enfrentar tanta violencia, tantos abusos, para llegar a otro lugar, en este caso los Estados Unidos de América.

Gracias a estos enfoques podemos identificar también las relaciones de poder entre los diferentes actores, y observar la vulnerabilidad de los migrantes, en términos de derechos laborales y de ciudadanía, elemento muy importante para entender como se desarrollan los muchos abusos que luego padecerán en su camino hacia el norte. Así se va construyendo el contexto en el que se dan los abusos, las violaciones, las explotaciones económicas que caben dentro del amplio concepto de “negocios”, que tiene como su centro los migrantes y su travesía por México.

Capítulo II

2.1. La condición jurídica de indocumentados

En el amplio y articulado discurso académico que tiene como tema la migración, a menudo se hacen análisis sociológicos, investigaciones puramente económicas sobre el peso que los migrantes tienen en los mercados laborales o la importancia de las remesas en los países de origen.

También se analiza la migración como un “problema” social, cuyos rasgos son enfrentados por las instituciones como asuntos de seguridad pública. Esto implica una visión del proceso migratorio y de su articulación bastante limitada, y sobre todo mueve peligrosamente el eje de la discusión sobre un campo, como el campo de la seguridad pública, que justifica políticas de castigo y de represión de los migrantes mismos, considerándolos como la fuente de problemas para la población mexicana.

En este trabajo tratamos de cambiar un poco de perspectiva, considerando los ciudadanos migrantes, en particular los migrantes centroamericanos en tránsito en México hacia Estados Unidos, como sujetos principalmente vulnerables, debido a una condición jurídica de indocumentados.

Esta perspectiva nos permite también de analizar a los principales actores que se aprovechan, en México, de la vulnerabilidad de este grupo de personas, y de describir las principales actividades, lícitas e ilícitas, de explotación económica que dañan a los migrantes.

El enfoque es seguramente económico pero parte de un análisis jurídico sobre los derechos humanos, para llegar a explicar el sistema de violaciones y abusos que se operan diariamente en el territorio mexicano contra los migrantes.

Creemos que los flujos migratorios en el mundo representan una realidad compleja que debe ser enfrentada con rigor y sin atajos metodológicos, que sirven sólo a justificar el *status quo* y cubrir las enormes ganancias de pequeños grupos, beneficiarios de la migración ilegal.

Distinción entre conceptos: indocumentado, refugiado, clandestino, inmigrante, no-

inmigrante, inmigrado, transmigrante

Cuando se habla de migración es muy fácil confundir los términos y los diferentes conceptos que definen a los ciudadanos en movimiento. Y en las definiciones residen detalles muy importantes, que pueden cambiar la vida y el destino de muchas personas, sobre todo si se habla en términos jurídicos.

Es el caso entonces, antes de acercarnos al tema específico de este trabajo (la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos en tránsito que genera explotación económica), de proceder a una definición de algunos conceptos clave, sobre todo a partir de la legislación migratoria mexicana, para empezar a delimitar nuestra investigación.

La primera diferencia que nos parece importante resaltar, es la que existe entre migrante, inmigrante y no-inmigrante, de acuerdo con la Ley General de la Población todavía vigente, así como las tipologías de ciudadanos extranjeros.

No obstante en la Nueva Ley de Migración, aprobada el 24 de mayo de 2011, la clasificación cambia, nos interesa trabajar con los conceptos que todavía rigen la política migratoria.

Partimos de la calidad de extranjero: cualquier persona que no posea la calidad de mexicano, conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Constitución.

Según el legislador, entonces, se define migrante, al individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación.

Como define el artículo 44 de la Ley General de Población, el inmigrante es el extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquiere la calidad de Inmigrado, mientras el no-inmigrante es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente, dentro de alguna de las siguientes características: Turista, Transmigrante (en tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días), Visitante, Ministro de culto o asociado religioso, Asilado político, Estudiante, Visitante distinguido, Visitantes locales, Visitante

provisional, Corresponsal

Inmigrado es el extranjero que adquiere derechos de residencia definitiva en el país.

Cabe destacar que la condición de muchos migrantes centroamericanos podría caber fácilmente en el concepto de transmigrante, en cuanto su estancia en México no se debe a la voluntad de quedarse en éste país, sino más bien es un recorrido obligatorio para llegar a su destino final, Estados Unidos. Sin embargo, el permiso de la Secretaría de Gobernación para internarse en el país es indispensable, de ahí que no puedan calificarse como tal.

La falta de documentos, como el pasaporte o la visa, a su vez causada por falta de dinero, información, posibilidad, no permite que entren legalmente en territorio mexicano, haciendo de ellos indocumentados.

Otra forma no correcta y despreciativa de catalogar a los indocumentados es ilegales, partiendo de la idea de legalidad (“Característica propia y necesaria del orden jurídico, de la que se deriva el principio que establece que la conducta de los hombres en sociedad –como particulares o como órganos del Estado- debe ser conforme lo prescriben las normas jurídicas”, Diccionario Jurídico Mexicano) y de su aplicación general. El migrante por cumplir con las leyes migratorias se encontraría en una condición de ilegalidad.

El concepto de ilegal se puede también asociar al de clandestino, otro término abusado para referirse a migrantes indocumentados. Según la Real Academia, clandestino es algo secreto, oculto, y especialmente hecho o dicho secretamente por temor a la ley o para eludirla. Aplicado al contexto migratorio se habla de clandestinos cuando los migrantes no tienen los papeles necesarios para garantizar su estancia legal en el país en el que llegan.

Aunque a pocos se le reconozca, muchos más migrantes tendrían derecho a la condición de refugiados, según la definición de 1951 del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), un refugiado es:

“Aquel que, (...) temiendo con razón de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o por sus opiniones políticas, se

encuentra fuera del país, del cual es ciudadano y no puede o no quiere, a causa de este temor, valerse de la protección de este país: o que, no teniendo la ciudadanía y encontrándose afuera del País en el que tenía residencia habitual a causa de tales acontecimientos, no puede o no quiere regresar por los temores mencionados”.

Esta primera distinción nos ayuda a articular los conceptos que se refieren a ciudadanos extranjeros presentes en el territorio mexicano. Como se ha afirmado de estas definiciones depende en muchos casos el destino de cientos de miles de personas en movimiento, que buscan fortuna en Estados Unidos.

La tesis que se propone aquí es que justamente la denominación jurídica de los ciudadanos migrantes es la discriminante para entender las sucesivas relaciones de poder, explotación y violación que se producen contra de ellos.

Los migrantes para las instituciones mexicanas

Actualmente, la Ley General de Población, todavía vigente², distingue así los extranjeros en México:

Artículo 41.- Los extranjeros podrán internarse legalmente en el país de acuerdo con las siguientes calidades: a).- No Inmigrante, b).- Inmigrante (Ley General de Población).

Para la ley vigente, que no es una ley específica de migración, se conciben sólo estos conceptos, cuyas definiciones ya fueron adelantadas.

Por su parte, aunque la nueva Ley de Migración proponga avances importantes para reconocer los derechos humanos de los migrantes, y ponerlos al centro del debate como actores que tienen una dignidad y no sólo reglas que respetar, lo que existe hasta el momento es una legislación que percibe la migración como un problema y los migrantes indocumentados como un problema que resolver a través de las deportaciones y las intervenciones policiacas.

En particular se destaca la dimensión represiva de un proceso migratorio que

² En el momento en que se escribe este trabajo, muchos artículos de la Ley General de Población han sido derogados y sustituidos por la nueva Ley de Migración. No obstante, a más de un año de distancia, todavía no está vigente el Reglamento de la Ley de Migración. Hasta ese momento los cambios y variaciones no son legalmente vigentes, y sigue siendo vigente, *de facto*, la ley anterior.

evidentemente tiene características de complejidad que no se pueden acabar en un manejo basado en asuntos de seguridad pública.

En el texto de la Nueva Ley de Migración se encuentra un esfuerzo para modificar el enfoque hacia el respeto de los derechos humanos de los migrantes, aunque parece más formal que sustancial, pero en la actualidad persisten las críticas a las leyes existentes.

Como afirmaban en enero de 2011 algunos representantes consulares en México de países centroamericanos (Méndez, 2011), podría ayudar reconocer por parte de las autoridades mexicanas que los abusos perpetrados a daño de los ciudadanos migrantes provenientes de Centroamérica están relacionados con su condición jurídica. Como afirmaba el cónsul de Nicaragua en México, Róger Morales, “Lo mejor sería la supresión de la visa, porque con eso se acabaría el negocio de las bandas [...] No seamos pesimistas. Ustedes como país están en su derecho de tomar las medidas que deseen y deportar al que no logre pasar, pero si limpian la ruta, se pondrá fin al negocio redondo del crimen organizado [...] no queremos que se les deje hacer lo que quieran, sólo que se protejan sus derechos humanos” (Méndez, 2011).

Lo que nos interesa subrayar en este trabajo es la relación que existe entre la visión del migrante por las instituciones mexicanas y las consecuencias jurídicas y económicas que esta visión implica en la vulnerabilidad y la seguridad del migrante mismo.

Consecuencias jurídicas de la migración de indocumentados

En la Ley General de Población, en el artículo 118 y 125 se regulan las consecuencias jurídicas de la migración ilegal:

Artículo 118.- Se impondrá multa de veinte a cien días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, al extranjero que: [...] f) Se interne al país sin la documentación requerida, salvo los casos previstos en la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria;

Artículo 125.- El extranjero que incurra en las hipótesis previstas en los artículos 115, 116, 117, 118 y 138, será expulsado del país o repatriado a su país de origen si existiese convenio con este último, sin perjuicio de que se le apliquen las penas previstas en dichos

preceptos.

Debido a la gran cantidad de indocumentados y de restricciones jurídicas, se han desarrollado un gran número de negocios relativos al tráfico y la explotación de la migración indocumentada. Por esta razón existen también normas que regulan y castigan comportamientos criminales o ilegales que se aprovechan de los migrantes. Así en el artículo 138 de la LGP, se definen las consecuencias jurídicas y los castigos para los que se aprovechan o gravitan alrededor de la migración, en nuestro caso: de centroamericanos en México.

Relativamente a lo que se conoce como trabajo de coyote o pollero, se lee:

Artículo 138.- Se impondrá pena de ocho a dieciséis años de prisión y multa de cinco mil a quince mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en el momento de consumir la conducta, a quien por sí o por interpósita persona, con propósito de tráfico, pretenda llevar o lleve mexicanos o extranjeros a internarse a otro país, sin la documentación correspondiente.

También el apoyo a migrantes indocumentados, no necesariamente con fines de lucro, se transforma en un crimen, y alimenta un mercado informal donde aumenta el riesgo para los operadores y crecen los precios del servicio, transformándolo en un negocio ilegal rotundo.

Igual pena se impondrá a quien por sí o por medio de otro u otros introduzca, sin la documentación correspondiente expedida por autoridad competente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano o, con propósito de tráfico, los albergue o transporte por el territorio nacional con el fin de ocultarlos para evadir la revisión migratoria.

A quien a sabiendas proporcione los medios, se preste o sirva para llevar a cabo las conductas descritas en los párrafos anteriores, se le impondrá pena de uno a cinco años de prisión y multa hasta el equivalente a cinco mil días de salario mínimo conforme al que esté vigente en el Distrito Federal.

Se aumentarán hasta en una mitad las penas previstas en los párrafos precedentes, cuando las conductas descritas se realicen respecto de menores de edad; o en condiciones o por

medios que pongan en peligro la salud, la integridad o la vida de los indocumentados, o cuando sean sometidos a tratos inhumanos que vulneren sus derechos fundamentales; o bien cuando el autor del delito sea servidor público.

Después de esta breve e incompleta introducción se intentará individualizar los elementos más destacables de la legislación mexicana para poder definir unos conceptos clave que nos van a servir a presentar la idea de vulnerabilidad y su relación con la condición jurídica de indocumentados.

La nueva ley de migración, aprobada por el Senado de la República, cambia algunos de los términos, como señala Ana María Aragonés Castañer (Aragonés, 2011), la situación sigue siendo bastante terrible para los indocumentados:

La nueva ley señala que en ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito. Y aquí está, desde mi punto de vista, uno de sus graves defectos y una trampa.

Si no se otorgan documentos a los migrantes, llámese visa de migrante o visa humanitaria, para que puedan transitar libremente por el país, se mantiene su vulnerabilidad y de ahí la criminalización. Documentar a los migrantes es tan importante que daría lugar a profundas transformaciones, no sólo benéficas para esas personas que finalmente verían que sus derechos humanos son respetados, sino que se eliminarían, casi de inmediato, gran cantidad de estructuras corruptas que son las que promueven las tragedias que viven estas personas.

Una primera consecuencia sería que las deportaciones ya no tendrían objeto, pues los migrantes estarían legalmente en el país. Exactamente lo que nuestros connacionales en Estados Unidos están demandando, pues es la falta de documentos lo que los criminaliza y de ahí su enorme vulnerabilidad. Aunque como sabemos, es una buena estrategia del país vecino para mantener a una población muy trabajadora, altamente productiva, que paga impuestos para beneficio de los jubilados nativos, pero en la indefensión. Pueden ejercer contra ellos todo tipo de

abusos, que van desde la falta de pago de salarios contratados hasta despidos injustificados. Las deportaciones precarizan todavía más a los migrantes. Por supuesto, no son masivas, pues el país se paralizaría, pero sí lo suficientemente importantes para destrozar a aquellas familias que pasan por este trance y para ejercer presión sobre los que se quedan. Esto se explica en Estados Unidos, pero no en México, a menos a que sean acciones para tener contento al país vecino.

2.2. Vulnerabilidad

La vulnerabilidad relativa a la migración. Hacia una definición

Como se ha dicho en el capítulo anterior, la mayor incidencia de los abusos económicos, entendidos como parte integrante de la migración, deriva de la condición de vulnerabilidad de los migrantes, debida a su condición jurídica de indocumentados. Todos los ciudadanos en el territorio mexicano son vulnerables, pero la condición jurídica de indocumentado aumenta considerablemente esta vulnerabilidad.

El dispositivo jurídico de control de las migraciones es uno de los factores estructurales que dibujan el contexto dentro del cual la migración se articula.

Hay una aparente paradoja en los sistemas occidentales desarrollados que, por un lado, reivindican la necesidad de cerrar la frontera a los flujos migratorios, y por el otro, sus economías aprovechan la mano de obra migrante.

La paradoja se refleja en una cierta impotencia, por parte de las políticas públicas migratorias, en regular el fenómeno migratorio con una política de explícito cierre. En realidad, esta hipotética paradoja se resuelve en otros tipos de reglamentaciones activas y eficaces de control de los migrantes; formas que no buscan eliminar el número de los sujetos móviles, sino reducir su nivel de libertad de movimiento y precarizar aún más el trabajo.

Este cierre tan radical no sólo parece no ser capaz de evitar el flujo de migrantes

indocumentados, sino que provoca su aumento, y una degradación del status jurídico y de los derechos.

De hecho se crea una ciudadanía blindada, defendida con armas y barreras que se construyen, no sólo y no tanto, alrededor de fronteras físicas, sino alrededor de aquellas jurídicas que crean nuevas territorialidades.

Entonces, como sugiere el sociólogo italiano Andrea Brighenti (Brighenti, 2009), entre las políticas de cierre y de control del status jurídico de los migrantes y la progresiva informalización del mercado laboral, sobre todo en sus partes menos calificadas, se crea una soldadura estratégica que hace legítima la pregunta de si la migración de indocumentados es una forma de parasitismo social, que se mete en las mallas de los sistemas de control social, o si al contrario, es un elemento funcional para las economías de los países centrales. Este enfoque nos regresa directamente a la estructura macro de la teoría del sistema-mundo.

En este sentido parece que el gobierno de los procesos migratorios y la gestión diferencial del status jurídico de los migrantes se ha implementado a través de una forma de poder que tiene rasgos principalmente de policía.

El migrante indocumentado sería entonces, según Brighenti (2009), constantemente víctima de una vulnerabilidad estructural y de una suspensión de garantías jurídicas vigentes en los Estados de derecho modernos. La ilegalidad pone automáticamente al migrante en una situación de vulnerabilidad, de la que se aprovechan muchos actores. Esa misma vulnerabilidad es la característica principal que permite el florecer de un mercado de la migración, un verdadero negocio, en los países expulsores, en el país de pasaje del flujo migratorio, en este caso México, (territorio analizado en específico en este trabajo) y en el país receptor, en nuestro caso Estados Unidos.

Parece fundamental introducir un discurso más articulado alrededor del concepto de vulnerabilidad, que representa según nuestra interpretación el elemento determinante que

causa la explotación y los abusos hacia los migrantes centroamericanos en su pasaje en México. Siendo la vulnerabilidad un concepto clave en este estudio, queremos tratar de encontrar una definición lo más puntual posible, para poder enfocar nuestro argumento de la forma más eficaz.

Regresando a sus raíces etimológicas, el término vulnerable deriva de la palabra latina *vulnus*, que, literalmente, significa herida o lesión. Ella puede ser física, psicológica o, por extensión, también de un derecho.

“Vulnerable es todo lo que es expuesto a la posibilidad de ser herido, violado, lesionado, golpeado, ofendido, cortado, dañado. De esta forma el *vulnus* parece reenviar a la acción de herir (la causa, el golpe infligido por quien tiene el poder y la posibilidad de ofender), tanto como al status del sujeto que padece (el efecto, la violación del cuerpo, del alma, de los afectos, etc.), el significado se extiende también a los aspectos psicológicos y emotivos” (Centro Estudios CONTEXTUS, Roma).

Un primer punto firme que se puede hacer derivar de la etimología de la palabra está relacionado con el aspecto de posibilidad y no de ser. Vulnerable es quien podría, potencialmente, ser herido, no quien ciertamente lo es.

“Los refugiados políticos, los que piden asilo, los apólides, son los migrantes forzados, los que no tienen otra posibilidad: deben separarse de su casa, de su familia, de su país, sin poder regresar. Esas historias ya contienen la posibilidad de la vulnerabilidad: el sentido de no pertenecer, en el que la persona se encuentra, lo expone a un riesgo de malestar psicológico, relacionado con la dificultad de reconocerse y ser reconocido. La pérdida del lugar de origen, de los rituales culturales y las dificultades de adaptación, entre las cuales hay el cansancio de moverse entre las normas nacionales e internacionales, implican malestar” (Centro Estudios CONTEXTUS, Roma).

Según la definición del profesor Karlos Pérez de Armiño, experto de acción humanitaria y cooperación al desarrollo de la Universidad del País Vasco, la vulnerabilidad se puede identificar

como el “nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes y propiedades, y su sistema de sustento (esto es, su medio de vida) ante una posible catástrofe. Dicho nivel guarda también correspondencia con el grado de dificultad para recuperarse después de tal catástrofe” (Pérez de Armiño, 1999:11).

Según la interpretación de Pérez de Armiño la vulnerabilidad cuenta con dos dimensiones básicas: el riesgo y la falta de capacidades.

El primer factor está relacionado con la exposición física a las que el autor define como catástrofes, que en el caso específico, por extensión, podrían considerarse eventos catastróficos en sentido amplio, y como tal la migración podría ser una catástrofe. Esta exposición genera el riesgo a verse afectado por ella, o sea genera inseguridad. Todos los demás factores, según el investigador, implican una falta de capacidades que dificultan el acceso a los recursos, los servicios públicos o la ayuda.

Según esta lectura, serían dos las componentes de la vulnerabilidad:

A) Exposición física al riesgo de catástrofes

B) Falta de capacidades y de acceso a los recursos

B.1. Pobreza (de ingresos y reservas)³

B.2. Inseguridad del sistema de sustento⁴

B.3. Indefensión o desprotección personal⁵

Falta de capacidades físicas y psicológicas⁶

³ La pobreza es un componente muy importante de la vulnerabilidad, pero no el único, por lo que es errónea la identificación directa que con frecuencia se hace entre ambas. Se trata de dimensiones diferentes, aunque la pobreza venga frecuentemente acompañada del resto de componentes de la vulnerabilidad. La vulnerabilidad no significa falta o carencia, a diferencia de la pobreza, que es una medida descriptiva, y mucho menos compleja, de las necesidades o carencias de las personas. La vulnerabilidad se refiere más bien a la inseguridad y riesgo que se corre ante una posible catástrofe en particular. De este modo, no tiene que ver sólo con las condiciones de la gente, sino con las características de las posibles catástrofes. En otras palabras, una persona puede tener niveles diferentes de vulnerabilidad según ante qué catástrofe, pero no puede tener niveles diferentes de pobreza. [...]

⁴ El grado de inseguridad ante una posible crisis del sistema de sustento, o medio de vida, de una familia es otro determinante clave de su vulnerabilidad, independientemente de que proporcione habitualmente más o menos ingresos. [...]

⁵ Denominamos indefensión, o desprotección, a la carencia de capacidades con las que poder afrontar una crisis sin sufrir daños.

Falta de conocimientos y de cualificaciones técnicas⁷

Falta de capital social⁸

Dificultad para ejecutar estrategias de afrontamiento⁹

B.4. Indefensión o desprotección social¹⁰

1.1.1. Falta de protección por parte de la comunidad¹¹

1.1.2. Falta de protección por el Estado (acción pública)¹²

⁶ En el plano físico, las enfermedades y las incapacidades corporales son una fuente importante de vulnerabilidad tanto para las personas que las padecen como para aquellas familias en las que éstas representan una alta proporción respecto a los miembros sanos con capacidad de generar ingresos. La enfermedad reduce la capacidad de trabajo y la obtención de ingresos. En el plano psicológico, lo mismo podemos decir de las deficiencias y enfermedades mentales. Además, también generan vulnerabilidad determinadas actitudes psicológicas negativas (el victimismo, el fatalismo, la dependencia de la ayuda), que debilitan la confianza en uno mismo, la determinación y, en definitiva, la capacidad de los afectados para hacer frente a la crisis.

⁷ A mayor nivel cultural y técnico, menor vulnerabilidad. Los analfabetos, por ejemplo, tienen menos posibilidades de encontrar empleos alternativos o de conocer e implementar técnicas más productivas, así como de relacionarse con la administración y beneficiarse todo lo posible de los servicios públicos y la ayuda exterior.

⁸ El capital social consiste en determinados recursos del individuo, derivados de sus relaciones sociales, y que tienen cierta persistencia en el tiempo, como las redes sociales, las normas sociales y los vínculos de confianza y obligaciones recíprocas. Estos recursos son utilizados por las personas como instrumentos con los que incrementar su capacidad de acción y satisfacer sus objetivos o necesidades (obtener un empleo, recibir ayuda, etc.) al tiempo que facilitan la cooperación entre aquéllas en beneficio mutuo. En consecuencia, resulta un factor decisivo para la capacidad de familias e individuos de afrontar los desastres y también de recuperarse tras ellos. Diversos factores pueden provocar un bajo capital social, como la falta de una familia que dé protección, la marginación respecto a la comunidad, la erosión de los mecanismos tradicionales de solidaridad de la economía moral, o la falta de tejido asociativo.

⁹ Ciertas estrategias familiares ayudan a resistir ante una catástrofe y a recuperarse tras ella, garantizando la supervivencia y, en la medida de lo posible, preservando los medios productivos. Sin embargo, su implementación puede verse dificultada por factores ya mencionados (debilidad física, carencia de medios materiales, falta de contactos y apoyo social), así como también a otros como las dificultades de movilidad física (habituales en las guerras) o de acceso al transporte, la escasez de tiempo (por ejemplo en el caso de madres cabeza de familia), o a la falta de derechos de acceso a los bienes comunitarios (bosque, zonas de caza y pesca, pastos), etc.

¹⁰ Se refiere a la falta de mecanismos de protección del individuo o de la familia por parte bien de la comunidad o bien del Estado.

¹¹ La protección comunitaria hacia los desfavorecidos ha sido y es de gran importancia en los países pobres, en los que por el contrario es muy débil la protección pública estatal. Tal protección por la comunidad depende de su grado de vertebración social, esto es, de la existencia de organización social (formal e informal), de normas (que regulen los vínculos, derechos y obligaciones recíprocos) y de liderazgos (con líderes respetados y capaces de movilizar a la comunidad). Pero esta protección se ha visto debilitado en muchos contextos, debido a procesos como la erosión de la denominada economía moral (un sistema precapitalista de solidaridad orientado al bienestar colectivo más que al lucro individual), la alteración de la estructura familiar (debilitamiento de la parentela o familia extendida a favor de una familia nuclear), o la desvertebración social que provocan los conflictos civiles.

¹² Para la reducción de la vulnerabilidad es esencial la acción pública, es decir, políticas estatales en campos como la lucha contra la pobreza, la provisión de servicios básicos, el reparto de ayuda, así como la preparación, prevención, mitigación de desastres. Sin embargo, la mayoría de los gobiernos de países pobres prestan una insuficiente atención a la protección de los más vulnerables. Esto se debe en parte a su escasez de recursos materiales y técnicos. Pero también responde al hecho de que, dado que las políticas gubernamentales son el resultado de una lucha de intereses en competencia, tienden a favorecer a los sectores con mayor capacidad de influencia y a olvidar a los que tienen poca y no representan una clientela política relevante, como los indígenas, los inmigrantes o, de forma más genérica, los campesinos pobres. En otras palabras, la vulnerabilidad tiene también una dimensión política: a los vulnerables les falta el acceso a los recursos económicos, pero también el

En conjunto, según las posiciones de Pérez de Armiño, se puede concluir que los sujetos más vulnerables son aquellos que, debido a factores estructurales de largo plazo, a procesos de corto plazo generadores de crisis o tensiones, y a sus propios determinantes personales, tienen: su residencia en lugares con una alta exposición física a las catástrofes; un acceso a los bienes básicos escaso e inseguro (bienes productivos e ingresos reducidos, sistema de sustento inseguro, derechos limitados); unos escasos recursos personales (salud, educación), materiales (reservas, ahorros) y sociales (capital social, redes, información) para hacer frente a la catástrofe; y un escaso peso político, insuficiente para incentivar la necesaria protección por parte del Estado.

Las causas de la vulnerabilidad y de sus componentes responden a una combinación de múltiples factores geográficos, económicos, sociales, políticos y personales, que condicionan tanto la exposición al riesgo como la disponibilidad de capacidades de cada familia e individuo en un contexto dado.

En este trabajo nos interesa enfocarnos en el aspecto de la vulnerabilidad derivada de una condición jurídica específica, la de migrante indocumentado.

En el Informe Especial sobre el secuestro de Migrantes, producido por el CNDH el 22 de febrero de 2011, se lee:

Como resultado de su especial situación de vulnerabilidad existe un bajo índice de denuncia entre la población migrante que ha sido víctima no sólo del delito, sino de violaciones a sus derechos humanos en general. El número de quejas de las y los migrantes es mucho menor al de los casos de agravio cometidos en su perjuicio porque tienen clara su prioridad: llegar a su lugar de destino sin ser detectados.

Como se estableció en la Recomendación General número 13, Sobre la Práctica de Verificaciones Migratorias Ilegales, emitida por esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre las razones por las que los extranjeros no denuncian, pueden señalarse: su desconocimiento de los procedimientos, las autoridades y los organismos competentes para investigar y sancionar los abusos de que son víctimas, la carencia de información sobre los mecanismos y las instancias de tutela de sus derechos humanos, la falta de tiempo necesario para

poder político necesario para obtener el mismo.

presentar su queja o denuncia, así como el temor a ser expulsados o sufrir represalias. (CNDH, 2011).

Creemos que a pesar de la complejidad del concepto, que se aplica a muchos casos diferentes, es interesante analizarlo en relación con este caso específico.

Por esta razón hemos decidido articular en los próximos párrafos las características de la vulnerabilidad bajo diferentes lentes.

Consecuencias económicas de la vulnerabilidad

La primera lente es económica. Nos parece relevante preguntarnos cuales son los beneficios económicos que derivan de una situación de vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos para los actores que se aprovechan de su condición jurídica.

Seguramente no es posible en esta sede una recopilación articulada y con datos empíricos, pero seguramente se pueden identificar los principales “negocios” relacionados directamente con la condición de vulnerabilidad de los migrantes.

Un primer paso pero es identificar las actividades económicas relacionadas de manera directa con los migrantes y que de una forma legal o ilegal se aprovechan de su condición jurídica desventajosa.

La primera consecuencia de esta condición son los abusos que algunos operadores económicos, que hemos identificado con vendedores de bienes y servicios, perpetran en contra de los migrantes. Se trata de los comerciantes que venden comida, que dan hospedaje, que venden agua, cobijas y bienes de primera necesidad a los migrantes que recién llegan de la frontera con Guatemala. Junto a estos comerciantes nos parece oportuno colocar a los choferes de colectivos, microbuses y taxi de la zona fronteriza. Aunque no se trate de la totalidad de los casos, muchos operadores fronterizos o que trabajan a lo largo de la línea del ferrocarril utilizada por los migrantes centroamericanos para alcanzar Estados Unidos, se aprovechan de la condición jurídica desventajosa de los migrantes indocumentados, y actuando como un “cartel” económico cambian sus precios, proporcionando a los migrantes precios más altos, sabiendo que su condición jurídica no les permite quejarse.

El abuso por parte de los vendedores de bienes y servicios es muy común en la zona fronteriza hacia los migrantes indocumentados, y es tan difundido que casi existen mercados paralelos con precios para los mexicanos y precios para los migrantes.

En su camino hacia Estados Unidos los migrantes centroamericanos necesitan bienes de primera necesidad y son muchos los actores económicos que ofrecen sus servicios. Uno de ellos es el hospedaje. En zonas como Arriaga, en el estado de Chiapas, donde sale el tren de los migrantes, hay muchas “casas de seguridad”, que ofrecen a los migrantes indocumentados una colchoneta donde descansar, comida, agua, refrescos y sobre todo protección. Protección contra los grupos criminales, contra la policía y contra los agentes de migración. Este negocio redondo se paga caro y el precio, sin impuestos, no es negociable por el cliente vulnerable económicamente.

Otras fuentes de ganancia importante, relacionada con la vulnerabilidad de los migrantes, derivan de los secuestros y tráfico de personas por parte de la criminalidad organizada. Un importante factor de negocio es la trata de personas, a través la venta de hombres y mujeres en los mercados de la prostitución o del trabajo sumergido, o de los rescates pedidos a las familias residentes en Estados Unidos o Centro América.

Paralelamente no se puede olvidar el papel de las fuerzas de seguridad: policía (municipal, estatal y federal), ejército y funcionarios de las oficinas del INM, empleados en el territorio mexicano en operaciones de control del flujo migratorio.

En muchos casos (algunos de ellos documentados en los reportes anuales del CNDH, de Amnistía Internacional y de otros centros de defensa de los derechos humanos), los funcionarios públicos, en lugar de defender los derechos violados de las personas migrantes, participan en las actividades ilícitas que se desarrollan a su alrededor. En ocasiones toman parte activamente en los robos, las violencias, venta de migrantes, así como asisten sin intervenir en las acciones de los ciudadanos mexicanos, cobrando su “trabajo” con un porcentaje de las ganancias.

Como se afirma en otras partes de este trabajo, la explotación económica de la migración

indocumentada, derivada de la vulnerabilidad de los migrantes, resulta ser un negocio rotundo que deja altas ganancias a los operadores del sector.

Consecuencias sociales de la vulnerabilidad

También a nivel social la vulnerabilidad tiene consecuencias relevantes en el territorio mexicano.

Sobre todo nos interesa enfocarnos en la relación de poder que se establece entre “víctimas” y “victimarios”. Muchos comportamientos antisociales derivan directamente de la diferencia jurídica existente entre el migrante indocumentado, de paso por México, y los ciudadanos mexicanos que cruzan su camino.

No creemos que la fuente del racismo que está en la base de la explotación y los abusos cometidos en contra de los migrantes, tenga una raíz ideológica aislada.

En particular, nos parece relevante destacar cómo comunidades enteras, como en el caso de la Arrocería, en Chiapas o de Chahuites en Oaxaca, se organizan para asaltar, robar, secuestrar a los migrantes de paso. No se puede explicar un comportamiento social tan extremo y desviado sin tomar en cuenta todas las facetas que lo generan.

La vulnerabilidad “institucionalizada” del migrante tiene como otra cara la impunidad hacia comportamientos desviados o criminales perpetrados hacia sujetos vulnerables. La reducción de una persona o de un grupo de personas a un nivel menos que humano permite que se considere aceptable abusar de ellos por parte de la ciudadanía, que construye contextualmente las justificaciones de su comportamiento.

Así se explican asaltos de grupo por parte de simples campesinos o ciudadanos no relacionados directamente con grupos del crimen organizado, que hacen de la violencia y de los abusos su fuente de entrada pero también su estilo de vida.

Lo que aquí se sostiene no es una justificación de los comportamientos antisociales y violentos de los ciudadanos comunes, sino lo que intentamos es analizar procesos sociales de gran relevancia.

La responsabilidad institucional: cómo el gobierno mexicano facilita prácticas criminales

A los vulnerables les falta el acceso a los recursos económicos, pero también el poder político necesario para obtener el mismo (ACNUR)

En muchas ocasiones, más que de falta de protección para los migrantes, se debería hablar de políticas que causan directamente la vulnerabilidad, como las que dan lugar a la exclusión social, la persecución de minorías, las violaciones masivas de los derechos humanos y los abusos de cada tipo.

La legislación relativa a la protección de los migrantes, sujetos vulnerables por su condición jurídica, existe, como demuestran los abundantes datos del CNDH:

En materia de protección al migrante, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su Opinión Consultiva OC-18/03, de 17 de septiembre de 2003, solicitada por México y apoyada por 30 países, sobre la condición jurídica y derechos humanos de los migrantes indocumentados, estableció la obligación de respetar y garantizar los derechos fundamentales de los migrantes. Con ese propósito llamó a los Estados a adoptar medidas positivas, evitar tomar iniciativas que limiten o conculquen un derecho fundamental, así como a suprimir medidas y prácticas que restrinjan o vulneren sus derechos. Esta obligación vincula a los Estados, independientemente de cualquier circunstancia o consideración, inclusive del estatus migratorio de las personas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 21, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 2, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la seguridad pública es una facultad concurrente entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios (CNDH, 2011).

El problema es la aplicación efectiva de las leyes y el interés político de las instituciones de hacerlas aplicar. En el caso de México es evidente la falta de interés manifestada por el gobierno federal, que junto a una campaña publicitaria en apoyo a los migrantes, no parece tomar las medidas necesarias para castigar los culpables de los principales delitos en contra de los derechos humanos de los migrantes, ni para detener los inmensos negocios que se

desarrollan al rededor del proceso migratorio.

Los migrantes indocumentados, a pesar de ser cientos de miles cada año en cruzar México, no son considerados por los tomadores de decisiones, suficientemente importantes como para tener un peso político, aunque la violencia y los abusos que se generan en su contra por parte de sectores del pueblo mexicano representan un hecho político tan relevante como para movilizar la opinión pública internacional.

Lo que se sostiene en este trabajo va más allá de esto. Aquí se sostiene que, debido a las grandes ganancias que derivan de los abusos económicos, en su casi totalidad ilícitas, no sólo el tema de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes no es un tema que tiene una atracción en las instituciones mexicanas, sino más bien, las mismas instituciones (a nivel municipal, estatal y federal) están involucradas en la producción y reproducción de prácticas antisociales y criminales y en la producción y reproducción de ganancias que comparten con los explotadores.

En el mejor de los casos el gobierno federal está ignorando o dejando pasar comportamientos criminales por parte de sus funcionarios a diferentes niveles, como se lee en la columna del 9 de abril de 2011 de Jaime Avilés en la Jornada

Durante el debate que sostuvo el 6 de junio de 2006 con López Obrador, Calderón se burló de las propuestas del tabasqueño en torno a la reconstrucción del servicio de transporte de seres humanos en ferrocarril “¿De cuál fumó?”, preguntó al auditorio, lleno de entusiasmo. “¿Trenes para que los migrantes lleguen más rápida y cómodamente a la frontera (de Estados Unidos)?” En aquel momento, nadie imaginó el horror que ocultaban esas palabras.

En junio de 2006, las ciudades tamaulipecas eran ya muy peligrosas, pero nada comparado con lo que son ahora. Por lo tanto, la decisión de ofrecer a los migrantes latinoamericanos las peores condiciones en términos de transporte y seguridad, para reducir su flujo hacia Estados Unidos, fue parte de una política diseñada con premeditación, alevosía y ventaja para que las fuerzas del crimen organizado los martirizaran a sus anchas.

A lo largo del felipato, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, han desaparecido 5 mil 397 personas (3 mil 457 son hombres, mil 885 mujeres y en 55 casos más no se proporcionaron datos de género) y, en

el mismo lapso, han sido recogidos 8 mil 898 cuerpos que no fueron identificados. Sin bases científicas, sin una lista de nombres ni un registro numérico de víctimas, semana a semana, al tanteo, todas y todos vamos redondeando la cifra aproximada de muertos causados por la guerra del monstruo panista (Avilés, 2011).

No necesariamente los funcionarios públicos ganan dinero de la explotación de las personas migrantes. Otra forma de ganancia es la visibilidad política: en zonas deprimidas del país, que no tienen empresas ni fuentes de desarrollo económico, permitir las violaciones y los abusos genera empleo y riqueza sin que los representantes políticos tengan que invertir en planes de desarrollo.

2.3. Los migrantes centroamericanos como “portafolio de negocios”

Migrantes: de consumidores de bienes y servicios a mercancía

Al principio de este capítulo nos parece importante cuestionar cuáles pueden ser las razones económicas que mueven los migrantes hacia una odisea a lo largo de México.

Si son ciertas las teorías económicas clásicas, cada migrante debería manejar de modo claro todas las informaciones relativas a los riesgos que puede enfrentar en el viaje, que hacen de contrapeso a los beneficios que va a tener llegando a los Estados Unidos. Aquí se plantea que los migrantes no tienen ese tipo de información, ni que son capaces de formular un análisis de los verdaderos costos de su travesía, comparados con los posibles beneficios, por falta de educación, información y por pertenecer a un sistema de valores que facilita el sacrificio de su bienestar físico y psicológico para lograr un leve avance socio económico.

Cómo testimonian muchos migrantes, en muchos casos ellos conocen los riesgos y los problemas, pero no pueden seguir en sus países de origen, pues están peor.

Si consideramos a la migración internacional y más en específico a sus actores principales, los migrantes, como una fuente de ganancia económica, coherentemente con lo dicho en los capítulos anteriores, debido a la condición jurídica de indocumentados, el migrante, en este caso el migrante centroamericano en tránsito temporal por México en su recorrido

hacia Estados Unidos, se vuelve la víctima de una serie de comportamientos antisociales, delictuosos, ilícitos, violentos, de abuso y de explotación.

Pero en esta primera parte del capítulo nos interesa subrayar un elemento económico que consideramos interesante. En la mayoría de los casos, en el momento de ingreso a México por tierra, en los diferentes puntos de entrada de la frontera sur del país, los migrantes provenientes de América Central, son consumidores de bienes y servicios en territorio mexicano. En particular son consumidores de bienes básicos: comida, agua, hospedaje, transporte y protección, y secundariamente de pequeños bienes de confort como cobijas, tarjetas de teléfono u otro tipo de comunicación, alcohol, refrescos.

Al momento del ingreso los abusos económicos se deben principalmente a la condición de vulnerabilidad de los migrantes, como la presentamos en el capítulo anterior. Por esta razón muchos actores, que venden bienes y servicios en la zona fronteriza de México y a lo largo del ferrocarril que viaja a Estados Unidos, encontrando una condición de debilidad estructural de los migrantes debida a su situación jurídica, se aprovechan y ponen en práctica comportamientos antisociales, a veces ilícitos y violentos en contra de los ciudadanos migrantes.

En los párrafos siguiente vamos a describir los abusos cometidos hacia los migrantes centroamericanos y los principales actores involucrados, pero aquí cabe destacar la otra parte del proceso de explotación: la que involucra a miembros del crimen organizado y los servidores públicos, que, cada quien con su especificidad, forman parte de la galaxia de actores que participan de la explotación económica perpetrada a daño de los migrantes indocumentados en México.

En ocasiones, como en parte demuestran las crónicas de los últimos años, los migrantes centroamericanos son secuestrados en grupos por parte de grupos organizados que piden un rescate a las familias en el país de origen o en Estados Unidos. Esta práctica ya no es marginal ni aislada, al contrario se ha vuelto en un comportamiento común y masivo. Esto implica a nivel macro que con siempre más frecuencia, a un cierto punto de su travesía a lo largo de México el

migrante centroamericano pasa de ser un consumidor de bienes y de servicios que padece abusos económicos, a ser una mercancía él mismo.

En términos marxistas la diferencia es muy sutil y se podría hablar de mercantilización también en la relación económica en la que el migrante no tiene otra mercancía de intercambio aparte su fuerza de trabajo. Pero en términos más generales su status puede cambiar radicalmente a lo largo de su viaje, y puede aumentar el abanico de posibilidades dentro de lo que llamaremos un portafolio de negocios donde el migrante representa el centro.

Actores y diferenciación de los abusos hacia los migrantes indocumentados

Con toda probabilidad, al entrar en territorio mexicano, un migrante centroamericano ya ha viajado días y noches en condiciones muy precarias. Probablemente ya ha sido robado y ya ha padecido privaciones y abusos en los países en los que ha pasado. El primer actor que encuentra puede ser un transportado, un “balsero”, que traslada personas y mercancías en balsas en la frontera entre Guatemala y México. Los precios del pasaje en el Río Suchiate son modestos, 5 o 10 quetzales para cruzar (respectivamente alrededor de 7 y 15 pesos mexicanos) para un mexicano o por alguien con documentos. El doble para un migrante sin documentos. Es el primer abuso que se padece en la entrada. La alternativa es nadar y cruzar el río con sus propias piernas, arriesgándose en la corriente del Suchiate. En una situación de monopolio del mercado del transporte fluvial, la opción de los actores que venden el servicio es casi siempre un abuso monopolístico.

El segundo servicio que compran los migrantes a su ingreso en México es otra vez el transporte: es necesario alejarse de la zona fronteriza y ponerse en camino hacia los puntos de partida del tren. Debido a los efectos del huracán Stan de 2005, el tren que transporta mercancía desde el sur de México hacia el norte ya no sale de Tapachula, sino de la pequeña ciudad de Arriaga, a 250 kilómetros de la ciudad fronteriza. Para cubrir estas distancias las alternativas no son muchas: el migrante puede decidir tomar un medio de transporte colectivo, cuyo precio en

la mayoría de los casos es del doble o hasta del triple del precio normal, o puede ir caminando a lo largo de la línea del tren.

El riesgo de ser asaltados por parte de grupos criminales o por simples ciudadanos de la zona es muy alto y las fuerzas policíacas normalmente no tienen como prioridad la defensa de los migrantes centroamericanos.

Entonces los que deciden enfrentar el riesgo parten a pié, mientras los otros aceptan los precios “para migrantes” del servicio de transporte.

Los choferes de autobús y colectivos también operan en un sistema semi-monopolista, el abuso es bastante difundido y representa casi la normalidad.

Llegando a los centros habitados que se desarrollan alrededor de la línea del ferrocarril, hay un gran número de actividades económicas relacionadas con la migración. Hay vendedores de comidas y bebidas, cuyos precios son más altos de lo normal por el hecho de estar vendiendo a unos consumidores que no tienen mucha alternativa.

En lugares como Arriaga (una de las zonas en las que vamos a desarrollar el trabajo de campo), existen “casas de seguridad” manejadas por habitantes de la zona y que con probabilidad mantienen contactos con miembros del crimen organizado, que ofrecen al migrante un refugio donde dormir o descansar, donde comprar comida, bebidas, cigarros, ropa, y donde no entran los agentes de la migración. El hospedaje “seguro” tiene un costo y los migrantes que tienen la posibilidad de pagarlo prefieren quedarse ahí, más que en medio de la calle en la larga espera del tren, que no tiene horarios ni de salida ni de llegada.

A las actividades económicas lícitas o semi-lícitas se deben sumar las actividades totalmente ilícitas y violentas. Entre las más comunes, hay seguramente las agresiones y robos por parte de agentes de la policía municipal, estatal y federal, del ejército y miembros del Instituto Nacional de Migración a migrantes indocumentados, registradas en las zonas fronterizas (de la frontera sur y de la frontera norte) y a lo largo del recorrido del tren.

Junto a las agresiones con finalidad de robo se han registrado casos de secuestro de

persona por parte de agentes policíacos, presumiblemente con la finalidad de “vender” los migrantes a los grupos de la criminalidad organizada, que a su vez representan uno de los actores más importante de la galaxia de negocios que se desarrollan alrededor de la migración indocumentada en México.

Sería necesario dedicar un estudio en profundidad a las actividades criminales de los cárteles del narcotráfico y de los grupos de la criminalidad organizada, porque la explotación total de los ciudadanos migrantes representa ya un importante complemento de las actividades de producción y tráfico de drogas.

En este trabajo nos interesa enfocarnos sobre la compra venta de los migrantes y de su utilización como rehenes para pedir rescate a las familias de origen. También es muy común la explotación sexual de jóvenes (niños y niñas) en el amplio y complejo mercado de la prostitución. En general se puede colocar estas actividades sistemáticas dentro la categoría de la trata de personas, según el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” (Naciones Unidas), donde se lee:

Para los fines del presente Protocolo:

a) Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;

b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado;

c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará "trata de personas" incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en

el apartado a) del presente artículo;

d) Por "niño" se entenderá toda persona menor de 18 años.

Entre las otras actividades económicas que se desarrollan alrededor del proceso migratorio encontramos por cierto las actividades de "transporte especializado de migrantes", llevadas a cabo por los que se conocen como polleros y coyotes.

Cabe destacar que las actividades de transporte/guía de migrantes no se limitan a los centroamericanos, sobre todo en la frontera norte de México. No obstante nosotros nos vamos a enfocar solamente en aquellos guías que desarrollan su negocio con los migrantes centroamericanos, considerando el hecho que un migrante en tránsito hacia Estados Unidos paga un precio considerablemente diferente a un mexicano que necesite cruzar la frontera, debido a la condición de vulnerabilidad relacionada con su ser indocumentado en territorio mexicano.

Llegando a este punto se puede ya delinear una variación en los conceptos iniciales: se puede hablar del proceso migratorio de centroamericanos en tránsito en México no como un negocio único, sino como un portafolio de actividades económicas de explotación, que se compone de abusos y violencias, cuyo único rasgo común no son los actores, ni el contexto, ni las modalidades de acción, sino la condición de migrante indocumentado.

Explotación económica del migrante: hacia una definición

Después de todas estas consideraciones, resulta todavía difícil encontrar una definición adecuada a todo el conjunto de actividades económicas, lícitas e ilícitas, que se desarrollan o se concentran alrededor del flujo migratorio de migrantes centroamericanos que transitan por México con destino a Estados Unidos.

Consideramos que la definición de "explotación económica del migrante" sea todavía general y demasiado amplia para abarcar un tema que siempre tiene más características y reglas propias. Por otro lado queremos demostrar que la explotación específica de los migrantes

indocumentados representa un verdadero sistema que se ha ido solidificando en los últimos años, que genera enormes cantidades de dinero sucio, basado en actividades informales y sumergidas que con dificultad se pueden detectar.

No obstante pensamos necesaria una reflexión que se enfoque en este tema, para poder averiguar por un lado la eficacia de políticas públicas dedicadas a resolver los siempre más frecuentes problemas relativos a la violencia en contra de los migrantes en territorio mexicano, y por el otro para entender cuales son los verdaderos actores y las fuerzas en campo.

Considerar de forma sistemática las actividades económicas que se desarrollan con los flujos migratorios nos parece ya un paso importante hacia la delimitación de un problema que tiene que ver con muchos aspectos de la vida interna al territorio mexicano y con las relaciones exteriores que mantiene con Estados Unidos por un lado y con los vecinos países de América Central por el otro.

Además de esto la reflexión presentada en este trabajo pone el acento en un sistema de actividades que ya, creemos, no se pueden considerar separadas e independientes, sino que forzosamente son parte de un modelo de convivencia que hace de la violencia y de la violación de los derechos humanos la base de la cohesión social y sobre todo del desarrollo económico de amplias áreas del país.

No es una casualidad si muy a menudo, los administradores públicos, cuando no participan directamente en el amplio abanico de actividades criminales, simple y sencillamente “dejan que pasen”, manteniendo un amplio consenso y al mismo tiempo no involucrándose en invertir en políticas públicas de defensa y desarrollo del territorio.

Si la gente puede ganar con actividades ilícitas generalizadas no es necesario que los administradores hagan su trabajo.

Seguros de no haber llegado a una conclusión con este breve trabajo, estamos también seguros que las preguntas que se han formulado y las reflexiones que se han producido pueden dar una contribución interesante al amplio e importante debate sobre las dinámicas y los

procesos migratorios, tema central de la actualidad política y académica de la región y de México.

Antes de pasar al siguiente capítulo, nos parece importante destacar como la explotación sistemática de los migrantes centroamericanos puede considerarse un verdadero pequeño sistema económico que crece y se desarrolla dentro del más amplio sistema económico de México.

Nos parece haber definido con claridad el proceso que, empezando por una situación jurídica definida, que diferencia los migrantes indocumentados de los otros ciudadanos, lleva a un sistema de violencia, abusos y explotación económica, pasando por una condición de vulnerabilidad casi total.

Un comentario especial pensamos que se debe hacer con respecto al papel que juegan las instituciones políticas de México, que de forma indirecta o directa participan en la reproducción de un modelo violento de abusos y violación de derechos humanos.

Cabe destacar que, sin poner en discusión la necesidad y la urgencia de una reforma migratoria integral, ya existen los instrumentos legales para reducir los comportamientos desviados y criminales que se operan en contra de los ciudadanos migrantes, y la falta de su aplicación debe atribuirse exclusivamente a una falta de voluntad política de hacerlo.

Capítulo III – Contexto histórico político

3.1. Movimientos armados a los acuerdos de paz en Centroamérica. Como ha cambiado la migración hacia Estados Unidos

En la historia reciente de las repúblicas del “istmo” centroamericano (en particular nos referimos a Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, aunque también pertenezcan al istmo Belice, Costa Rica y Panamá, pero que tienen historias y trayectorias políticas que se diferencian de las otras y no son objeto de nuestra atención en ésta análisis) y de su relación con los flujos migratorios, es importante recordar como esos países han sido tradicionalmente tierras de migraciones. Desde la mitad del siglo XX toda la región de Centroamérica ha sido, antes, un polo de atracción de inmigrantes (que llegaban voluntariamente o de forma forzada), y después fue caracterizada por una fuerte movilidad interna, debida a los desplazamientos y a las migraciones estacionales que dependían de la diversificación agrícola, característica del cambio de las economías operado en aquellos años por los diferentes gobiernos del istmo. El nuevo modelo agroexportador (Rouquié, 1994: 106) se acompañó a un precariado agrícola y a un aumento del desempleo debido al carácter estacional del trabajo en el campo, a una industrialización importante que conllevó una urbanización indiscriminada y un aumento repentino de la concentración de pobres en las ciudades (Morales Gamboa, 2008; Rouquié, 1994: 107).

Mapa I - antigua frontera de México con Estados Unidos



Mapa del año 1847 de la antigua frontera de México con Estados Unidos que incluye Texas, Utah, Nuevo México, Nevada, Arizona y California, por cuyas rutas antiguas e históricas los migrantes centroamericanos y mexicanos durante siglos cruzaron 'al otrolado'. Este mapa ha sido facilitado por cortesía The Library of Congress ©2010. Tomado de <http://www.soaxaquenocal.com/>

Según el análisis de Alain Rouquié (Rouquié, 1994: 108), el proceso de modernización que se llevó a cabo en los países del istmo en los años sesentas se caracterizó principalmente por ser una modernización conservadora, en la que no se amplió la clase dirigente, sino que el crecimiento importante que tuvo lugar, benefició y favoreció el crecimiento de las que él llama "oligarquías agroexportadoras", que se convirtieron en burguesías unificadas. Se pasó de monocultivos (como por ejemplo el caso del café en El Salvador, donde en el inmediato postguerra, en los años cuarentas las exportaciones de café llegaban al 92% de las exportaciones

totales, o como es el caso de los plátanos en Honduras, donde antes de la Segunda Guerra Mundial los bananos representaban el 90% de las exportaciones y la United Fruit Company era la dueña del país). Entonces la prosperidad que se registra en esa década en realidad resulta ser un elemento de ulterior polarización social, que conlleva un agravamiento del desempleo y de la movilidad interna, debida a la estacionalidad de los cultivos. No es simplemente la pobreza que genera las revoluciones, como explicaba Alexis de Tocqueville, sino un aumento del bienestar para las clases altas y un contextual aumento de la división y de la polarización social. En este contexto económico se desarrollan y toman fuerza los movimientos armados que se difundieron en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, que no han sido sólo de origen marxista-leninista (también hay que subrayar la importancia fundamental de la teología de la liberación en el desarrollo de los movimientos críticos a las dictaduras centroamericanas).

El cambio de sistema económico generó muchos trastornos sociales. Empresas agrícolas que remplazaban el campesinado tradicional fueron causa de una proletarización completa del campesinado. Esto generó expulsiones, migraciones y desempleo. Lo mismo pasaba en las ciudades, donde la industria quebraba al artesanado y se reflejó en el aumento de desempleados que se refugiaron en el sector informal para sobrevivir.

En Centroamérica se aplicaron las sugerencias de los planes de desarrollo de instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los ajustes estructurales, medidas que inauguraron un camino de gran desarrollo económico y reforzamiento para las clases elevadas y el determinante aumento del número de los pobres en la mayoría de los países del istmo.

Según la definición de Patxi Zabalo,

Un programa de ajuste estructural es la condición impuesta por el FMI y/o el Banco Mundial un país para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. Se trata de una receta única y de pretendida validez universal que se aplica con independencia de la situación particular de cada país[...]. Los programas de ajuste estructural (PAE) surgieron a comienzos de los años 1980s, como respuesta de las

instituciones de Bretton Woods a la crisis de la deuda externa del Tercer Mundo, y luego se extendieron a los países del Este tras la debacle de las economías del bloque soviético. Los PAE obedecen a una concepción extremadamente ortodoxa de la política económica, que años más tarde sería bautizada por sus propios impulsores como el consenso de Washington, pretendiendo dar a entender su universal aceptación por parte de los expertos en desarrollo económico. Sin embargo, esto no era cierto y desde el principio surgieron voces críticas que denunciaron los terribles efectos económicos y sociales que acompañaban a la puesta en marcha de los PAE, pero pasaron muchos años antes de que se les hiciera algún caso, dada la hegemonía del “pensamiento único” neoliberal en esta época. (Zabalo, 2000: 6).

Más en específico, los ajustes estructurales aplicados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en los países que se son considerados incapaces de pagar sus deudas externas, se componen de cuatro fases principales: la privatización, que impone a los gobiernos vender empresas o bienes o instituciones públicas a inversionistas privados, la liberalización de los mercados de capital, reduciendo los controles sobre la entrada y la salida de dinero del país, la introducción de “precios de mercado”, en la práctica, el gobierno deja de regular los precios de bienes básicos como agua, energía, alimentos, y el libre comercio, a través de la eliminación de impuestos y aranceles a los productos extranjeros.

Las revoluciones armadas y las guerras civiles que se desataron en la segunda mitad del siglo veinte, fueron el camino que derivó de las enormes injusticias que se llevaron a cabo debido a las políticas dictadas por el FMI y antes por las dictaduras, que desde la década de los treinta, tenían como rasgo común un fuerte conservadurismo y la voluntad férrea de congelar el desarrollo de los países del istmo y mantenerlos marginados del progreso económico y social, con presidentes o dictadores que además de siniestros resultaban hasta grotescos. Esto ha modificado radicalmente los procesos migratorios en los diferentes países del istmo.

A principios de los años ochentas, la política militarista de la presidencia de Ronald Reagan en Centroamérica, en su lucha en contra de los movimientos de inspiración comunista, fue uno de los elementos que obligaron cientos de miles de personas a escaparse de sus países y refugiarse al norte. Los datos hablan de más de un millón de centroamericanos que se fueron a

Estados Unidos y México en los años ochentas. Según datos del censo estadounidense, en 1979 habían sólo 50mil salvadoreños indocumentados en Estados Unidos, mientras a principio de los noventas eran casi un millón y cientos de miles de guatemaltecos, nicaragüenses y hondureños.

Sin embargo el patrón migratorio no ha sido entonces siempre igual en Centroamérica, aunque desde finales del siglo XIX se han dado procesos migratorios. Como explica el profesor Morales Gamboa, los flujos migratorios, hasta los años setentas involucraban familias que migraban entre diferentes zonas agrícolas al interior del mismo país, se trataba principalmente de migración interna.

Diferente es la situación en la década sucesiva, cuando los movimientos migratorios se modifican debido al cambio de la situación política, y la migración en las repúblicas del istmo (Nicaragua, El Salvador y Guatemala, porque Honduras y Costa Rica tienen trayectorias distintas) toman formas y características diferentes. Aumentan los desplazamientos forzados, asociados a las crisis políticas y a las guerras civiles, en Nicaragua, Guatemala y El Salvador. En este nuevo patrón migratorio aumentan los migrantes con altos niveles educativos, intelectuales, dirigentes sindicales y campesinos. Los nuevos migrantes empiezan a salir de las ciudades para escapar de la represión, al principio a un nivel individual o en pequeños grupos familiares. Poco a poco el fenómeno toma la forma de un proceso masivo.

Sigue Morales Gamboa:

Esa situación afectaba tanto a actores políticos como a colectivos de población que no estaban directamente involucrados en los conflictos, pero que sufrían por igual los efectos directos de la guerra o eran víctimas de represalias, tanto de las fuerzas armadas gubernamentales como de las insurgentes. Dichos grupos de población se dividieron en dos frentes migratorios: a) los desplazados internos, que se refugiaron dentro de sus respectivos países; b) los refugiados y desplazados externos, que se movilizaron a través de las fronteras nacionales, primero hacia los países vecinos y, luego, de manera cada vez más intensa, hacia países fuera de la región, en particular México, Canadá y Estados Unidos. El refugio de centroamericanos en países europeos y en Australia fue menos importante en términos numéricos.

El número de refugiados centroamericanos, según estimaciones oficiales, sin duda la cifra más conservadora, fue de 129 000 personas; según el cálculo más exagerado, un millón y medio de personas abandonaron sus países por razones derivadas del conflicto o por la crisis económica asociada al mismo. Pese a la falta de información para caracterizar esa dinámica poblacional, es posible presumir hoy en día que las motivaciones políticas de tales desplazamientos no estaban del todo dissociadas de los detonantes estructurales que explicaban después la emigración por razones económicas o laborales. La de los refugiados y desplazados no fue estrictamente una migración económica, pero se combinó con los escenarios en los cuales se afincaron posteriormente los migrantes laborales, y de esa manera contribuyeron al establecimiento de las redes migratorias que permitieron después la integración de trabajadores migrantes en mercados de trabajo transnacionalizados (Morales Gamboa, 2008: 3).

El número de los refugiados, o simplemente de los migrantes que se fueron de sus tierras centroamericanas después del fin de las guerras civiles es muy alto. Parte de los flujos migratorios hacia Estados Unidos fue favorecido por las condiciones favorables que la potencia del norte brindaba a los ciudadanos que habían luchado en contra del “enemigo comunista” durante los años ochentas, aunque el apoyo de la administración de Reagan a los grupos paramilitares y a los *contras*, hizo que no se consideraran legítimos los gobiernos surgidos por la lucha armada. Los acuerdos de paz que se firmaron en los años noventas (en 1992 se firman en la Ciudad de México los Acuerdos de Chapultepec, entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional; en 1996 se firman los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) marcan el inicio de una nueva época para los países del istmo, una nueva era económica, política y de relaciones con los Estados Unidos.

Desde finales de los noventas se aplica a algunos ciudadanos de El Salvador (desde 2001), Honduras y Nicaragua (desde 1999) el *Temporary Protected Status* (TPS)¹³, medida migratoria especial que, creada en 1990, garantiza el acceso a los Estados Unidos para un cierto número de

¹³ Vease también la pagina de U.S. Citizenship and Immigration Services <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis/menuitem.eb1d4c2a3e5b9ac89243c6a7543f6d1a/?vgnextoid=848f7f2ef0745210VgnVCM100000082ca60aRCRD&vgnnextchannel=848f7f2ef0745210VgnVCM100000082ca60aRCRD>

ciudadanos y bajo características específicas de elegibilidad. El TPS se aplica a países a los que se haya reconocido una situación extraordinaria debida a conflicto armado o a un desastre natural. En el caso de los países de Centroamérica se ha aplicado después del huracán Mitch, que barrió el istmo del 22 de octubre al 5 de noviembre de 1998 y causó alrededor de 11mil muertos.

La década de los noventas se cierra entonces con un aumento de la migración procedente de los países que salieron de la guerra civil y que padecieron las consecuencias en 1998 del huracán. Es en esos años que el proceso migratorio se transforma en dimensión y número, en un aumento constante que lo vuelve un proceso masivo. Cabe destacar que los flujos migratorios que involucran a nicaragüenses tienen como destinación principal la vecina Costa Rica, destino tradicionalmente más familiar por las largas relaciones con los trabajadores de Nicaragua. Todos los TPS fueron activos en la década de 2000, y se van a vencer en 2012, pero a pesar del TPS, las facilidades concedidas a los ciudadanos centroamericanos fueron limitadas en número y restringidas a pocas personas, no llegando a incidir de forma importante en los flujos de migrantes que debido a las consecuencias de la violencias, de las guerras civiles y de los desastres naturales, cada año tratan de entrar en los Estados Unidos, sin tener la posibilidad de utilizar el TPS.

Es desde finales de los años noventa que el proceso migratorio procedente de Centroamérica se vuelve un flujo de dimensiones e intensidad siempre mayores, debido a la coyuntura de los diferentes elementos: las consecuencias de catástrofes naturales con el agudizarse de la crisis económica que siguió a la implementación de los ajustes estructurales adoptados.

En tiempos más recientes, hay que recordar como ha influido y sigue influyendo en los flujos migratorios el primer golpe de estado que se ha llevado a cabo en el nuevo milenio en America latina por las élites económicas y militares que en 2009 derrocó al presidente de

Honduras, Manuel Zelaya, en oposición a su cercanía a las políticas del ALBA y al presidente de Venezuela Hugo Chávez.

La agresión a la democracia, seguida por una severa crisis económica, que todavía sigue en el país centroamericano, sobre todo en las franjas más débiles de la población, han contribuido al importante aumento del flujo migratorio procedente de Honduras en los últimos dos años.

Según el académico Morales Gamboa la migración internacional es el rasgo que caracteriza a los países de Centroamérica en la época de la globalización, debido justamente al rechazo de las políticas neoliberales que se han implementado a nivel masivo en la región. Para Morales Gamboa

[...] esta nueva práctica transnacional [la migración, ndr] pone al descubierto viejas y nuevas formas de exclusión: negación de derechos, rechazo, muros y barreras físicas en los países receptores, que materializan las expresiones extremas de la desigualdad. Veinte años después de la celebración de los primeros acuerdos de paz en Centroamérica, bajo la Declaración de Esquipulas II, las migraciones internacionales desvelan las debilidades del sistema político, sus desigualdades estructurales y retrocesos en el ámbito de la justicia y de la ciudadanía que son causa de la migración, pero que, a su vez, expresan una responsabilidad política negligente del Estado en los países de origen de los flujos (Morales Gamboa, 2008: 8).

3.2. Del Plan Puebla-Panamá a la Iniciativa Mérida

El Plan Puebla-Panamá y su versión actual, el Proyecto Mesoamérica

Observando con una mirada superficial a las características del Plan Puebla Panamá (PPP), que nunca ha entrado en vigor formalmente y que ahora se conoce como Proyecto Mesoamérica, y de la Iniciativa Mérida, no resultan evidentes las relaciones que estos dos acuerdos internacionales tienen con el tema de la migración internacional. Pero acercándose a los programas y objetivos se pueden notar algunos detalles que nos parece interesante subrayar.

Por un lado el PPP, según la misma declaración de los actores nacionales que lo pactaron, se presenta como “un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de diez países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Durante los últimos diez años en el marco de éste proyecto los diferentes gobiernos de la región intentaron organizar políticas comunes para permitir el desarrollo y el crecimiento de algunas empresas y para facilitar la movilidad de mercancías y capitales. Al mismo tiempo ha sido limitada la movilidad de las personas y de los flujos migratorios, a través de un aumento del control de los mercados laborales y de las rutas migratorias. Según el análisis del investigador Juan Manuel Sandoval Palacios

La regulación del mercado laboral en el nivel regional (América del Norte y Centroamérica) requiere de una mano de obra barata, movable hacia Estados Unidos y Canadá, [...] para ser empleada principalmente en las industrias maquiladoras que se están extendiendo por estos territorios. Pero esta regulación implica la incorporación de unos trabajadores y la exclusión de otros al mercado laboral norteamericano (léase Estados Unidos y Canadá). Desde las negociaciones del TLCAN, la migración laboral quedó excluida del mismo, bajo el supuesto de que precisamente el libre comercio sería la solución a largo plazo de la migración mexicana, por el flujo de inversiones que generarían empleo, el establecimiento de industrias maquiladoras en todo el país, y los apoyos financieros internacionales para proyectos de desarrollo en las zonas expulsoras de migrantes. Este falso vínculo de libre comercio como solución a la migración laboral es el modelo para excluir a ésta de todo tratado comercial bilateral o multilateral en el Continente Americano. De esta manera la mano de obra migrante queda sujeta a regulaciones específicas para mantener el carácter de ventaja comparativa regional por su bajo costo. Mediante diversos mecanismos, la mano de obra migrante mexicana se ha ido incorporando a los mercados laborales estadounidense y canadiense, a cambio de que el gobierno mexicano estableciera controles estrictos en su frontera sur para excluir a la mano de obra centroamericana y de otros países (Sandoval Palacios, 2001).

Lo que se ha ido limitando siempre más es la libertad de movimiento de las personas migrantes a lo largo del territorio del PPP, sobre todo en México, resultado de un endurecimiento de las reglas migratorias dictadas por intereses sobre todo de Estados

Unidos. Desde la entrada en vigor del Plan, han cambiado de forma relevante los flujos migratorios y sobre todo su manejo por parte de las autoridades de los estados del PPP, en especial México. Se ha ido cerrándole el paso a los migrantes centroamericanos a los mercados laborales de Estados Unidos, sin detener de ninguna forma los flujos migratorios, sino haciendo más difícil el pasaje de los migrantes, que entonces necesariamente tienen que recurrir a redes de traficantes de personas, vinculadas a las del narcotráfico, tráfico de armas como por ejemplo los *Zetas*, como se va a explicar más detenidamente en el párrafo 3.4 del presente capítulo. Para ubicar históricamente la coincidencia entre las prioridades del PPP y las de la política mexicana, cabe destacar como durante su campaña electoral, el ex presidente de México, Vicente Fox, planteó que daría prioridad a la problemática de la migración indocumentada para encontrarle soluciones. En una gira de tres días por Centroamérica en septiembre de 2000, el que ya era presidente electo de México, planteó que no hubiera permitido más abusos contra los migrantes de esa región, para lo cual hubiera designado un responsable para la frontera sur de México. A más de diez años de distancia el tema de la violación de los derechos humanos, de los abusos y de la explotación de los migrantes centroamericanos sigue siendo un tema de actualidad política, con declaraciones por parte de diferentes autoridades que recuerdan las del entonces presidente Fox, pero con escasos resultados y números de víctimas asombrosos. En las palabras de Sandoval Palacios se puede observar la importancia del PPP en la construcción de una nueva política migratoria, entendiendo la importancia de la redefinición de las relaciones de poder en el istmo centroamericano como en el sur de México.

Con estos tratados, que no son sólo de libre comercio sino de inversiones y de derechos de propiedad intelectual, México ha venido contribuyendo a crear un área completamente subordinada a la economía estadounidense que busca aprovecharse de las ventajas comparativas de la mano de obra barata y los recursos naturales de la misma. Para ello el Plan Puebla-Panamá (PPP) propuesto por el presidente Vicente Fox con el propósito de integrar el sur-sureste de México con Centroamérica, **lo que trata es de crear las condiciones para tener acceso a los recursos energéticos y de biodiversidad que existen ahí y que las grandes corporaciones**

transnacionales estadounidenses buscan rentabilizar; así como regular los flujos migratorios centroamericanos y del sur-sureste de México canalizándolos como mano de obra barata para las industrias maquiladoras, los grandes proyectos de infraestructura e hidrológicos, silvícolas y el sector servicios (turismo, comercio, etc) que se impulsarán en la región¹⁴; además de crear un puente entre América del Norte y América del Sur para facilitar el desarrollo de ALCA (Sandoval Palacios, 2001).

La Iniciativa Mérida

Debido a los actos terroristas de septiembre de 2001, ha cambiado el concepto de seguridad en los Estados Unidos, y en consecuencia también las políticas de seguridad fronteriza en relación con México, porque han aumentado las medidas de seguridad en todos los principales cruces de frontera. Además de estas medidas generales, han sido varias las propuestas para intensificar de manera formal la seguridad entre los dos países. Las principales fueron la Iniciativa de la Sociedad para la Prosperidad, en 2002, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte (ASPAN) en el 2005 y la Iniciativa Mérida en 2007.

La Iniciativa Mérida, la más contundente de estas iniciativas internacionales, y la que de forma más clara y directa se pone como objetivo la seguridad y el combate a la violencia, según lo que se lee en la página de la embajada de Estados Unidos en México, se plantea como “un programa histórico de cooperación que reconoce las responsabilidades compartidas de los Estados Unidos y México de luchar contra la violencia generada por las drogas que amenaza a los ciudadanos de ambos países. El Congreso de los Estados Unidos ha aprobado financiamiento para la Iniciativa con amplio apoyo de ambos partidos; hasta la fecha más de 1,600 millones de dólares se han destinado a México.

Según la definición del gobierno mexicano, la Iniciativa Mérida (o Plan Mérida, o Plan México) es un “esquema de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para combatir más eficaz y exitosamente a la delincuencia organizada tradicional”¹⁵.

¹⁴ Negritas del autor

¹⁵ <http://www.iniciativamerida.gob.mx/>

Punto de fuerza y prioridad de este programa ha sido fortalecer las habilidades técnicas de la policía y las fuerzas armadas, en una óptica de profesionalización y de asistencia por parte de Estados Unidos. Otros sectores de intervención son la reforma judicial, la reforma penitenciaria, la seguridad fronteriza y el desarrollo de infraestructuras y tecnologías.

Sin embargo hay muchos puntos de sombra en un acuerdo que desde el 2008 ha clasificado la migración dentro de un marco de “seguridad”, transformándola en un problema y en segundo lugar criminalizando a los migrantes. Y justamente este tipo de confusión lleva a los *decision makers* a mover la atención de las instituciones hacia los migrantes, más que hacia los que de la migración hacen un negocio.

Según un estudio reciente del Colegio de la Frontera Norte del 29 de abril de 2011 (COLEF, 2011) , el tema de la seguridad entre México y Estados Unidos, manejado por la Iniciativa Mérida, además de no haber acabado con la violencia y con el narcotráfico, como sostienen muchos autores, conlleva una serie de problemas relativos a la vulnerabilidad de los migrantes y a su criminalización. Según el Dr. José María Ramos,

Se considera que la Iniciativa [Mérida] reproduce el paradigma vigente en términos de énfasis de la política de seguridad de parte de Estados Unidos y México y que tiende a criminalizar a los migrantes, con lo cual aumentan sus riesgos y vulnerabilidad. El paradigma tiene limitaciones porque el aumento de la vigilancia fronteriza contradictoriamente no ha disminuido la inseguridad y la violencia, por el contrario, ambos problemas han aumentado, generando condiciones para la victimización de los migrantes.

[...] Otra cuestión que se plantea es si la Iniciativa podrá reducir el dinamismo de los distintos grupos de narcotraficantes en la frontera, que en algunos casos han sustituido a los traficantes de migrantes, situación que ha aumentado su vulnerabilidad. Este efecto es contrario a lo esperado por la Iniciativa, cuya prioridad es evitar que como resultado del aumento del control fronterizo se fortalezcan las prácticas de discriminación en contra de los migrantes. (COLEF, 2011)

Si los principales convenios internacionales, que deberían por sus mismos estatutos proteger a la ciudadanía en contra de la violencia y de los grupos criminales, también apoyan *de facto* a las prácticas de los cárteles, y hacen más vulnerables a los migrantes, mexicanos como

centroamericanos, es necesario replantear el tema migratorio para evitar que se concentre el poder de fuego en contra de los actores más vulnerables, los migrantes.

Lo que se quiere plantear en este trabajo es que los programas intergubernamentales más importantes, como el Plan Puebla Panamá y la Iniciativa Mérida, que disponen de financiamientos muy importantes y que se ponen como objetivos el desarrollo de la economía y el aumento de la seguridad, en realidad son instrumentos que aumentan la vulnerabilidad de los migrantes, dejando campo abierto a todos los actores, antes que todo los grupos criminales y los cárteles del narcotráfico, que quieren explotar económicamente esa vulnerabilidad.

3.3. México y el dominio de los carteles del crimen organizado

Es imprescindible a este punto delinear a grandes rasgos el contexto social del país en el que se producen las violaciones a los derechos humanos y los abusos en contra de los migrantes indocumentados procedentes de Centroamérica. México, el país de tránsito, la ruta obligada para cientos de miles de migrantes que quieren llegar a su meta final, los Estados Unidos, no es un territorio neutral y creemos importante enfocarnos en algunos de los rasgos que caracterizan la situación actual del país.

A pesar de una presencia constante en las últimas décadas de grupos criminales organizados dedicados al tráfico de drogas en el país, el interés masivo hacia la migración como posible *portafolio* de negocio es un tema relativamente reciente. Un elemento discriminante, un punto de quiebre, según muchos observadores y defensores de derechos de los migrantes, es en particular la que en los últimos años del sexenio del presidente Felipe Calderón se ha definido “guerra al narco”, la serie de operaciones y estrategias principalmente militares que se han emprendido por el gobierno para reducir o acabar el control de los grupos del narcotráfico en la república.

Desde que se ha vuelto más difícil cruzar la frontera con los Estados Unidos, con operaciones como la Operación Guardián (Operation Gatekeeper) o a través de la construcción

del muro fronterizo a la mitad de los años noventa, la migración se ha empezado a ver de forma más clara como un posible negocio, pues todo lo que está prohibido es fuente de negocios ilícitos reedituales.

De alguna forma, pero no sistemática, miembros de organizaciones criminales deditas al narcotráfico han empezado a participar en las ganancias del nuevo negocio que se iba desarrollando, cobrando por ejemplo por el derecho de paso, o por la protección de los migrantes.

En la primera década del nuevo milenio, junto con el aumento del flujo migratorio de centroamericanos de paso por México se han delineado nuevas fuentes de ganancias por parte de diferentes actores, y los principales carteles han considerado interesante actividades relacionadas con la migración, aunque de forma marginal respecto al tráfico de drogas, que siempre ha dejado mayores ganancias y se ha definido como actividad principal de los cárteles mexicanos.

En línea con Fray Tomás Gonzalez, responsable de la casa del migrante *La 72* de Tenosique, Tabasco, el aumento de las actividades criminales debidas al crimen organizado, se registra con el sexenio de Felipe Calderón, relacionado con la “guerra al narco” declarada por el presidente al principio de su mandato¹⁶. Según el experto defensor de derechos humanos de los migrantes, en la zona fronteriza del sur de México han aumentado de manera importante las actividades criminales llevadas a cabo en contra de los migrantes centroamericanos, después de las nuevas políticas y estrategias militares del gobierno Calderón. Según el religioso franciscano hay una correlación directa entre las políticas del gobierno de Calderón y el aumento de la corrupción y colusión entre fuerzas de policía y miembros de organizaciones criminales en la explotación de los migrantes centroamericanos indocumentados.

En todo el país se han registrado casos de violación de derechos humanos, secuestros,

¹⁶ Entrevista realizada por el autor el 22 de noviembre de 2011.

agresiones y extorsiones por parte de diferentes cárteles del narco, que han atacado la vulnerabilidad de los migrantes para aprovecharse económicamente de ellos.

Con más frecuencia estos fenómenos se han dado en las zonas fronterizas y en los alrededores de las líneas del ferrocarril que atraviesan México, principalmente en un clima de impunidad que ha favorecido el florecer de estas conductas criminales.

Los datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del *Informe Especial sobre secuestro y perjuicio de migrantes en México*, del 22 de febrero de 2011¹⁷, hablan de 11.333 denuncias de secuestro en el solo periodo comprendido entre enero y diciembre de 2010. Estos números son un elemento de novedad respecto al impacto de las actividades criminales en los años anteriores al gobierno Calderón.

Este escenario, que vería los cárteles de la droga ampliar sus actividades a la trata y al secuestro de migrantes, es de un país cuyas instituciones ya no pueden garantizar la seguridad de cientos de miles de migrantes en tránsito en su territorio, además de no poder garantizar la seguridad de sus mismos ciudadanos, en un contexto en el que está documentada la participación de miembros de fuerzas policiacas federales, estatales y municipales, del ejército y funcionarios del Instituto Nacional de Migración en actividades criminales directa o indirectamente, junto a miembros de carteles de la droga, prácticamente en todos los estados de la República mexicana. Esto habla de lo que periódicamente ha sido definido un Estado *fallido*, o sea un Estado que ya no puede garantizar los servicios y los derechos básicos en su territorio (la pérdida del control físico del territorio y del monopolio en el uso legítimo de la fuerza, la erosión de la autoridad legítima en la toma de decisiones, la incapacidad para suministrar servicios básicos).

Se trata de argumentar como la política del gobierno de Felipe Calderón ha influenciado de manera importante en el aumento de las actividades criminales de cárteles de la droga

¹⁷ <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/PalabrasRPV/20110222.pdf>

relacionadas con la explotación y los abusos hacia los migrantes indocumentados centroamericanos, favoreciendo *de facto* el florecer de negocios y actividades ilícitas que se cumplen a sus espesas.

Capítulo IV

Los actores de los abusos económicos

En el presente capítulo se tratará de hacer un cuadro lo más completo posible de los principales actores, institucionales y privados, que tienen un papel fundamental en la explotación económica de los migrantes centroamericanos en México, que forman parte de lo que en la introducción se ha denominado como “negocios”. Se tomarán en cuenta los actores sociales que nos parecen participan en este *negocio* de forma sistemática y estructural, haciendo de ello una verdadera fuente fija de ingresos y de las prácticas relativas, unos hábitos que tienen reglas casi formales.

Como ya explicamos al principio de esta investigación, con el término “negocio” sabemos que se va a crear un poco de confusión en el lector, porque las actividades económicas que se desarrollan con la migración van desde las simples actividades comerciales lícitas (aunque hemos podido observar que en muchos casos se transforman en abusos debidos a una situación de ventaja semi-monopolista de los vendedores de bienes y servicios) hasta la explotación por parte de organizaciones criminales que se dedican a la trata de personas, el secuestro masivo y la violencia sistemática. No obstante pensamos que sea fundamental considerar todas esas actividades como parte de una pequeña economía de la migración que no se daría sin los flujos migratorios y sin la impunidad característica de México.

En el escenario de explotación de migrantes indocumentados que se ha presentado hasta este punto, antes de dar una descripción de la multitud de actores que participan a la explotación económica de los migrantes, nos parece importante colocar a un actor nuevo y determinante, cuyos rasgos son muy difíciles de definir y cuyas características de igual manera son todavía muy poco estudiadas, que sin embargo representa no sólo una novedad sino también un cambio radical en las actividades relacionadas con el negocio migratorio. Se trata del grupo de delincuencia organizada conocido como *Los Zetas*.

La relevancia de esta “premisa” está en el hecho que desde que este grupo apareció públicamente en el escenario mexicano y se acercó a la migración, ha influenciado de forma muy relevante el contexto hasta llegar a establecer nuevas “reglas del juego”. Entonces, aunque los *Zetas* no sean en absoluto los únicos actores presentes en este negocio, seguramente en los últimos años han tenido un papel muy importante y merecen un discurso a parte, un poco en profundidad.

Por estas razones y por la centralidad de los temas tratados para nuestra tesis, el capítulo IV resultará más largo de los demás capítulos.

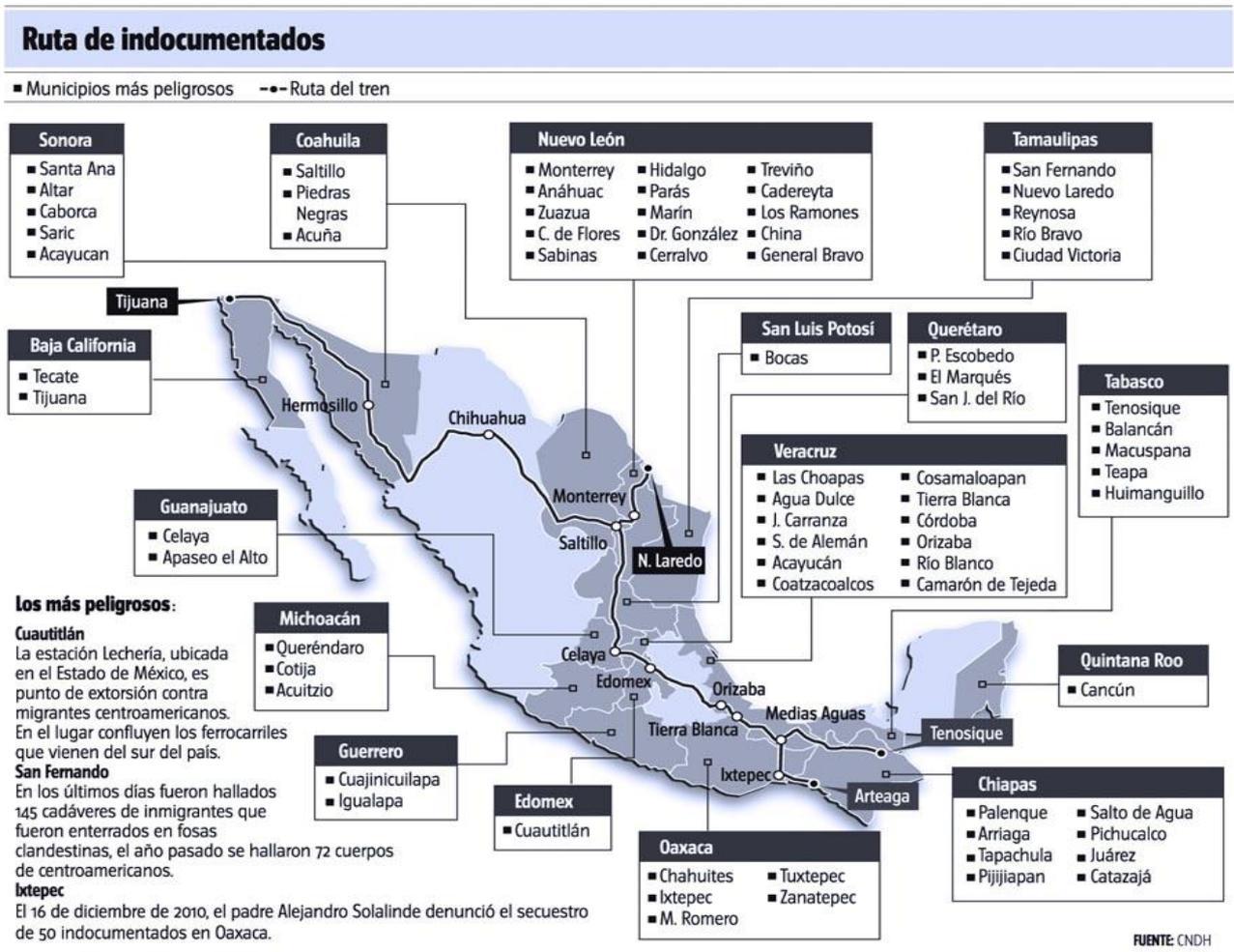
Mapa II – Principales rutas de migrantes en México



Principales rutas migratorias de centroamericanos en México. Fuente: Amnesty International

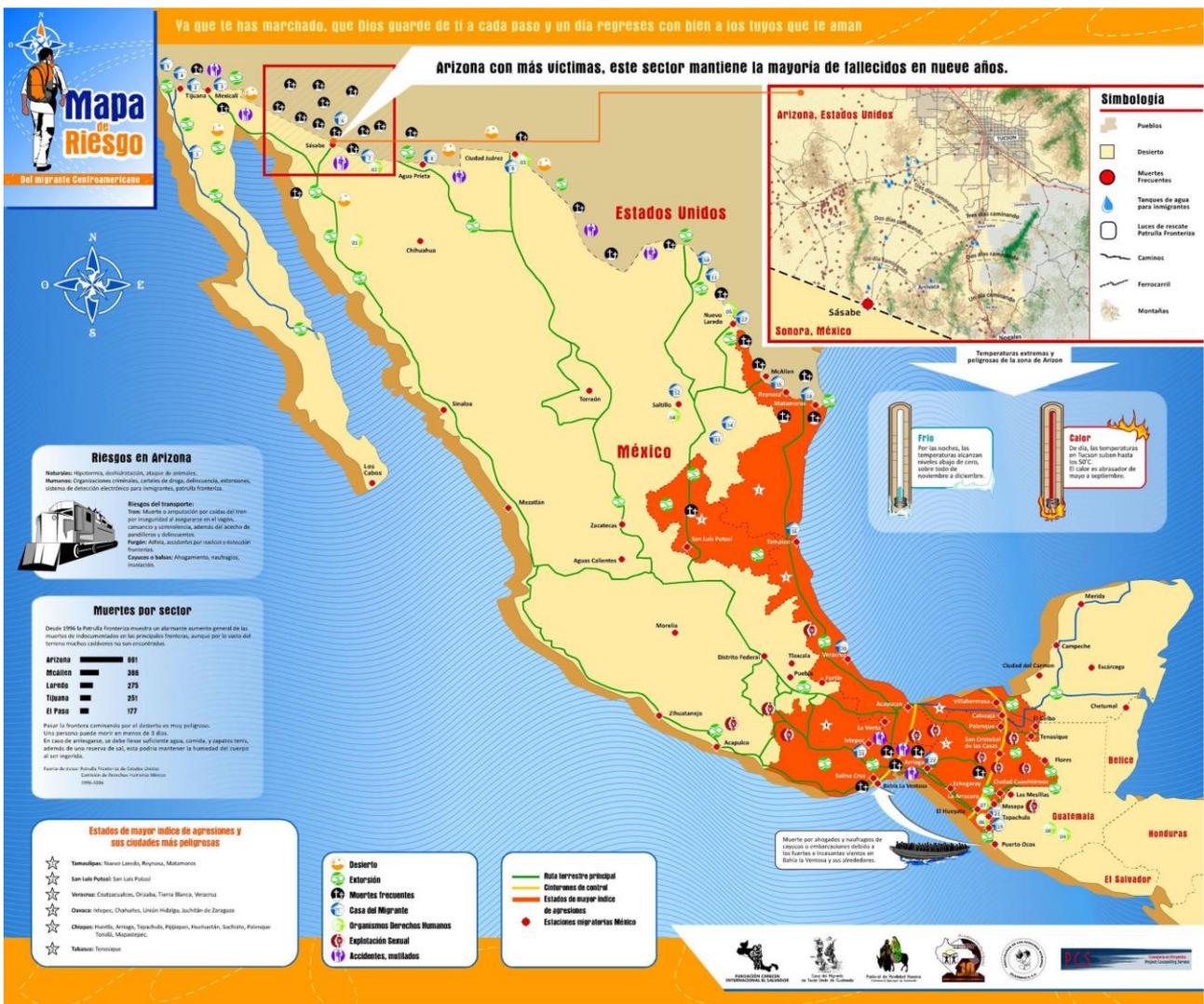
En el mapa se pueden observar las principales rutas migratorias que los migrantes centroamericanos están obligados a recorrer. A lo largo de ellas encuentran y se relacionan con todos los actores que gravitan alrededor de los flujos migratorios.

Mapa III – Ruta de indocumentados



En este mapa de la CNDH están marcadas las rutas migratorias en México con los municipios principales y las “estaciones” que se consideran más peligrosas en termino de asaltos, robos, agresiones, secuestros a migrantes.

Mapa IV – Mapa de riesgo



Mapa de riesgo distribuida en México por consulado de países centroamericanos a los migrantes en tránsito. En ello se señalan los puntos donde se registra el mayor número de muertes, extorsiones, violaciones, pero también las principales casas del migrante y organismo de derechos humanos.

4.1. Los profesionales de la migración: polleros, coyotes, guías

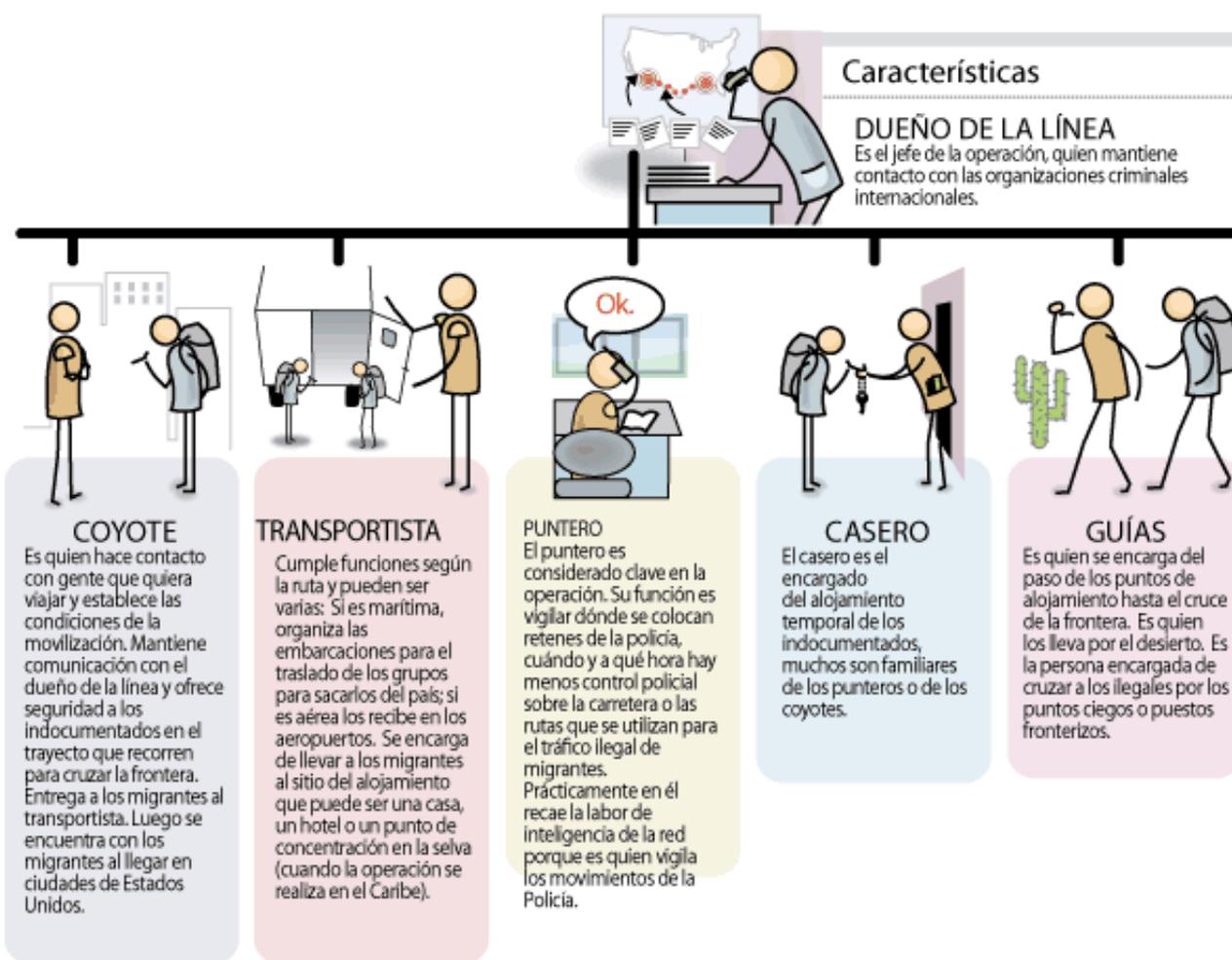
La migración a través de México y hacia Estados Unidos, desde du comienzo se ha caracterizado por la presencia de personas o grupos de personas cuyo trabajo era facilitar el tránsito de los migrantes del otro lado de la frontera o a lo largo de México. Su papel, de guías, de acompañadores, se ha vuelto un verdadero trabajo, desarrollado en el contexto principalmente

de la ilegalidad, pero tolerado hasta cierto punto porque de alguna forma se le reconocía cierta utilidad en los traslados de los migrantes, muchas veces dramáticos por acabar con la muerte en el desierto o cruzando un río. El *coyote* durante décadas ha sido una figura que generaba sentimientos ambivalentes, pero no se consideraba totalmente negativa. Lo demuestran los testimonios de los viejos *coyotes*¹⁸ que definen su mundo como un mundo al borde de la legalidad, donde pero hay la posibilidad de ganarse el respeto de la gente ayudando los migrantes a cruzar la frontera, a no perderse, a sobrevivir.

Típico negocio relacionado con la migración, con los años se ha ido especializando hasta transformarse en lo que es hoy: de negocio familiar se ha convertido en una empresa que da trabajo a muchas personas y que lidia con fuerzas de policía y criminalidad organizada.

¹⁸ Testimonio de polleros recopilado por el autor

Mapa V – Actores de la migración



Fuentes: Dirección General de Inteligencia de la Policía y migrantes consultados

Los *polleros*, los *coyotes* entran de derecho en la compleja articulación de actores que de la migración hacen un negocio, cobrando por la protección y por la capacidad de transportar o guiar a los migrantes de un lugar a otro, posiblemente evitando que las fuerzas de policía o de control migratorio impidan a los migrantes de realizar su objetivo.

Cifras y números sobre las ganancias son discordantes y además cambian al variar del tipo de "servicio" que los *polleros* "ofrecen" a los migrantes. Hay tarifas para mexicanos que quieren cruzar a Estados Unidos que son diferentes a las tarifas que se cobran a los centroamericanos, a los chinos, a migrantes de otro origen. Cambia el precio si el *pollero* transporta los migrantes en carro a través de la frontera o caminando por el desierto. Si el migrante o el grupo de migrantes viene de un país centroamericano y quiere cruzar México

cambia el precio dependiendo del medio de transporte y del nivel de seguridad que se quiere garantizar. En el precio de todas formas, además de los gastos “vivos” se tienen que calcular los sobornos a los agentes de migración, a las fuerzas policíacas, y a las organizaciones de criminalidad organizada que controlan el territorio. Por cada tramo de camino se pasa por diferentes territorios controlados por diferentes grupos. Un *pollero* que transporte o acompañe a migrantes tiene que declarar el número de personas con las que viaja, y por cada una hay una cuota de soborno o de derecho de paso. Si el *pollero* no pertenece a una organización criminal, de todas formas tiene que pagar las cuotas. Si no lo hace la pena es la primera vez la tortura, la segunda la muerte¹⁹.

Hay que destacar en este trabajo la importancia central de estos actores, que desempeñan un papel fundamental en la economía de la migración, moviéndose en lo ilegal sin necesariamente pertenecer a los grupos criminales que controlan el tráfico de migrantes. Por esto nos parece indispensable introducir unos conceptos que nos pueden ayudar a entender con más claridad los límites de la legalidad y diferencias que no sólo son formales sino ubican de manera distinta a los actores.

En particular se trata de describir con mayor exactitud el concepto de *trata de seres humanos*, separándolo del concepto de *tráfico de migrantes*.

El ACNUR así define la diferencia entre trata de seres humanos y tráfico de personas:

Los términos "trata de seres humanos" y "tráfico de migrantes" han sido usados como sinónimos pero se refieren a conceptos diferentes. **El objetivo de la trata es la explotación de la persona**, en cambio **el fin del tráfico es la entrada ilegal de migrantes**²⁰. En el caso de la trata no es indispensable que las víctimas crucen las fronteras para que se configure el hecho delictivo, mientras que éste es un elemento necesario para la comisión del tráfico (definición ACNUR).

El artículo 3 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas,

¹⁹ Fuente entrevista del autor a pollero en el tren de la muerte.

²⁰ Las negritas en todas las definiciones son del autor.

especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, define la **trata** de esta forma:

Por **trata de personas** se entenderá la **captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación**. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (Naciones Unidas).

Según el artículo 3 del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el **tráfico** se define así:

Por **tráfico ilícito de migrantes** se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (OEA).

Esta distinción nos parece muy relevante considerando el papel de muchos *polleros* y *coyotes*, que transportan o acompañan migrantes a cruzar la frontera. Según las definiciones que presentamos se resalta como permaneciendo en la ilegalidad, pueden ser acusados de tráfico de migrantes, delito mucho menor de la trata de personas, de la que se hacen responsables grupos del crimen organizado y fuerzas de policía de todos los niveles.

No se está afirmando que *polleros* y *coyotes* no puedan pertenecer a grupos organizados o no puedan llegar a practicar la trata de migrantes, pero la prerrogativa de su actividad es la de acompañar a cruzar fronteras de manera ilegal y no es correcto equiparlos automáticamente a los grupos de criminalidad organizada.

4.2. El nuevo actor de la explotación de la migración en México: los Zetas

Todavía no está disponible una información articulada y coherente sobre la historia y la estructura de los Zetas, y las fuentes son en su mayoría fuentes periodísticas que han tratado de

poner un poco de orden en un fenómeno que todavía no se logra entender completamente. Sin embargo es posible delinear algunos rasgos que pueden ser útiles en nuestra investigación para darle forma al que se considera uno de los grupos criminales más peligrosos y violentos del mundo.

La utilidad de la descripción de los Zetas en este trabajo de investigación se debe a la influencia que dicho grupo criminal tuvo, por lo menos a partir de 2008, con la explotación y el abuso sistemático de los migrantes indocumentados procedentes de América Central. Aunque no sea posible por obvias razones, entrevistar a integrantes de los Zetas, podemos considerar este grupo criminal como uno de los actores centrales del negocio de la migración, que con sus prácticas ha logrado cambiar la percepción de los migrantes indocumentados también en la población civil mexicana, influenciando las prácticas y el comportamiento de funcionarios públicos y de simples ciudadanos.

La que se podría llamar “revolución” de los Zetas tiene que ver con diferentes aspectos que vamos a tratar sintetizar enseguida.

En las palabras del profesor Carlos Resa Nestares, académico de economía aplicada en la Universidad Autónoma de Madrid, la principal diferencia entre los Zetas y los otros grupos criminales mexicanos, denominados comúnmente *narco*, es que los Zetas se caracterizan como organización mafiosa.

El narco compra y vende drogas ilegales. El mafioso produce inteligencia y vende protección a clientes. En el mundo real la distancia entre ambos mundos puede no ser tan nítida. En ocasiones los narcos venden protección y no son pocos los mafiosos que intercambian drogas. Pero el producto de cada grupo principal permanece inalterado. La eventualidad de que tanto narcos como mafiosos secuestren no les convierte automáticamente en secuestradores sino que es un subproducto de su actividad nuclear. Lo que diferencia a los mafiosos de otros tipos de protectores es su capacidad para evitar la intromisión indeseada de terceros actores, ya sean públicos o privados, prestando sus servicios desde una esfera primordialmente privada. La Mafia es, sobre todo, la industria, o el cártel de manera más estricta, de la protección privada (Resa Nestares, 2003).

Las características específicas de los Zetas revolucionan poderosamente el panorama de la delincuencia y del monopolio de la violencia en México. Siempre según Resa Nestares, los Zetas

Aunque realizaron algunas transacciones con drogas por cuenta propia, su función dentro de una organización empresarial de drogas no era la de comprar y vender sustancias ilegales. Sólo su acceso fácil a la mercancía les permitía realizar operaciones de escala menor. Pero su desconocimiento de grandes clientes y proveedores, de la infraestructura en general, les impidió convertirse en una empresa autónoma de drogas, unos narcos en toda regla. Los Zetas fueron, sobre todo, una cooperativa de la violencia (Resa Nestares, 2003).

La estructura es un mixto de organización militar, con las características de un grupo criminal y resulta una buena combinación de flexibilidad, autoridad y organización, cuyo rasgo básico es el uso extremo de la violencia²¹. Bastante concordia hay entre las fuentes sobre la

²¹ “Información obtenida en agosto de 2008 mediante testigos protegidos, indica que Los Zetas tienen como comandante en jefe a Heriberto Lazcano Lazcano, “El Lazca”, Z-50 y/o Z-3 quien en ausencia de Osiel Cárdenas Guillén, asumió el control del grupo junto con Héctor Macías Tapia. [...] Los niveles y jerarquías de Los Zetas, inspiradas en la disciplina militar, portan nombres que determinan su rango y deberes. De menor a mayor rango son:

El nivel más bajo y son los 'ojos de la ciudad' o vigilantes, encargados de espiar las actividades de la autoridad u otros cárteles. Generalmente son jóvenes de entre 12 y 25 años de edad y de bajos recursos los cuales fascinados por la vida fácil caen en manos de estos delincuentes. No son de origen militar.

El nivel de los encargados de los puntos de productividad; armados con armas larga o corta. Aprovechando su falso poder delictivo aprovechan en molestar a la ciudadanía inocente. No son de origen militar.

Integrado por los Kaibiles, ex militares guatemaltecos con entrenamiento especial en combate urbano, combate en selva y otros más quienes portan las mejores armas como son AK-47, G3, M-16, Barrett M82, MP5, HKP7, granada de fragmentación, chalecos antibalas y cascos con visión nocturna y equipo de radio comunicación de alta frecuencia y tecnología de punta. Aquí también hay algunos desertores del cuerpo de élite de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) como son del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), personal de la Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP), Policía Militar (PM), Guardias presidenciales, Grupos de infantería todos estos con entrenamiento especial así como la obtención de cursos obtenidos dentro de su respectivo campo militar.

Otro nivel es el de Zetas Viejos, que son los originales y que en su mayoría fueron ex Gafes, que formaron a finales de los 90 y principios del año 2000 el grupo. Quienes están dentro de esa categoría son El comandante Mateo, El Mamito, El Hummer, El Rex, El Caprice, El Tatanka, El Lucky, El Paguita, El Cholo, El Ostos, El JC, El Cachetes, El Pita, El Bedur, El Cuije, El Chispa, El Chafe, El Tizoc, El Tejón, El Flaco, entre otros, y que llegaron a ser un grupo de casi 40 hombres.

Al margen de esta estructura, el hermano de Osiel Cárdenas, conocido como Tony Tormenta (reventado el mes de noviembre por la Marina Armada de México con mas de 30 granadas), formó el grupo de Los Escorpiones que está integrado por ex militares y civiles, pero que debido al pleito que tuvo Osiel con su hermano, cuando éste último pretendió tomar su lugar dentro de la organización, fueron retirados en virtud de que Osiel cortó toda comunicación con Tony Tormenta, aunque lo dejó trabajar por su lado sin meterse con él.

Aparte de los anteriores niveles, en cada plaza, el encargado de la misma tiene “informantes”, su “contador” y su “sicario”, este último es el responsable de la seguridad personal del comandante. Por lo que hace al nivel de “informantes”, éste normalmente es una persona con conocimiento y relaciones en el lugar, que no tiene problema legal alguno y que está disponible en el momento que sea. Se mueve principalmente en la ciudad y depende directamente del comandante de la plaza.

El contador se encarga de controlar los recursos económicos de la organización en el lugar que se trate, por lo que es el que paga los sueldos de todos, las nóminas de los servidores públicos que están en contubernio con la

historia y los orígenes del grupo criminal. Así lo explica Marco Antonio Rodríguez Martínez, especialista en derecho de la UNIVA :

El origen del grupo delincuente, remonta a Arturo Guzmán Decena que se dio de alta en el ejército el 12 de mayo de 1992 y desertó el 27 de septiembre de 1997, habiendo sido soldado de infantería por casi cinco años, experto en combate, entrenado por militares y paramilitares israelíes. A su baja del ejército se lleva con él a algunos integrantes del 70° batallón de Infantería, del 15° regimiento de caballería motorizada y de los fusileros paracaidistas. En 1999 empieza a trabajar para Osiel Cárdenas Guillén reclutando a ex militares para crear el brazo armado del Cártel del Golfo; eventualmente empieza a reclutar a integrantes en servicio activo del batallón 15° de infantería, con cuartel general en Tamaulipas, los cuales desertaron del ejército y se integraron a los Zetas. Se dice que de este batallón salieron al menos siete elementos del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) 308. Arturo Guzmán Decena murió durante un enfrentamiento en noviembre del 2002 en Matamoros (México).²²

Según diferentes analistas, el principal “capital” de esta agrupación criminal, procedente de los cuerpos especiales del Ejército Mexicano²³, es el ejercicio de la violencia, careciendo del capital relacional, la principal herramienta de los grandes capos del tráfico de drogas. Debido a estas características los Zetas se especializaron en negocios en donde pudieran aprovechar de su “valor agregado”, como secuestros, protección, extorsión, y sucesivamente, tráfico y trata de personas, secuestro masivo de migrantes y tráfico de drogas, después de haber logrado formar una discreta red de relaciones.

Hay que observar que este grupo en los últimos años, ha utilizado el flujo migratorio de indocumentados como una fuente de recursos humanos y económicos a nivel masivo. Los

organización y que reciben de ésta diversas cantidades de dinero. Es también quien tiene en su poder las llamadas “nóminas” donde obran los nombres de cada servidor público involucrado. El principal contador de la organización se conoce como Comandante Sol, por ser de los primeros zetas, y se encarga de mover todo el dinero, y depende directamente de El Lazca.” (<http://www.monografias.com/trabajos28/poder-zetas/poder-zetas.shtml>)

²² <http://www.monografias.com/trabajos28/poder-zetas/poder-zetas.shtml>

²³ Según se lee en la pagina (www.policiasysociedad.org, que publica la obra de Rodríguez Martínez) el grupo de los Zetas “Se formó a partir de un grupo de militares que desertaron del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP) del Ejército Mexicano, fundados en 1994 con motivo del levantamiento zapatista de Chiapas y único grupo antiguo de élite que fueron entrenados por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, comandos de asesoría militar de la Sayeret Matkal israelí y de la GIGN francesa. Por tanto, recibieron entrenamiento de elite que incluyó manejo de armas sofisticadas y trabajo de contrainsurgencia. De acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), al menos 40 ex integrantes de los Gafes se han integrado a las filas de los Zetas. Además, están integrados en Los Zetas un indeterminado número de antiguos soldados de las fuerzas especiales de Guatemala.”

secuestros y las agresiones a migrantes centroamericanos, con fines de lucro o de explotación se ha vuelto uno de los negocios estables de los Zetas y una de sus entradas económicas más redituales después del tráfico de drogas.

Están de cacería, colocados sin disimulo a pocos metros de la entrada de la Posada Belén, un refugio rodeado de halcones a sueldo que informan puntualmente los movimientos de las posibles víctimas. Cada migrante vale de 2 mil a 4 mil dólares. Son presas indefensas, sin protección, ni documentos; son el botín de delincuentes y autoridades: “Estamos en territorio muerte, territorio zeta”, dice de entrada el sacerdote jesuita Pedro Pantoja Arreola, fundador de la Casa del Migrante. [...] la connivencia entre delincuentes, policías y el gobierno del priista Jorge Torres López es cada vez más evidente. Y la indiferencia de las autoridades federales, un aliciente que invita al delito: Hay cosas sospechosas. Todo mundo sabe. Hay una complicidad en este régimen de Estado; la hay, si no cómo puede funcionar el crimen organizado. Nadie dice nada, pero el mensaje es claro: hagan lo que hagan, nosotros vamos a seguir abasteciéndonos de migrantes, comenta el padre Pedro, quien lleva 20 años trabajando con los viajeros. Y remata: Aquí el crimen organizado circula con licencia. Vivimos en un clima de miedo. Tenemos mucho miedo por los voluntarios. Ya no sabemos cómo cuidarlos. Y los migrantes siguen igual de invisibles y desprotegidos. Hay una situación de sangre y muerte. [...] Los asesinatos de migrantes empezaron en 2005. En los 20 años anteriores ha visto de todo. Desde las atrocidades cometidas contra los migrantes que resultan amputados cuando son lanzados del tren por los guardias, hasta la actual tortura y salvajismo. Los testimonios son estremecedor. Hace poco un migrante le contó que en Tenosique, Tabasco, fue secuestrado con otro compatriota que se negó a dar el teléfono de sus familiares. Los delincuentes lo destazaron vivo a machetazos y luego utilizaron los pedazos para hacer la comida de otros secuestrados y para alimentar a los cocodrilos que tenían en un foso: Tenemos testimonios de muchachos que fueron secuestrados en Zacatecas y les ofrecieron convertirse en sicarios. Esa es otra modalidad. Los amenazan de muerte y los ponen a trabajar de sicarios.²⁴

La verdadera novedad de los últimos años, registrada a partir de 2005, es que el secuestro y la explotación de migrantes centroamericanos por parte de los Zetas y otros grupos criminales, se ha convertido en una práctica a gran escala, con secuestros masivos de un promedio de 60 migrantes diario en el territorio mexicano, y que gracias a la actividad delictiva de los Zetas se

²⁴ <http://www.mundonarco.com/2011/08/reporte-especial-coahuila-donde-zetas.html>

ha vuelto un negocio también para actores no pertenecientes a grupos organizados²⁵.

La explotación de los secuestros de migrantes a nivel masivo se vuelve entonces una práctica común, un habito, en ciertas zonas de México en las que pasan las rutas migratorias hacia los Estados Unidos, y entra en el gran número de actividades estructurales de explotación de los migrantes a través de las cuales se saca un provecho económico importante y forma parte de un mercado paralelo, ilegal y criminal en México.

En las palabras de periodistas, en la mayoría de los casos, o de analistas políticos, toma forma poco a poco el *modus operandi* de los Zetas y se entiende su revolución.

Estos grupos delictivos operan reteniendo a los migrantes en casas particulares o en el mismo transporte en el que se desplazan, y les exigen hasta 5 mil dólares o el número telefónico de algún familiar que pueda proporcionar el dinero para dejarlos en libertad, según se explica en el Informe Especial sobre los Casos de Secuestro en Contra de Migrantes, elaborado por el CNDH.

Además, de los 10 mil casos documentados en 2009, 8 mil 478 dijeron haber sido objeto de amenazas, maltratos verbales y mil 476 fueron golpeados o violados. Estas acciones están tipificadas en la Constitución mexicana como un delito. En el artículo cinco, se establece que los extranjeros gozarán del derecho a la vida y a la seguridad personal y que no podrán ser privados de su libertad ni serán sometidos a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

²⁵ “Para extorsionar a familiares de los migrantes, Los Zetas y pandilleros de la Mara Salvatrucha intensificaron los secuestros —hasta 60 al día— y la violencia en contra de los centroamericanos a su paso por Chiapas, Oaxaca y Veracruz, según denuncias de la Iglesia católica y de defensores de Derechos Humanos. los migrantes se enfrentan con criminales que los plagian y mantienen cautivos mientras exigen rescates a sus familiares por sumas que van de 500 (6 mil 500 pesos) hasta 5 mil dólares (65 mil pesos).” Elizabeth Machuca, diario La Razón, 17 de julio de 2010 (<http://www.razon.com.mx/spip.php?article39043>)

Pero los Zetas no son el único problema de los migrantes, ya que se han documentado casos que muestran la complicidad entre estos grupos y los agentes del Instituto Nacional de Migración o de la Policía Federal con la finalidad de obtener dinero.

“Los Zetas nos dijeron que si íbamos de chismosos con los policías nos iría peor, porque trabajan unidos y nada van a hacer; íbamos trepados casi uno encima del otro, porque nos llevaron en la misma patrulla en la que íbamos todos. Yo le insistía que mejor nos deportaran, pero decían que no: ¿traes dinero? preguntaban”, indica el testimonio “Los reportados”, contenido en la publicación referida más arriba.

De acuerdo con los abogados de la Organización Sin Fronteras, dedicada a la protección de migrantes, existe un rezago en materia de legislación sobre el tema, agravado por la corrupción que existe al interior del Instituto Nacional de Migración (INM).

Diana Martínez, coordinadora jurídica de la organización, aseguró que aquellas leyes, como la Ley General de Población que norma la situación de los migrantes en el país, ya están “viejas, obsoletas y rebasadas”. El abogado Perseo Quiroz, aseguró que el “Instituto Nacional de Migración es uno de los organismos más opacos que existe en México”, lo cual dificulta la protección de los migrantes, quienes incluso reciben maltratos por parte de sus agentes (Machuca, 2010).

4.3. Las instituciones mexicanas y la explotación de los migrantes: Instituto Nacional de Migración (INM), Policía Federal, Policía Estatal, Ejercito

En el negocio de la migración de centroamericanos indocumentados en México, un papel fundamental lo tienen las fuerzas de policía y las que tienen la prerrogativa del control migratorio, como por ejemplo los funcionarios de la oficina creada con esta intención, el Instituto Nacional de Migración. Por su posición privilegiada de contacto directo y de control migratorio, resulta fácil por parte de muchos funcionarios y oficiales aprovecharse de su posición de ventaja y explotar económicamente un flujo migratorio sin reglas y del que no

muchos se preocupan.

En este trabajo se quiere afirmar que en ciertas zonas de México, sobre todo en algunos estados del sur este del país, como Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Baja California, entre los más afectados, las fuerzas policiacas y de control migratorio participan a nivel sistemático con algunos de sus agentes, oficiales o funcionarios, a la explotación económica de los migrantes.

La explotación empieza en la zona fronteriza. Los migrantes indocumentados que atraviesan el Río Suchiate para entrar en México desde Guatemala, de inmediato se enfrentan con los oficiales de la oficina de migración del INM. Según testimonios directos de migrantes y defensores de derechos humanos (véase apéndice del trabajo de campo), la cuota mínima de paso por migrante que sea detenido por funcionarios corruptos del INM es de 1000 pesos mexicanos. Esto garantiza el migrante hasta que llegue a otro retén o que encuentre en su camino otro oficial de migración, para no ser detenido y deportado a su país de origen. Las extorsiones de funcionarios del INM son documentadas en muchas regiones diferentes del país con una frecuencia que hace pensar en una práctica ya estructurada que hasta tiene tarifas establecidas.

Como se resalta en diferentes testimonios de migrantes indocumentados procedentes de Honduras, desde el refugio de la casa del migrante *La 72* de Tenosique, estado de Tabasco,

Si te agarran los de migración por la fronteras, más te vale que tengas listos tus mil pesitos [...]. Para dejarte pasar te piden entre mil y mil quinientos pesos, y tienes que tener suerte, porque si te topas con otro te pide lo mismo, o te manda de regreso a tu país.

Los oficiales del INM que con regularidad operan de esta forma, cobrando un supuesto derecho de paso, utilizan de forma ilegal y arbitraria la autoridad que les da la pertenencia a esa institución. Sobra decir que ningún oficial público tiene derecho de cobrar dinero individualmente para no aplicar la ley y en el caso de los migrantes centroamericanos, además

de la infracción de la ley, hay un evidente abuso de la posición de autoridad, que no deja alternativas a los migrantes.

Cuando en un operativo en contra de migrantes se encuentran miembros de la Policía Federal, del Ejército o de las policías locales, se han registrado agresiones físicas a migrantes, detenciones ilegítimas, extorsiones, amenazas, robos y secuestros. Este último crimen tiene como objetivo la “venta” de los migrantes secuestrados a grupos de criminalidad organizada. De esta forma, los migrantes de ser consumidores de bienes y servicios, aunque sujetos a alteraciones del mercado debidas a sistemas de monopolio *de facto*, se transforman en mercancía, entrando en una situación de “simple” abuso de poder, y extorsión, a ser víctima de delitos mucho más graves y de violaciones de derechos humanos.

4.4. Abusos en situación de ventaja: los comerciantes de la migración

No sólo hay grupos criminales y *polleros* en el amplio universo del mercado de la migración. Parte de los negocios que se desarrollan alrededor del flujo de migrantes indocumentados no son estrictamente actividades criminales. Más bien se puede hablar de pequeños o grandes abusos llevados a cabo por comerciantes y prestadores de servicios que operan a lo largo de la ruta migratoria y que se deben a su posición de ventaja o en algunos casos de monopolio.

Como se decía en el capítulo dos del presente trabajo, son muchas las actividades económicas de diferente tipo que consideran la migración indocumentada como un “portafolio de negocios”.

Entre las principales actividades se subraya el transporte. En la frontera sur, cruzar el río Suchiate implica un primer gasto que rebasa de casi el doble los precios aplicados a personas que tienen documentos. De ahí en adelante los migrantes que quieren utilizar un medio de transporte diferente a sus pies, por ejemplo para llegar al pueblo de Arriaga, Chiapas, de donde actualmente sale el tren que atraviesa el país, tienen que tomar en cuenta un gasto que varía

dependiendo del medio, pero que será entre el 100% y el 200% mayor del precio normal, aplicado a cualquier otro ciudadano.

Los taxistas, los conductores de combi o de autobuses de la zona fronteriza detectan a los migrantes por su apariencia física, por su manera de hablar, de vestir, hasta de caminar, y les imponen tarifas diferenciadas que pueden ser aceptadas y ser transportados, o rechazadas, con la única opción de ir caminando.

Junto a los operadores del transporte, hay los que brindan protección y hospedaje. Las casas de seguridad son la opción mejor para descansar y recuperarse antes de subirse al tren de la muerte, en el camino. Se ofrece a los migrante hospedaje, comida y una protección mínima en contra de la amenaza de redadas por parte de los funcionarios del INM o de policía federal.

Otro negocio basado en el abuso es la venta de bienes básicos necesarios para el largo viaje: comida, cobijas, bebidas, cigarros, manteles impermeables, cartones, cerveza. Los precios de estos productos se hacen más altos conforme a la cercanía de la línea del ferrocarril y representan en muchas ocasiones un sistema monopolístico debido a que desde el techo del tren en muchos casos no hay otra opción para comprar esos bienes.

En ciudades y pueblos que se encuentran en las principales rutas migratorias también se desarrolló otro negocio que tiene su base en la falta de documentos migratorios válidos: los migrantes que tienen familia en los Estados Unidos pueden recibir, a lo largo de su viaje, cierta cantidad de dinero por familiares o amigos para enfrentar los gastos del camino. Como hay muchos robos y agresiones, muchos de ellos no traen consigo el dinero, más bien se realizan envíos en centros de transferencia de dinero, como por ejemplo Western Union. Pero el migrante indocumentado no puede presentarse en uno de esos centros sin un documento de identificación válido, y de todas formas corre el riesgo de ser detenido, entonces encarga un tercero, mexicano o migrante con documentos, que se encarga de ir a retirar el dinero, cobrando hasta el 30% de la cifra.

4.5. La “ley de Herodes”: los abusos cometidos por gente común

Última categoría de actores que abusan económicamente de los flujos de migrantes indocumentados a través de México son la ciudadanía, que no necesariamente pertenece a grupos criminales, ni tiene negocios que se desarrollan alrededor de la migración.

Estamos conscientes de que en este caso no se trata de una categorización definida, pero comprende muchos actores o grupos que actúan de forma individual, en el marco de las violaciones que se cumplen por parte de otros actores. Debido principalmente a la impunidad, sobre todo cuando se trata de indocumentados, más vulnerables por su condición jurídica, como se aclara en el capítulo dos del presente trabajo y en el párrafo dedicado a los Zetas, se registra un aumento importante de los delitos o violaciones cometidos por ciudadanos comunes²⁶.

Entre los abusos principales llevados a cabo en zonas cercanas a la línea del ferrocarril o a la frontera, seguramente hay robos, agresiones armadas, secuestros con finalidad de extorsión, venta a los miembros de carteles de la droga, tráfico de la prostitución, trata de personas. La frecuencia de acciones de grupo y el aumento de este tipo de fenómenos, sobre todo en zonas particularmente deprimidas del país, hace pensar en un cambio social que no involucra sólo pocos individuos, sino que se está expandiendo a nivel estructural. La costumbre de aprovecharse de sujetos más necesitados o simplemente más vulnerable como opción de negocio, considerándolo posible y viable sólo porque hay mucha impunidad, habla de un cambio cultural preciso, que toma el ejemplo de las prácticas más perversas de las organizaciones criminales.

Si el tránsito de migrantes indocumentados, antes significaba simplemente una rutina en la vida de las personas que viven a lo largo de la ruta migratoria, en los últimos años han cambiado los valores, y se ha transformado en una oportunidad de ganancia a través de la explotación, de la violación, de la tortura y del secuestro.

²⁶ Testimonios de defensores de derechos humanos recopilados por el autor

Lo que aquí se plantea es la posibilidad de que una parte de la población mexicana haya cambiado su percepción de lo lícito y de lo ilícito y sobre todo de lo éticamente permitido, olvidando o despreciando un sistema de valores que tradicionalmente defendía la vida y estaba basado en el respeto y la solidaridad. Y esta afirmación lleva también una pregunta: ¿Cuál fue el cambio político/social que permitió o facilitó una modificación de tal magnitud en el sistema de valor de una comunidad entera?

Sin tomar en cuenta este aspecto de la explotación de los migrantes se pierde de vista el contexto general en el que se dan las violaciones y la explotación, un contexto en el que se ha vuelto normal un secuestro masivo o la matanza de decenas de migrantes.

4.6. Una visión estructural de los negocios de la migración

Más que unas conclusiones nos gustaría juntar los razonamientos de los párrafos anteriores en una visión estructural única, para leer la migración de indocumentados en México como un “portafolio de negocios”, que pone en relación actores muy diferentes en un único terreno común, cuyo centro son propiamente los migrantes. No siempre los actores que de una forma o de otra se aprovechan de la vulnerabilidad de los migrantes tienen la percepción de ser parte de un proceso más complejo y por cierto muy raramente se da este tipo de conciencia, pero este trabajo pretende dar una mirada congruente, de alguna forma holística al problema para que se considere desde una perspectiva económica y de negocio. De esta forma se puede dejar a un lado la hipocresía y los discursos oficiales, que definen por un lado la migración como una plaga que hay que erradicar o de la cual hay que defenderse y por el otro que ven a los migrantes como sujetos víctima de una violencia impersonal, que no tiene rostro, que no tiene nombre ni apellido.

Aquí se trata de ver como si se consideran bien a todos los actores del negocio, hay un cuadro en el que prácticamente todos traen beneficios económicos de los abusos a los migrantes en un mercado que tiene una estructura y reglas definidas, y los únicos que

verdaderamente pierden siempre son la misma víctima, la misma mercancía, son los migrantes mismos.

En este sentido queremos también subrayar como el único actor al que se le puede exigir justicia es el Estado mexicano, responsable, en su territorio, de garantizar la sobrevivencia y el respeto de los derechos de todos los que en ellos residen o pasan, no solo sus ciudadanos. Esto porque no se le puede exigir la defensa de las leyes y de los derechos humanos a organizaciones criminales, porque no es su papel institucional defenderlos. En el caso de la ciudadanía que abusa, es importante denunciar los abusos, contarlos, para que el Estado, ejerciendo su poder regulador, aplique las leyes y se haga cargo de que se respeten.

Este tipo de acontecimientos en nuestra opinión, son un elemento que define y acentúa las responsabilidades enormes del Estado mexicano y de su falta de voluntad política de oponerse a una explotación sistemática y masiva de tales proporciones. Esta es la razón por la que hablamos anteriormente del Estado mexicano como de un “*Estado fallido*”, porque no puede hacerse cargo de los que son sus prerrogativas, permitiendo que en el territorio mexicano se produzca un mercado basado en el abuso, en la explotación y en la violación sistemática de los derechos humanos de los ciudadanos migrantes indocumentados.

La definición de “*estado fallido*”, hay que subrayar no es neutral y está cargada, según el filólogo estadounidense Noam Chomsky, de una grande valencia ideológica, siendo el “*estado fallido*”, “una teoría inventada por la administración estadounidense luego del fracaso de las políticas acerca del eje del mal y los estados terroristas o estados forajidos y otras invenciones creadas para nuclear y aglutinar a la opinión pública y centrar los esfuerzos contra gobiernos y países cuyas políticas no concuerdan con la visión del gobierno estadounidense”. Es más: este tipo de concepto es el que justifica, como en el caso de México, intervenciones armadas por parte de fuerzas militares y paramilitares estadounidenses, como ha pasado en países como Afganistan, Irak, Libia, Egipto y muchos más. El riesgo es que se arme una definición por parte

de una potencia interesada, y que la misma potencia intervenga a “arreglar la situación” en el país supuestamente fallido.

Sin embargo hay que agregar que la definición de “*estado fallido*”, a pesar de su uso por parte de la administración de los Estados Unidos, y su carácter ideológico, si aplicada equitativamente a todos los estados subraya elementos de falta de democracia y de respuestas adecuadas por parte del Estado, que se encuentran en muchos sistemas supuestamente funcionantes, comprendiendo a los mismos Estados Unidos. No pensamos sea la mejor definición para entender la realidad mexicana, pero sin duda tiene una carga evocativa que pone el acento en numerosas faltas de los Estado. En el caso específico a lo mejor no se puede utilizar libremente la idea de “*estado fallido*”, pero sirve de estímulo por una reflexión interna o desinteresada sobre las políticas de Estado, que en el caso de México resulta el principal responsable directa o indirectamente de los abusos hacia los migrantes.

A lo mejor las instituciones no están técnicamente fallidas, porque en su aspecto formal funcionan y están estructuradas, pero lo que es *fallido* es su función real, es la coherencia con sus objetivos. Una institución se puede decir que es *fallida* si no cumple con sus mismas prerrogativas, o, como en el caso de instituciones de seguridad pública y de policía, si va en contra de sus mismas funciones de defender y proteger a la población.

Esta situación hace de México un país especial: en otros países del mundo, receptores de migración, expulsores de migración o de tránsito migratorio, el Estado aún participando de alguna forma, no tiene una responsabilidad tan directa y un nivel de corrupción comparable con lo de México en termino de participación directa de sus funcionarios y fuerzas policiacas involucrados en el secuestro, la explotación, y la trata de migrantes.

Este trabajo se pone entonces el objetivo de hacer una reconstrucción del sistema de abusos y explotaciones que se llevan a cabo diariamente en México y que tienen como víctimas principales los migrantes indocumentados de paso por el país, y leer la situación justamente como un sistema, no como una serie de acontecimientos aislados y desconectados entre ellos.

Capítulo V

Estudio de caso

Como estudio de caso de la presente investigación, coherentemente con lo dicho en los capítulos anteriores, consideramos fundamental una encuesta a los actores involucrados en el proceso migratorio de centroamericanos en México.

En particular, queremos concentrarnos en algunos puntos clave del camino que los migrantes recorren a lo largo del país, donde se pueden juntar experiencias y testimonios que nos ayuden a definir el contexto de un proceso que tiene todavía rasgos inciertos y oscuros.

Hemos elegido, entonces, como lugares significantes, dos cruces del camino hacia los Estados Unidos, donde seleccionar y proporcionar una breve encuesta a diferentes actores. El primero es el *Albergue de migrantes Hermanos en el Camino A.C.*, en la localidad de Ixtepec, estado de Oaxaca. Es un cruce fundamental en nuestra investigación, porque es la primera etapa importante en la ruta en tren que los migrantes centroamericanos empiezan en la localidad de Arriaga (Chiapas), y también es uno de los lugares en México donde más se pudo testimoniar y denunciar la presencia sistemática de actividades económicas de explotación de la migración por parte de autoridades y grupos criminales. Elegimos la “casa del migrante” porque ahí fue posible suministrar la encuesta a diferentes actores: los migrantes de paso, ya víctimas de abusos, extorsiones, violencias, secuestros, violaciones y trata de personas, y que pudieron salvarse o escapar, y encontraron refugio en la casa del migrante; también se pudo proporcionar la encuesta a los operadores sociales que apoyan a los migrantes, testigos cotidianos de cada tipo de abuso y de violación, y personajes comprimarios en esta historia de violencia y explotación. Otros actores importantes son las fuerzas de policía y los representantes de las instituciones, que pudieron dar su testimonio a través de la encuesta.

Falta todavía un elemento central de la investigación, del cual no es posible tener testimonio directo. No ha sido posible escuchar la voz de los actores de las organizaciones

criminales, por obvias razones de seguridad. Elementos centrales de la presente investigación, en cuanto promotores principales de los negocios de explotación del flujo migratorio y también principales beneficiarios, aparecen indirectamente en los testimonios de sus víctimas, de sus cómplices o de sus observadores, en el tentativo de dibujar un perfil lo más cercano posible a la realidad.

A las encuestas se agregan algunas historias de vida, recopiladas en el camino o en el tren hacia los Estados Unidos. Son historias particularmente significativas, que ayudan a profundizar la complejidad del proceso, regalando elementos y espesor a la narración.

TRABAJO DE CAMPO:

ENTREVISTAS MIGRANTES

Las presentes entrevistas se realizaron durante la Caravana Paso a Paso hacia la Paz, realizada de la ciudad de Tenosique (Tabasco) a Coatzacoalcos (Veracruz) en el mes de agosto de 2011. Algunas de las entrevistas se realizaron en la casa del migrante “La 72” de Tenosique, cuyo responsable, Fray Tomás Gonzáles, fue uno de los organizadores de la caravana de sensibilización. Otra parte fue realizada en “la Bestia”, el tren que transporta los migrantes, en el trayecto de Tenosique a Coatzacoalcos.

Durante el viaje en cima del tren, realizado junto con los migrantes en agosto de 2011, hemos tenido la oportunidad de realizar entrevistas así como de observar directamente algunas de las condiciones de vida y de viaje de los migrantes a lo largo del sur de México.

De igual manera, en el mes de abril de 2010 habíamos realizado otro viaje de diez días desde la frontera sur de México con Guatemala, en la ciudad de Tapachula (Chiapas) hasta el pueblo de Ixtepec (Oaxaca), viajando junto a un grupo de migrantes procedentes de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Durante el viaje realizado por tierra, transporte colectivo y

en tren, fuimos testigos y víctima de un operativo ilegal de un grupo de la Policía Federal, coadiuvada por miembros del ejército mexicano en la localidad de Chahuities (Oaxaca).

En esa ocasión tuvimos la oportunidad de obtener material de primera mano, a través de la experiencia directa y la observación participante de diferentes tipos de negocios que se desarrollan alrededor del flujo migratorio de migrantes centroamericanos a lo largo de México.

A través de la observación directa nos enteramos de muchos los diferentes tipos de actores que manejan y controlan el enorme movimiento económico relacionado con la migración y de interactuar con ellos.

En la transcripción de las entrevistas se sustituyó el nombre de los entrevistados con la redacción "MIGRANTE" seguida por un número, abreviada en M1, M2, etc. Para mantener el anonimato de los testimonios. En los casos de activistas o defensores de derechos humanos, o personajes públicos, como en el caso de Fray Tomás González, se ha mantenido el nombre y el apellido.

MIGRANTE 1

FM: [De dónde eres]

Santa Bárbara, Honduras.

FM: [Me puedes contar todos tu viaje]

M1: En dos días estaba en el Ceibo, del Ceibo para acá me tiré dos días caminando hasta aquí a Tenosique y ya tengo un mes de estar aquí

FM: [Qué te pasó cuándo entraste aquí a México]

M1: No, por ahorita entré tranquilo, no tuve ningún problema, sí, el mes pasado en junio estuve, me fui en autobús de aquí de Tenosique, pues llegando allá a la caseta de cobro, antes de Villahermosa, El Peaje, allí me bajó migración y sí ahí hubo el problema de la extorsión que el

migra me pedía mil pesos para dejarme ir

[y tú los tenías]

M1: No, no se los di porque no los llevaba

FM: [Y qué pasó]

M1: Luego él me encerró en la cajuela del carro y me llevó a la estación de migración

FM: [Hubo alguien que si le dio los mil pesos?]

M1: Sí y bajó a dos guatemaltecos más y ahí le tapó en la puerta del carro, los cubrió y ahí les recibió el dinero, yo lo presencie así para abajo, porque yo estaba arriba y ellos abajo.

FM: [Te vas a subir a la Bestia, tienes temor?]

M1: Pues sí, es la idea. ... pues sí porque luego, ahorita pusimos una denuncia contra ellos y está ese temorcito sí me reconocen, como yo estuve con ellos allá en la estación de migración tengo ese temor nomás [...] sólo eran dos agentes de migración, uno fue el que extorsiono, el otro no, el otro tranquilo, más bien le preguntó si había agarrado dinero por los otros migrantes y él se le negó que no lo había agarrado, y yo lo estaba viendo que si les agarró mil pesos a cada uno

FM: [Cómo fue la situación]

M1: No, él me dijo móchate, traes mil pesos sigues tu camino, sí lo mismo les dice a los demás que agarra, [cómo te sientes] No, pues es corrupción esa, uno cierto la Ley hay que respetarla pero ya esa es corrupción, porque le quieren quitar lo único que uno trae en el bolsillo, verdad.

FM: [Pero tú no tenías, sí hubieras tenido qué hubieras hecho]

M1: No, pues tal vez sí me hubiera decidido a dárselo, porque por todo lo que he sufrido para llegar a Villahermosa y gasto más en el regreso porque sí llegué a Honduras fui a mi casa una semana y luego me regresé, ya volví a hacer el nuevo gasto que había hecho antes

FM: [Cuánto te has gastado hasta ahora]

M1: ... por ahorita dos mil en piras, equivale a mil pesos, aquí como en la estadía uno no gasta aquí el Beta nos ayuda con la comida y luego medicinas también tiene el Padre ahí, nos ayuda mucho”.

FM: [Por qué sales de Honduras]

M1: “Oh, por nuestro país está mal, económicamente, el empleo, el salario que tenemos en Honduras no, nos abastece no podemos mantener nuestros hijos con 150 en piras que se ganan al día, una comida comemos no más y no nos sobra ni para un parcito de zapatos para nuestro hijo, ni para uno.

FM: [Tienes familia en EUA]

M1: ... sí, tengo un hermano, pero está recién llegado a Houston en Houston está él, ta recién llegado él ahorita, es más me comentó que está difícil allá también porque no, no consigue trabajo de ilegal.

FM: [Él pasó la misma ruta?]

M1: La misma , no más que él la hizo en autobús, en autobús llegó a Piedras Negras y de ahí lo trasladaron a Houston.

FM: [Crees que vale la pena el riesgo]

M1: Yo sé que sí porque yo estuve 11 meses en Nueva York y si me iba bien, [...] yo trabajaba en construcción, me deportaron, sí, allí en la chamba me cogieron, me cogió migración y me mandó para Honduras de nuevo [directamente en la chamba, alguien te denunció] y andaba trabajando con unos hindúes.

FM: [Por qué EUA no te da posibilidades]

M1: Nomás ayudamos, mira el gringo no hace lo que nosotros hacemos, ellos ganan bien y no trabajan como nosotros trabajamos, nosotros nomás vamos a construir, si nos fuéramos a delinquir todavía está bien que nos echen pa fuera, pero nosotros nomás vamos a trabajar a ver

que conseguimos pa nuestros hijos, pa nuestra familia”.

MIGRANTE 2

M2: “ Yo me llamo W.L., vengo desde Honduras, vengo por motivos de, tamos en crisis en Honduras de trabajo, ni maquila, nada, ni en tiendas nada, venimos a luchar por una vida y un futuro de nuestros hijos, tenemos una niña en Honduras de 4 años, alquilo, depende de mí, voy pa delante gracias a Dios, le agradezco a Dios y a todo mundo que nos han apoyado dándonos comida, dinero en el camino porque nos venimos sin dinero, nos han apoyado, ayudado y gracias a Dios no nos han asaltado, no nos ha pasado nada, gracias a Dios tamos bien y pedimos a Dios que todo pueda salir bien en este camino, le agradecemos a Dios todo. Mañana voy en el tren con ustedes, vamos pidiéndole a Dios que todo nos vaya a salir bien, yo sé que Dios va limpiar el camino va cegando todo de todo, de malos, de todo pues y de la migración y todo nos va a salir bien en el nombre de Dios.

FM: [Tienes alguien en EUA]

M2: Pues no, no tengo a nadie y voy pa delante y sólo en el nombre de Dios, pues, todo nos va a salir bien.

FM: [Cuántos días te demoraste en llegar aquí]

M2: Para llegar aquí demoré un día, veníamos en el camino, caminando por todo el boulevard porque una cuatacha que vive ahí en Sueño de Oro ella nos brindó la mano, los ayudo, dio ropa, dormida y nos dijo caminen ahorita en la mañana que migra no baja todavía, entonces nos venimos caminando en jalones y después nos bajaron en un cierto lugar llegaron, salieron cuatro hombres del monte, entonces nosotros, ellos nos hablamos, entonces nosotros les dijimos que no, no andábamos nada, y vino y pasó un taxista y yo le hice la parada, andábamos 200 pesos que nos regalaron los militares, ya yo le dije al taxista que los llevara a cierta parte, y él me dijo- sí, me dice son quince, me dice, entonces yo le hablé más adelante, son treinta me dijo, usted me dijo si quieres te llevo a Tenosique, sí los ayuda, les echa la mano son migrantes,

sí, somos tres mujeres que veníamos solitas sin nadie, entonces él nos vino a dejar acá y me dice pídele a Dios que no nos vaya encontrar la migra y gracias a Dios no nos encontró la migra y nos vino a dejar haya abajo y todo salió bien.

FM: [Sabes las cosas que han pasado]

M2: Sí, porque mi hermano ya se ha tirado cinco veces para estos lados y nunca ha podido pasar y él me dijo si te atreves a irte para esos lados, arriesgarte a todo a violación, asalto, a muertes a todos me dijo, porque la última vez que él se vino, violaron una chava igualita a mi dice, le cayeron 20, veinte personas, entonces yo le dije en el nombre de Dios yo me voy y yo sé que no me va a pasar nada en el camino y los mexicanos incluso allá adelante, nos preguntaban, me decían -hey ustedes solas- sí, nosotros solas, éramos tres mujeres- tienen valor, tienen más valor que uno de hombre, el hombre que traemos a la par es Dios y nada, todo perfecto”.

FM: [Vale la pena el riesgo]

M2: Pues sí, yo digo que vale la pena, sólo confiar en Dios y en la Virgencita de Guadalupe y todo va a salir bien, yo voy por un futuro, darle el estudio a mi hija, comprar aunque sea u pedacito de tierra para hacerle la casa a mi madre, porque nosotros alquilamos, mi madre depende de mí y de mi hermano

FM: [Quieres hacer dinero y regresar, no quieres llevarte a tu hija]

M2: No, llevarme a mi hija sería una situación muy difícil, porque yo he visto como, no hemos sufrido pero hay otras que han sufrido con sus hijos en el camino, este no quisiera ver eso.

FM: [México tampoco te parece una opción]

M2: mmm quiero seguir adelante, quiero onde se mire más, porque sí incluso me ha salido trabajo, pero sólo trabajo en ya saben en que y entonces no, no les digo, [incomprensible el audio...] he de seguir adelante y que gane mi pisto y lo mande pa Honduras”.

MIGRANTES 3

M3: “Mi nombre es E.A. vengo de Honduras, de Puerto Cortés, salí hace ya un mes, un mes una semana ya, y te quedaste en el albergue, sí allí nos quedamos con mi hermano, yo tengo 36 y él va a cumplir 24, es la primera vez, los dos,

FM: [Tienen a alguien en EUA]

M3: no, la mera verdá no, nos venimos solos él y yo y a ver cómo nos va a tocar estar allá

FM: [Cómo les ha ido en la primera parte del viaje]

M3: Pues, la primera por ser primera vez no nos ha ido tan mal, pues no sufrimos mucho en el camino, lo normal cuatro días caminando y llegamos con bien a la Parroquia, pues ahí nos han tratado bien, nos han dado agua, comida y alojamiento pues para pasar la noche,

FM: [Supieron de la caravana]

M3: Sí, pus nos detuvimos pues para esperar la caravana, según dice el fraile nos dijo que íbamos a ir un poco más seguros, pues para ir seguros y llegar a donde queremos pues vale la pena

FM: [Y de todas maneras lo hubieran hecho]

M3: Sí, lo hubiéramos intentado irnos así,

FM: [Aún sin la caravana]

M3: Sí, exactamente.

FM: [Qué se esperan encontrar...]

M3: Pues, la mera verdad hay mucha incertidumbre porque uno no sabe a lo que va, a veces tal vez uno puede lograr el sueño, a veces tal vez no, lo pueda agarrar migración y deportarnos a veces no va a valer mucho el viaje”.

M3: “... claro que sí, estamos enterados de todos los riesgos de todos los secuestros, de las

muertes, a veces el mismo tren nos deja incapacitados, entonces ya uno sabe a los riesgos que va, pero a veces no vale la pena, pero a veces sí y tal vez uno logra sus sueños, pero hay que intentarlo a ver qué sale

FM: [Alguien de su familia ya lo había intentado]

M3: Sí, mi hermano el mayor lo intentó, no lo logró y lo agarró la migra y lo despachó,

FM: [Nada más?le fue bien?]

M3: Pues ni bien ni mal porque no llegó, no llegó, no pudo pasar, y él nos contó los relatos y él sufrió más, él sufrió más, los caminos, hambre, la sed, todo eso, llegó a frontera de Estados Unidos y México, ya para cruzar lo agarraron”.

FM: [Qué los empuja a está viaje]

M3: “Pues en primer lugar nos empuja en el país de nosotros pues está el desempleo, nos obliga el desempleo a veces salir de nuestro país, y a veces, lo más, lo más es el desempleo, porque uno quisiera estar allá en su casa pues sale mejor que andar en estos lados. Lo más máximo si llegáramos nosotros, lograr establecernos un buen tiempo ahí y con el tiempo regresar a nuestras casas, a nuestros hogares [...] sí lograr establecernos vaya ahí y si logramos llegar a Estados Unidos trabajar y pues mandar”.

SN

SN: “ ...no pus que los zetas están bien humillados y que los federales están bien acobardados porque los están dejando pasar tranquilamente por la razón de que andamos con el grupo aquí de la caravana y con el apoyo de ellos pues tenemos la facilidad de avanzar en el camino aquí en el trayecto de México para llegar a los Estados Unidos, pues porque realmente cuando nosotros andamos caminamos solos acá los detienen, los arrestan, los golpean, los deportan, o sea los mandan de vuelta para nuestros países y eso es muy injusto, porque aparte de eso, aquí en este camino se sufre mucho y sin embargo a veces hasta los policías son los que secuestran aquí los

inmigrantes, a veces también los delincuentes nos asaltan, también los, muchos los secuestran, sólo queda pedirles dinero a nuestros familiares, pues ahora en estos días todo ha estado tranquilo, todos estos días que hemos estado avanzando”.

MIGRANTE 4

M4: “V.A. vengo de Honduras de Tegucigalpa, ando en busca de mi hija Maribel Ávila Flores tiene doce años que no sé nada de ella, una amiga, se vino con una amiga, la amiga me la dejó en Oaxaca, fue de Oaxaca, la amiga pasó, volvió a Honduras ella, y ella me dijo que había quedado en Oaxaca trabajando, pero yo no tengo ninguna comunicación con ella, yo no tuve, no tengo nada de ella, entonces yo en esta Caravana ando en busca de que sé en este sueño que la voy a encontrar, que este vacío me va a tapar porque tengo la fe que la voy a encontrar. Ella viajaba para Estados Unidos, sí esa era la fe que ella traía, [...] 17 años, tiene 29,

FM: Supo algo?]

M4: No, nada, nada no, no sé nada de ella, [...] mi corazón sabe que ella está viva, mi corazón me presiente que ella está viva que cualquier rato voy a tener una de que ella me va a hablar, en estos doce años siempre espero llamada de ella o que ella va a llegar, sí, ella me dejó un tierno, él se llama Carlos Daniel, [...] sí en Honduras está, sí, yo tengo la fe que la voy a encontrar, sí está caravana va ayudar y tenemos la fe que venimos desde Honduras a paso a paso pero la vamos a encontrar”.

MIGRANTE 5

Entrevistador introduce al diálogo, pregunta qué es lo que lo hace migrar.

M5: “ Bueno de hecho haz de cuenta que en el país de nosotros, lo que es la economía pus está muy baja, lo que es fuente de trabajo no se encuentra y la delincuencia por otro lado afectándonos mucho. Entonces, arriesgamos mucho a venir acá para tratar de superar y sacar adelante nuestra familia, incluso, a pesar de todos los riesgos que se corren en estos caminos

porque la verdad si está pesado”.

Entrevistador pregunta si los riesgos valen la pena.

M5: “ Bueno, sí porque es un país mejor y con mejores oportunidades para salir adelante, pienso que sí, pero fuera mejor tal vez si ya las leyes mexicanas ya no se pusieran y se dieran cuenta de que nomás vamos a pasar y que se diera un apoyo y se diera el permiso que dicen que suelen dar, pero no sé, yo creo que no se están dando”.

Entrevistador pregunta por los permisos de Víctor.

M5: “Bueno, de hecho ya tengo cuatro meses sacando un permiso, pero no, no se me ha dado todavía, se ha retrasado un poco, pero no sé espero que sí salga pronto, porque sí anuncian que salen un permiso y todo pero la verdad se tardan muchísimo, es de mucho tiempo, aparte eso se trata de dinero y aparte vienes a este país y no traes dinero se te complica la cosa, no puedes trabajar y todo, si fuera mejor si que le dieran un permiso a uno y no le pidieran muchos requisitos y todo ya para pasar, bueno va de pasada, uno no quiere quedarse, sólo quiere pasar.

[Entrevistadores preguntan sobre la temporalidad de espera (4meses), preguntan si ya se había hecho el viaje a través de México y el costo]

M5: Bueno, está un poco caro porque haz de cuenta que de Honduras vienes pagando, luego llegas a una frontera pues tienes que pagar pa cruzar y si no tienes que pagar a alguien pa rodear y toda la cosa, porque si cruzas así te agarra migración, va corriendo un peligro uno y de repente por rodear por cuidarse de migración pues vienen los asaltantes y te roban, te asaltan, te sale más caro.

[Entrevistador pregunta por los acontecimientos las veces pasada que ha cruzado México]

M5: De hecho esta vez que pasé México si me quitaron mi dinero, ropa, zapatos y todo, llegué aquí a Tenosique, sin ropa, sin zapatos, la ropa que traía me la quitaron y todo [...] los ladrones”.

Entrevistador pregunta si algún policía, o algún funcionario público lo ha intentado robar.

M5: “Bueno, a mi en mi caso no, bueno la verdad no, o sea, tal vez si sucedan las cosas, porque muchos compañeros le platican a uno y sí dicen que suceden las cosas, pero de hecho yo no he visto. Estoy esperando mis papeles, pero igual se tardan mucho y ya de una vez si la caravana va, pues ya incluso además, uno quiere esperar sus papeles que tardan mucho, ya irse mejor en la caravana. Entonces es una buena oportunidad.

[...quieres hacer las cosas legales...]

M5: Sí, cosas legales porque no quiero que llegar a medio camino y me deporten otra vez, luego seguir otra vez, ya mucho esfuerzo y está peligroso”.

Entrevistador pide a M5 le cuente del asalto.

M5: ... bueno sí se le da un consejo a la gente, pero cómo, si yo les digo no se vengan por ahí pues todo mundo tiene que pasar por ahí, tienen que rodear, tienen que cuidarse la migra y pues todo el mundo tiene que rodear, tiene que venirse caminando porque una combi ahí no te levanta ahí indocumentado, no te levanta ahí una combi, un transporte público note levanta, porque a veces dicen que tienen problemas, entonces tienes que caminar y tienes que arriesgar, bueno yo les aconsejaría pues que, si les aconsejo que no vengan [... incomprensible] todo mundo está obligado casi, a venir, entonces, pero ya que se cuiden un poco más y que vengan muchos, que agarren en grupo.

[...cómo fue la situación, cómo venías].

M5: De día caminando y de repente pues vienes por el monte, y ya te sale un asaltante y ya te quitan tu dinero, te quitan todo lo que traes, lo mejor que traes y ya te dejan ahí y a cada uno sin nada [...] incluso los vi y puse la denuncia en el Ministerio Público, los denuncié ante el Ministerio Público aquí en México,

[... qué te dijeron]

M5: Pues no, ellos sólo fueron, dicen que fueron, la neta no sé, sí ya fui a poner la denuncia y

ellos no, no te preocupes ya, todo va a salir bien, ya. Tal vez hacen el chango y ya, porque hasta la fecha no me han informado que haigan agarrado a alguien, todo.

[...les diste al ministerio descripciones...]

M5: sí, todo, color de persona, estatura, todo a ellos, para ver si hacen algo, porque ya no se vale que ya esté pasando esto acá.

[...Cómo quedaste...]

M5: Bueno vine aquí al albergue, por cierto esto es muy bueno acá en México, ojalá el gobierno se de cuenta y si ayude a los albergues y todo acá, porque son los que nos echan la mano a nosotros, pero lo único son los albergues donde tu llegas y te echan la mano, te dan ropa, te dan comida, tienes todo”.

Entrevistador habla sobre la pérdida económica que implica detener la migración.

M5: “Sí pues, incluso todo el dinero que va a gastar en una patrulla, vas a gastar en construir cárceles y todo eso, pienso yo, que si el gobierno actuara diferente, lo había de donar para otras cosas mejores, como que son para la casa del migrante y todo, para uno viajar con más seguridad pues, para qué hacen eso.

[... se habla de los gastos...]

M5: sí, sigues pagando, uno paga pero haz de cuenta que como la migración te detiene, pues ya todo mundo se va en tren, si la migración no estuviera y todo mundo fuera en camión, ya dejara un impuesto para lo que es el país de México”.

Entrevistador, pide información sobre los asaltantes.

M5: ... era gente del pueblo, me imagino, ladrones que asaltan ahí, le salen a uno y asaltan, no pertenece y menos que sea un crimen organizado, aquí en Sueño de Oro, viniendo de Ceiba para acá, el trayecto de Ceiba-Tenosique.

[...haz escuchado hablar de los zetas...]

M5: ... de hecho si se escucha hablar pero o sea nunca he tenido una experiencia así de ver

[era gente del lugar?]

M5: "Sí."

Entrevistador habla sobre la motivación de migrar.

M5: "Bueno, de hecho el país uno sale desde su país, porque su país, como puedes ver lo que es Honduras, Honduras ya, después de lo que sucedió pues hubo un golpe de Estado y todo eso ha venido a arruinar al país, ya el país quedó más pobre, no hay medios de trabajo, no hay la economía se fue abajo y todo eso, eso lo obliga a uno a venir a estos países arriesgando todo, dejando todo, arriesgando todo acá, para tratar de seguir adelante, porque sí el país allá está fregado.

[¿Tienes miedo de subirte a la bestia?]

M5: Sí, pero de hecho tengo que hacerlo, es el único medio de transporte que uno tiene que agarrar acá para ir pal norte

[Sin importar los riesgos]

M5: Sí, no importan los riesgos, uno quiere un futuro para su familia ahí en Honduras,

[tú crees que no hay otra forma ya de hacer un futuro en honduras]

M5: Bueno tal vez que las autoridades y el Presidente hondureño ya se portaran mejor y pusieran más empleos y toda la cosa, pues tal vez estuviera mejor".

Entrevistador pregunta sobre las expectativas sobre EUA.

M5: "Bueno uno viaja a los Estados Unidos porque es un país lleno de oportunidades, allá la moneda vale mucho y lo que yo espero es llegar allá hacer mi dinero y regresar a mi país

[De todas formas tu quieres crearte un futuro en tu país]

M5: Sí, quiero hacer un futuro, y sé que allá no lo voy a lograr, entonces en Estados Unidos se

logra, entonces pues es el motivo que uno migra para acá

[y vale la pena pasar todo esto]

M5: Sí, vale la pena de todas formas vale la pena, porque luego tiene un futuro ya para ir ayudar a tu familia, porque allá no lo logras, allá en tu país.

[Tienes parientes allá en EUA]

M5: Sí, tengo amigos y familias allá

[y ellos que te cuentan]

M5: bueno ellos, de hecho desde hace mucho tiempo están allá y si ya ellos se han preparado y han regresado a su país y han preparado ya

[cuándo se regresa que se puede hacer con el dinero]

M5: puedes poner tu negocio, ya te haces de tu casa, compras tu carro y todo, algo que en Honduras no lo logras, pero si vas allá ya te haces una lana y vienes a Honduras pones tu negocio y ya la hiciste

[cuánto tiempo piensas estar allá]

M5: Con tres cuatro años que estés allá ya con eso es suficiente dinero”.

El que sigue es el testimonio de Rubén Figueroa, activista de derechos humanos perteneciente al Movimiento Migrante Mesoamericano. Su actividad en la zona sur de México es de ayuda a la casa del migrante de Tenosique, Tabasco. La entrevista se realizó en ocasión de la Caravana Paso a paso hacia la paz en agosto de 2011.

Entrevista Rubén Figueroa, activista defensor derechos humanos.

RF: “Hoy día estamos aquí en Tenosique el inicio de la ruta del Golfo como le llaman “ La tenebrosa ruta del Golfo”, una ruta donde se han llevado secuestros masivos, persecución por parte de la banda del crimen organizado hacia los migrantes, pero también persecución por

parte de las autoridades mexicanas y en este caso el Instituto Nacional de Migración hacia los migrantes, esta es la ruta donde se empezaron a dar los secuestros masivos, donde se empezaron a documentar estos secuestros, y estamos aquí precisamente porque estamos en los preparativos para la Caravana Paso a Paso hacia la Paz, que en unas horas vamos a empezar las acciones. La Caravana Paso a Paso hacia la Paz, es un movimiento que lo organizan defensores de Derechos Humanos de diferentes partes de México, que están en diferentes trincheras, como en el caso del Padre Alejandro Solalinde y que están en un albergue, el Padre Heyman Vazquez, incluso también hay compañeros fotógrafos, periodistas que están dentro del movimiento, que se han comprometido, estamos nosotros como defensores de Derechos Humanos móviles que han estado moviendo en toda la ruta migratoria y pues una serie de activistas y de defensores de Derechos Humanos, nos organizamos para hacer este tipo de acción de repudio, de enojo, de exigencia al gobierno mexicano para que ponga fin a estos secuestros, para que ponga un fin a la persecución, tanto del crimen organizado como de las autoridades también mexicanas, estamos haciendo esa presión a través de la Sociedad Civil y también con migrantes centroamericanos que van a participar en esta caravana, porque es precisamente lo que nosotros queremos, uno de los puntos es darle la voz a los migrantes, darle la oportunidad a que se manifiesten, darles la oportunidad que estén pues repudiando lo que les está pasando y que le hagan conocer tanto a la Sociedad Civil como a los medios, esta situación que verdaderamente está pasando, porque muchas veces se nos tacha a nosotros de mentirosos, que nosotros inventamos lo que nosotros estamos pasando, pero ahí están los migrantes que también van a protestar por lo que están pasando, pues en México ya es necesario que la sociedad civil intervenga, parte de lo que nosotros queremos hacer es concientizar al mexicano de la situación de los hermanos migrantes para que ellos tomen acciones también de presión al gobierno, de exigencia que para esto, hoy día se están integrando organizaciones de Centroamérica que para nosotros eso es muy bueno, también se está integrando esta parte de la ruta que es un poco, pues no se podía entrar, que es una ruta muy peligrosa, una ruta donde el crimen organizado la

tiene por completo y pus que hoy día estamos tratando nosotros de entrar. Los riesgos son muy fuertes se están tocando intereses muy fuertes de bandas del crimen organizado y también de gente del gobierno que está coludida con esto, puede pasar de todo, pero bueno nosotros asumimos estos riesgos, porque es parte de nuestro trabajo hacerlo y si no lo hacemos así, pues creo que el gobierno va a seguir diciendo lo mismo, que no pasa nada, que los secuestros no se dan, que es mentira que sus autoridades policiacas estén coludidas con el crimen organizado, cuando ya hay denuncia, cuando los migrantes mismos ya han denunciado esa parte que los bajan del tren, que los bajan de los autobuses y que los entregan de forma directa al crimen organizado para ser secuestrados. Viene el relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nosotros como organizadores y los migrantes también y las organizaciones de Centroamérica van a entregar un informe al relator, es como una forma de decir lo que está pasando en el país y que ellos como Comisión Interamericana de Derechos Humanos pues puedan pues responsabilizar y exigir al gobierno también de lo que está pasando en el país.

Entrevistador pregunta por el funcionamiento de la red criminal.

RF: “ La primera es la red de impunidad con la que operan las bandas del crimen organizado, cooptan a los policías locales para que ellos puedan operar impunemente en toda la ruta migratoria, para que ellos puedan parar el tren a la hora que ellos quieran y bajar decenas y decenas de migrantes y llevarlos a casa de seguridad, donde muchas veces son protegidos incluso por la policía esas redes, o esas casas donde sostienen a los migrantes. También está la complicidad de la policía Federal del Instituto Nacional de Migración que muchas veces baja a los migrantes también de los autobuses y los entrega de forma directa. Otras veces es que hacen operativos en medio de la nada, los migrantes tienen que bajar por no ser asegurados por parte de ellos y media hora después llegan camionetas con gente armada y levanta a los migrantes, pero aquí vemos que la relación que hay entre estas dos partes, porque los operativos muchas veces se hacen a media noche, en medio de la nada y siempre hay después de un operativo, un

secuestro, entonces vemos ahí mucha complicidad y la omisión de parte de todo el aparato gubernamental ante esto, la cerrazón que tiene, ellos han indicado que no pasa nada, ellos han maquillado eso y lo vemos a diario e incluso también lo vemos en el tema de la trata de personas es un tema muy fuerte que incluso ya incursionó al fenómeno migratorio, porque mujeres migrantes son bajadas del tren, incluso van a Centroamérica también para decirles que las van a traer para cruzarlas a Estados Unidos y todo, y aquí en México son explotadas sexualmente. En Chiapas sobre todo un Estado donde está plagado de una red de trata de personas, donde se prostituyen a niñas, en los bares y cantinas, de Centroamérica, niñas de Centroamérica de 13,14,15,16 años, vemos que ha incursionado en esto y pues todo eso, los secuestros masivos que se dan, vemos en San Fernando, la masacre de San Fernando, yo no sé qué quiera el gobierno, qué quiere sí se ha denunciado, sí ha visto lo de San Fernando no sé qué más.

[Entrevistador pregunta “cuánto gana una organización criminal por cada migrante secuestrado”].

RF: “Mira en la cifra que se tiene, que en este caso son tanto de testimonios de los migrantes, como también de las denuncias que hay de parte de los albergues y también de los defensores de los derechos humanos, quien se recaba toda esa información es la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la información, con el aval de todos los defensores. Y existe un aproximado de 11 mil secuestros en seis meses, entonces que estamos hablando de unos 20 mil secuestros al año, y se da porque son secuestros masivos, son secuestros masivos de 40-50 migrantes cada vez que hacen eso, porque son tan vulnerables, cualquiera puede llegar y secuestrar a los migrantes; y en la cuestión de los rescates que se dan hay un aproximado de por migrante de 3 mil dólares, de 3 mil a 4 mil dólares, según si es algún familiar de Estados Unidos, si es algún familiar de Centroamérica, porque también se pide rescate para la gente de Centroamérica que viven allá, este mil dólares a dos mil dólares, no?, y este pues si no tienen ningún familiar pues desafortunadamente los migrantes muchas veces pagan con la vida, este

pero sí esa es una cifra que se da entre los secuestros, en este tema del fenómeno migratorio”.

[Entrevistador pregunta por la forma de trabajo y denuncia para acabar con las redes criminales].

RF: “ [...]lo que nosotros estamos haciendo es organizarnos precisamente para denunciar lo que está pasando, para denunciar la complicidad que tiene el gobierno con el crimen organizado, a través de las autoridades policiacas, pero también estamos denunciando la omisión del gobierno, la responsabilidad y el intento de maquillar todo esta, esta situación. Vemos que no tiene el más mínimo interés de poder este atacar esto, vemos que no existe una política en México que vaya que haga que disminuya en gran número los secuestros hacia los migrantes, vemos que incluso se le ha querido criminalizar en las leyes en el país, porque son actos dictados por regímenes como los de Estados Unidos, a través de planes como en este caso el Plan Mérida, el Plan Mesoamericano que antes se llamaba el Plan Puebla Panamá donde da dinero a las autoridades mexicanas para poder sellar la frontera sur y para también hacerse de la vista gorda de lo que está pasando son parte de esa pues decisiones que toman las autoridades de Estados Unidos que impone al gobierno mexicano.

[Entrevistador comenta que las omisiones no son casuales]

Claro es un, es un modo que tiene el gobierno mexicano, es algo ya preparado, la omisión es algo que pues dictado, una forma de trabajar del gobierno, del gobierno mexicano el hecho de hacerse responsable de lo que está pasando en la situación de los migrantes, este nosotros lo hemos visto claramente, este que niegan incluso los secuestros a pesar de que hay están las víctimas a pesar de que están los testimonios, los están negando completamente y bueno pues no vemos más ahí que pues un gobierno antiinmigrante, no?.

[Entrevistador pregunta sobre la nueva Ley de Migración]

RF: “Mira en la cuestión de la ley migratoria es una ley que por una parte ha avanzado, hay un avance, pero también es una ley que ha retrocedido en otras partes, no vemos claro en muchas

cosas como es el caso de la visa al migrante que incluso los migrantes están preguntándonos si es cierto que en México están dando un permiso de 180 días, eso no está claro, el gobierno mexicano juega de esa forma, no hay un reglamento interno aún en el Instituto Nacional de Migración que diga que este que a un mígrate se le pueda dar un permiso de 180 días, entonces es una forma de maquillar también el desinterés del gobierno, este vemos que por un lado hay avances en acceso a la salud, de que los migrantes ya puedan denunciar incluso no importando su status migratorio, pero eso es por la presión de los gobiernos(¿), de las organizaciones, de la presión de los defensores de Derechos Humanos, que el gobierno accede a eso, pero en la cuestión de la persecución que tiene continúa la cerrazón ante lo que está pasando continúa. Es una Ley que tiene bajos y altos, pero yo creo que más bajos”.

[Entrevistador pregunta por los riesgos de las acciones del entrevistado].

RF: “ Mira, creo que nosotros en el caso personal, por donde vivimos hay tránsito de migrantes pasa el tren y empezamos a apoyar con comida a las personas, los migrantes, empezamos a ayudar para que descansaran un rato, para que se bañaran, para que se , estuvieran ahí un momento con nosotros y poder ayudarlos. Eso te hace escuchar a los migrantes, todo lo que están pasando, todo lo que están viviendo y por lógica tratas de denunciar lo que está pasando. Y después también quieres que todos sepan lo que les está pasando al migrante para que también lo ayuden, eso te hace ser un activista y un defensor de derechos humanos en todo, el trabajo te va envolviendo, esto te va envolviendo, porque es un tema sumamente muy fuerte, el tema del fenómeno migratorio y pus ya empiezas a hacer un trabajo más amplio, empiezas a conocer más personas que están involucradas en esto y se crea una red en donde yo participo y pus hoy día estamos organizando este tipo de acciones que están causando mucho impacto en la sociedad y también mucha presión al gobierno. Y pues los riesgos que se viven aquí, tanto el crimen organizado te puede matar, asesinar así, tanto como el gobierno puede también desaparecerte, puede callarte por lo que estás denunciando, eso ha pasado con otros defensores

de derechos humanos en México, y pues este es un riesgo latente porque vives al día día el fenómeno migratorio, estas en el campo, estás denunciando lo que está pasando, denunciando los secuestros, denunciando la persecución y pues somos una piedra en el zapato prácticamente, y que muchas veces nos han querido quitar nuestros compañeros como en el caso del Padre Alejandro Solalinde, el Padre Heiman han sido amenazados de muerte, a nosotros también nos han amenazado, incluso al migrante le dan el mensaje para que te digan sabes que deja de meterte porque te vamos a matar a tu familia, a ti también. Es un riesgo que tomamos, que hay y así lo tomamos, porque vaya no es el miedo el que nos va a parar, no es el miedo, así que tratamos de hacerlo a un lado, si lo tenemos porque somos personas, pero tratamos de hacerlo a un lado y pus bueno”.

[Entrevistador pregunta por el sueño que persiguen los defensores de derechos humanos].

RF: “ (je...) realmente lo que nosotros vemos, primero nuestro sentir es que las personas de Centroamérica pus son nuestros hermanos, es un país hermano y así queremos que la sociedad completa lo vea en México, son personas muy valientes, son personas que admiramos muchísimo porque a pesar de que saben del riesgo que pasan en México, ellos van en búsqueda de ese sueño, van en busca de esa oportunidad. Los migrantes no salen de sus países porque el clima no les agrada y que van a Nueva York o Washington para tener mejor clima, no, no, no; son personas que van en búsqueda de un sueño que muchas veces, porque se les ha quitado esa oportunidad en su país, por políticas neoliberales, por políticas que pues muchas veces no provienen incluso de sus gobiernos locales, sino que provienen de otros gobiernos como en el caso de los Estados Unidos. Entonces son gente que nosotros reconocemos y el afán de nosotros, la misión de nosotros es que esa gente transite por nuestro país dignamente y libremente, porque son nuestros hermanos, la cultura incluso nos une, porque son los hermanos mayos de Centroamérica, todo todo eso, y esa es nuestra, pues nuestro anhelo, de que esta gente pueda, pues tener una vida dignamente en sus países y reconocer que no son migrantes ilegales, que

no son criminales, sino trabajadores internacionales”.

Fray Tomás Gonzáles Castillo es un fraile franciscano, responsable de la casa del migrante “La 72” de Tenosique, Tabasco. En su labor con los migrantes ha sido amenazado de muerte muchas veces, también por parte de agentes estatales y por militares. Ha sido detenido en forma de intimidación a principio de 2012 por agentes estatales. En su casa del migrante son frecuentes actos de intimidación por parte de funcionarios del Instituto Nacional de Migración y por parte de privados, probablemente relacionados con el crimen organizado. La entrevista se realizó en ocasión de la Caravana Paso a Paso hacia la Paz en agosto de 2011 en Tenosique.

FRAY TOMÁS GONZÁLEZ CASTILLO

TGC: “Mi nombre es Tomás González Castillo soy fraile franciscano, vivo aquí en Tenosique y junto con otras personas formamos un equipo para atender este lugar que se llama la 72 Hogar Refugio para personas migrantes y también tenemos un Centro de Derechos Humanos que se llama del Usumacinta Asociación Civil, son dos instituciones que quieren proteger, defender la vida de las personas migrantes y promover sus derechos. La situación migratoria, el flujo migratorio aquí en Tenosique, Tabasco, Tenosique es el primer punto de este lado de la frontera sur por el que pasan cientos de personas migrantes. Nosotros constatamos que hay una disminución del flujo migratorio en estos años, pero hay un aumento de asaltos, robos, violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades, secuestros en estos años también. Así como ha disminuido el flujo migratorio, también ha aumentado todo tipo de violaciones y de extorsiones y de delitos hacia las personas migrantes. Esta caravana es la segunda que se hace a nivel nacional, se llama Paso a Paso hacia la Paz, la primera fue en enero de 2011 a raíz de un secuestro que denunció precisamente el Padre Alejandro Solalinde en Chahuites, fue en enero de 2011, esta es la segunda y [...] el objetivo, la finalidad es el mismo, es denunciar toda la ola de asesinatos, de crímenes, de robos y de asaltos que se hacen con las personas migrantes. Nos vamos a subir al tren, otros vienen en autobús, los que vienen por el

lado de Chiapas y Oaxaca, nos vamos a juntar en Coatzacoalcos donde se piensa que han ocurrido el mayor número de secuestros en el país de personas migrantes, y esto es un dato proporcionado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Tabasco es el tercer lugar que ocupa en secuestro de personas migrantes. Entonces, nos subimos al tren aquí en Tenosique vamos a recorrer toda la vía ferroviaria que para decirlo en dos palabras es campo minado para los migrantes, al que no lo asaltan, lo extorsionan, al que no lo persigue migración de manera salvaje y deshumana, al que no lo secuestran y en el peor de los casos lo asesinan, entonces es un campo minado la vía ferroviaria de Tabasco, es casi casi la única ruta del migrante, es el tren, no? Porque si se van por autobús infaliblemente los va a detener migración, tenemos varios casos de extorsión del Instituto Nacional de Migración aquí, tenemos varios casos de secuestros, hoy aquí en nuestra casa que estamos atendiendo tenemos varios casos de asaltos verdad, a mano armada al entrar al país, entonces tenemos de todo aquí, hemos tenido mujeres violadas, hemos tenido niñas maltratadas por agentes federales de migración, esta es la realidad que estamos viviendo y estas son las denuncias que estamos queriendo poner”.

Entrevistador pregunta las razones por el número de violaciones.

TGC: “ Yo creo que la razón principal, a reserva de lo que digan los analistas, es está guerra estéril del Gobierno Federal hacia el crimen organizado, una de las mejores mercancías del crimen organizado, desafortunadamente lo tenemos que decir así, una de las mejores mercancías para el crimen organizado es la vida de los migrantes, porque ellos en un año, estadísticamente y son datos muy oficiales, muy ortodoxos y muy tradicionales han ganado 50 mil millones de dólares a raíz de 20 mil secuestros entre 2008 y 2010, o sea el migrante es visto por el crimen organizado y yo personalmente digo que por la autoridad también como una mercancía que va a dejar muchísimo dinero en sus bolcillos, yo creo que por eso ha aumentado tanto crimen, tanto asalto y tanto secuestro para los migrantes”.

Entrevistador pregunta por la influencia de las instituciones dentro del crimen organizado.

TGC: “Nosotros los defensores de derechos humanos pensamos y desafortunadamente en algunas ocasiones no lo podemos comprobar, en otras sí y hemos puesto denuncias, que están coludidos, no se puede entender de otra manera, las autoridades saben muy bien, porque se los hemos dicho, donde, aquí en Tenosique por ejemplo hay bandas que asaltan y despojan de todo a los migrantes, les hemos dicho y la CNDH también cuáles son los puntos específicos así con nombre concreto, de los lugares donde pensamos que está el crimen organizado secuestrando a los migrantes, por qué no nos han hecho caso, porque no han hecho absolutamente nada debe de haber algo allá, nosotros pensamos que están coludidos, porque sino, ustedes salen a las vías de Tenosique, salen a los lugares donde pasan los migrantes y todo mundo sabe quién los asalta y quién los secuestra, solamente las autoridades no lo quieren ver, hay algo allá”.

Entrevistador pregunta por testimonios sobre colusión.

TGC: “Por cuestiones de seguridad y por cuestiones de respeto a la voluntad de cada persona migrante, yo tengo les digo en esta casa hoy a dos extorsionados del Instituto Nacional de Migración, quisieron pedirles dinero, o les pidieron dinero y al no tenerlo los bajaron y los metieron a la estación de migrantes, y el testimonio de estas personas es que a los que si les dieron mil pesos los dejaron pasar, tengo testimonios aquí de personas que han asaltado y tengo testimonios, en estos días lo vamos a denunciar llegando al punto clave que es Veracruz de esta caravana, un secuestro reciente de personas en estos días, o sea esto no hay quién lo pare, [...esto pasa todos los días...]sí, esto pasa todos los días, todos los días del año recibimos entre diez y veinte personas en esta casa y es una casa que menor flujo migratorio tiene en el país, porque es una entrada que recibe mucha gente, pero como aquí toman el tren muy pocas personas pasan, pero hay otras casas del migrante que reciben a lo largo del país el doble, el triple del número de personas que recibimos nosotros y ellos por supuesto tienen muchos más testimonios que nosotros porque en todas las casas del migrante se les hace una entrevista de recepción y ahí les preguntamos cómo ha sido el camino, ya no es solamente darles ayuda

humanitaria, agua, comida, hospedaje, ahora estamos defendiendo esos derechos”.

Entrevistador pregunta sobre efectos positivos si se tuviera una política distinta respecto a la migración.

TGC: “ Le conviene en todos los sentidos, es decir, cambiar la política migratoria al Estado, desde esta perspectiva de Seguridad Nacional que se tiene, criminalizando al migrante y a los que defendemos a los migrantes, le conviene desde cualquier punto de vista al Estado mexicano cambiar su política migratoria, por una política de humanidad, si recibimos al migrante (verdad), en tránsito, estamos nosotros seguros que la ola de secuestros, la ola de asaltos se va a detener, estamos proponiendo varias organizaciones por ejemplo una visa transitoria, es decir, para migrantes en tránsito de 30 días, con esto daríamos un buen golpe al crimen organizado en cuanto a secuestros, o sea, lo que nosotros estamos pidiendo al gobierno en resumen es que cambie su perspectiva, su política migratoria desde la perspectiva de la Seguridad Nacional por una perspectiva de derechos humanos [estamos diciendo que con la actual política migratoria el gobierno favorece las organizaciones criminales] por su puesto, por supuesto que el caldo de cultivo de para que las organizaciones criminales hayan crecido tanto, es parte lo que el Estado les ha permitido hacer, es una comisión que se les ha dado, [...] el Estado es el primer responsable”.

Entrevistador pregunta por lo enemigos y situaciones de riesgo.

TGC: “ Sí, se acaba de presentar el viernes pasado un informe por parte del Departamento de Movilidad Humana del episcopado mexicano en nuestro país, un informe que tenía por título “ La defensa de los defensores de las personas migrantes”, ahí se documentaron todos los casos desde hace algunos años hasta la fecha de hoy, que los defensores y defensoras de los derechos humanos de los migrantes hemos recibido de intimidación, de hostigamiento, de abuso de autoridad, en fin, todos los que nos dedicamos a la defensa de los derechos humanos somos un grupo vulnerable más, verdad, claro hay grupos vulnerables, que ni siquiera, por ejemplo las

personas migrantes, que no conocen la ley o que desconocen sus derechos, en fin, nosotros nos hemos convertido en un grupo vulnerable aún conociendo la ley pero asumimos esto, lo asumimos y no queremos jugar al súper héroe, no, queremos transformar esta realidad que se está viviendo”.

Entrevistador pregunta por otros actores que apoyen el movimiento.

TGC : “ Sí, está la Iglesia Católica, pero hay un sinnúmero de defensores de derechos humanos, algunos que ni siquiera creen, creen dicen ellos; hay un grupo bastante grande de defensores y de organizaciones que están en esta línea de defender a los migrantes, sí hay muchas instituciones”.

Entrevistador pregunta sobre la 72.

TGC: “ [...] Esta no es una simple casa del migrante donde se recibe a las personas a que descansen, en primer lugar el nombre quiere ser una denuncia, decimos nosotros en la Iglesia Profética, que nos avergüenza. Hace un año en agosto de 2010, ustedes saben, lo que se conoció a nivel nacional e internacional, el espantoso crimen contra 72 personas, pero esto solamente fue la punta del iceberg, o sea, esto vino a descubrir todo lo que está sucediendo en torno a las personas migrantes, ya no solamente centroamericanas sino mexicanas, ahí están las fosas de San Fernando, las de Tamaulipas, de Durango, son la mayoría de ellos migrantes mexicanos, es decir, el crimen ha empezado a tocar a los mexicanos migrantes, entonces, “La 72” viene de esos 72, quiere decir un monumento vivo, que nos venga a recordar constantemente y a refrescar la memoria de que en este país, con vergüenza lo tenemos que decir, se mata, se sacrifica a los migrantes, ahí hay una foto en una luna y van ustedes a ver la animalidad con la que los trataron verdad, son personas totalmente deshumanas. El espacio aún no se termina nos faltan dormitorios, nos faltan sanitarios, nos faltan muchas cosas y el título del lugar es “ Hogar-refugio para personas migrantes, porque no es una simple casa, que es un hogar con los brazos siempre abiertos, verdad, donde el migrante se sienta... son expulsados de sus países, verdad, si

el migrante sale de su país es porque sus primeros derechos más fundamentales no han sido respetados, no tienen derecho a la salud, no tienen derecho a la educación, no tienen derecho a una vida democrática, salen de su país, porque no hay hogares, son los sin tierra, queremos que en este espacio vengan a descansar y no sólo a eso, sino vengan a disfrutar un poco un lugar, hogar-refugio porque muchos son refugiados, ya no solamente refugiados políticos, sino son refugiados incluso de autoridad, aquí en el campo que está de aquel lado de fútbol han venido los agentes de migración a perseguirlos, se suben al mango, o se subían al mango, ahora está esta casa donde se pueden refugiar, o sea es un verdadero refugio, en este lugar hemos tenido personas embarazadas que han dado a luz a sus hijos, es un verdadero refugio y todo quiere ser diferente – me preguntaba usted el diseño del templo- ya no creemos más que una sola persona sea sagrada por encima de las demás, verdad, hablo de los sacerdotes por ejemplo, todas las personas desde mi perspectiva, desde mi fe, somos sagrados y sagradas, no hay nadie por encima de los demás, y ya no más queremos sacerdotes que estén solamente hablando en el púlpito sino queremos sacerdotes no protagonistas, no como un espectáculo donde la gente va a verlos, moverse, alzar las manos, los ojos, no, queremos sacerdotes que estén acompañado al pueblo, que se suban al tren con la gente que sufre, que vayan a donde la gente está sufriendo”.

Entrevistador pregunta por los resultados que se esperan de la caravana.

TGC: “ Bueno, yo no sé exactamente qué es lo que va pasar, hay un temor en todos, en mi mismo, yo espero en primer lugar que nos divirtamos mucho, que todo salga bien, que una vez que nos montemos en el tren los criminales se den cuenta que lo que están haciendo ya no lo pueden seguir haciendo, que nos vamos a jugar la vida, verdad, para defender no solamente a los migrantes sino a todos los que son objeto de delitos de parte del crimen organizado, creemos que si nos subimos al tren es porque creemos que sí podemos frenar todo lo que está pasando en nuestro país y porque sí creemos que las instituciones de nuestro país nos pueden hacer caso, muchos dicen que no, que es inútil, que solamente vamos a gritar a los sordos, no nos

interesa, nosotros si creemos por algo nos estamos subiendo al tren, no solamente acompañar a los migrante, es porque creemos que esto se puede transformar “.

Entrevistador habla sobre la brutalidad.

TGC: “ ... bueno el primer responsable fue el Estado mexicano, o sea el gobierno, al no garantizar seguridad y al dejar crecer durante tanto tiempo a este monstruo, el crimen organizado es un monstruo, el crimen organizado no es un hombre solo, ni un grupo de hombres es algo que ya ha rebasado a todos, pero alguien lo dejó crecer, y el primer responsable decimos nosotros los defensores de derechos humanos ha sido el Estado, porque el mismo crimen se filtró, verdad, y pagó el silencio y pagó la colusión de algunas autoridades, entonces pues por otra parte creo también creo que la sociedad civil tenemos algo de culpa porque nos dormimos, dejamos que nos durmieran los medios masivos de comunicación, dejamos que nos durmieran, que nos dieran un poco de migaja y un poco de circo para aletargarnos, entonces también nosotros estamos haciendo un llamado a la sociedad civil, para que despertemos, todos somos objetos potenciales de la violencia del crimen organizado, o sea ya nadie se salva, cuando nos toque a nosotros vamos a levantar la voz”.

Las entrevistas que siguen fueron realizadas en el techo del tren de los migrantes en un viaje de Arriaga (Chiapas) a Ixtepec (Oaxaca) en el mes de abril de 2010

Tren 1

“ Nos dejan en Arriaga, siento que nos tratan muy bien, nos dejan recibir dinero con documentos de nuestro país, que en otros lugares si ellos quisieran no lo aceptarían, las personas les pedimos un favor y nos lo hacen como si fuéramos, como que fuéramos nativos de ahí, no nos miran como lo que somos, migrantes, nos miran como una persona más de esa ciudad, siento que si así nos trataran en otras partes del mundo, todo sería diferente, pero creo que también será porque alguna vez algo les conviene, porque ellos dependen mucho de nosotros cuando pasamos por allí, ahora que estábamos saliendo los refrescos valen siete pesos

mexicanos y cuando venimos saliendo estamos encima del tren ya nos están ofreciendo a diez pesos y nosotros como ya estamos partiendo a un viaje de doce o catorce horas compramos lo que vamos a necesitar para el camino y ellos se lucran de eso, incluso cuando nos vamos se despiden como si fuéramos su familia porque nos sienten ellos a nosotros como su familia, incluso a veces nos invitan a dormir a sus casas porque nos tienen lástima, no a todos tenemos la misma suerte, pero algunos nos tratan bien, dependiendo como nos portemos, creo que esa experiencia, bueno ahorita ustedes la están viviendo porque van junto con nosotros y están viendo cómo vamos viviendo unos con otros aquí hermanos a primos, amigos, conocidos nos encontramos en este camino centroamericano, mexicano, vecinos de Centroamérica ya a medida que va pasando el tiempo ya vámonos queriendo como hermanos, compartimos una camisa, un pantalón, un taco juntos, una tortilla, un pedazo de queso”.

[Hablando de “La Bestia”] “Cuando va despacito luego para, para de un solo y del monte salen muchos policías, a veces 100-200 y no le queda oportunidad a uno de tirarse te cogen arriba y preferiblemente las mujeres no se pueden bajar con facilidad y nosotros los hombres nos tiramos de veces de un solo y algunos logamos escaparnos, pero a veces de 400 como ahora que vamos, vamos aproximadamente 400 hombres y unas 20 mujeres, creo que dos embarazadas que mire y de ellas creo que tal vez una con suerte llegue, de los hombres tal vez algunos 8 de 400, porque siempre la policía cuando se encuentra en los retenes nos está esperando con un batallón de hasta 200 ó 300 ó 500 policías, soldados, es bien difícil

[qué haces]

no más corremos, pero la mayoría a veces 600 agarran a todos, a veces de 600 oímos la historia que nos encontramos después- yo venía ahí- y sólo nos hemos visto como cinco de los que veníamos, así como aquí, todos sabemos las caras de quienes somos, venimos viendo hace cuatro días, ya nos llevamos como familia, y cuando nos corretean, nos encontramos de nuevo y empezamos a platicar, comenzamos y decimos agarraron como 400, agarraron como 600 y tal

vez éramos 600-20 y sólo 20 logramos escapar, y a veces los más listos, probablemente los que juegan algún deporte, juegan pelota, son los que se escapan siempre, sí porque son los que tienen más agilidad, ya como las personas que están un poquito pasadas de peso o mujeres son las primeras que agarran pero aquí vamos, pero nosotros nos tiramos, cuando ya miramos que ellos están ahí, uno busca la forma de tirarse no, no más Dios, no pensamos en nosotros sino que Dios, no va a permitir que nos quebramos para salir corriendo, pero así encima de las ramas se tira uno, ahí, encima de las ramas, porque ellos salen de repente pero lo mejor es irse, así como vamos, cerca de la máquina porque la máquina cuando pasa y para y nos deja en medio de la policía y entonces los que vamos cerca de la máquina no logramos que ellos nos atrapen, sólo los miramos que están correteando a los demás de atrás, pero vamos a ver, yo creo que está vez sí vamos a llegar. Nosotros en este vagón, la mayoría somos hondureños, pero creo que van también muchos guatemaltecos, salvadoreños, y es 100 % centroamericano que va ahora aquí”

El siguiente es el testimonio de un grupo de migrantes recién asaltados en un operativo por parte de la Policía Federan en la localidad de Chahuities (Oaxaca) el 21 de abril de 2011 del cual hemos sido testigos directos.

Testimonio Grupo Operativo

“Nos bajaron, nos tendieron al piso y ya tendidos en el piso, la Federal nos baja a todos y el que estaba arriba, ellos subían por ellos, porque dijeron de que, se tenían que bajar todos, subieron, luego todos estaban en el piso, el que lo dejaban ir era porque le quitaban todo su dinero, a mi me quitaron mi dinero, me dice el Federal – te puedes ir- porque ya me había quitado todo mi dinero, mis bolsas y empezó a registrar mi maleta, no halló nada indebido, en mi maleta no lo halló y me dio, me dio mi maleta y me dijo que me fuera porque ya me había quitado el dinero, luego se quedó bastante gente todavía tirada en el piso, los hombres tirados en el piso y hubieron muchos sustos porque, porque hubieron varios disparos, y luego para acá

me puse de este lado del tren y ya no, ya no vi más porque me dieron chance a salir corriendo, me quitaron 1200 pesos, y yo creo que eso fue lo que me hizo a mi que me levantaran para salir corriendo porque al otro que estaba a un lado mío, como no les dio nada lo dejaron ahí tirado en el piso”.[23 años- Guatemala]

[Guatemaltecos, un diálogo entre varios]

“A mí me agarraron, o sea y cuando se subieron, que nadie se quede, que se bajen todos y agarraron la armas y empezaron así a arrojar las armas, se subieron cuando se subieron nos agarraron a patadas pa bajarnos, y bajando en el suelo, las manos arriba y nosotros levantábamos la cabeza. los bajaron a patadas hasta arriba la gente y les robaron todo [M. 24 años, mujer]

FM: A ti como mujer también te hicieron eso?

Sí, a todos, mujeres, al suelo todos

[Hombre 1] Ya después empezaron a levantar a las mujeres y las pusieron a parte, empezaron a registrar todo, las maletas, y a una señora le sacaron 3 mil pesos, en su brassier se lo sacaron, lo agarraron y lo sacaron y la señora se quedó llorando ahí de noche no sé dónde está, porque ahí se quedaron en Chahuite, pero eran ellos cuatro, cuatro muchachos más, y después pusieron una fila puras mujeres y empezaron a revisar y entonces nos dijeron si nos vas a entregar unos 200 pesos ahorita se van y con qué dinero di ya no hay les dijimos nosotros a ellos, ya no hay dinero, ya no teníamos nada ni un peso, ya lo habían quitado todo, y así fue.

[Hombre 2] A mí si me agarraron me pusieron hasta abajo, levanté tantito la cabeza, no, no te muevas, me pone el pie aquí arriba y ponga la nariz en el suelo, un compañero de nosotros se quedó y así fue que a mí me quitaron dinero, [...]

[Hombre 3] Mis amigos se quedaron, yo hablé con ellos, ellos dicen que venían delante de donde salieron los federales, que ya vienen caminando

[Mujer 2] Y a mí me dijeron cuando ya estaba la gente corriendo pero sin dinero, entonces me dijeron –corre, me dijo- pero como voy a correr si mi esposo se quedo, entonces me dijo él, vete a traer pues entons corrimos y empezaron a disparar arriba y se corrieron toda la gente pero sin dinero, agarraron y dispararon, córranle, váyanse.

[Hombre 2] El grupo mayor era guatemalteco, ellos ahí venían también se dieron cuenta de lo que estaba pasando.

[Hombre 3] Le dijeron, tu eres el guía vas a decir quién es el guía y lo agarraron y lo patearon, lo agarraron y lo pusieron contra el vagón, eres el guía o no si no te va a ir pies, el señor no sabía, venía sob, le quitaron todo,

[Mujer 2] Todo la bolsa, atrás, todo, y yo ya no llevaba , llevaba diez pesos y me los sacaron, me sacaron los diez pesos y yo mis pesos.

[Hombre 4] A mi las monedas no me las quitaron, los 500 pesos si nos los quitaron, y después nos dejaron ir pero sin dinero, un señor se quedó llorando porque se quedó sin nada”.

La que sigue es la entrevista realizada en abril de 2010 a Pedros Ríos, director del Comité de Amigos de San Diego, organización de apoyo a los migrantes en Estados Unidos

Entrevista Pedro Ríos

PR: “Soy Pedro Ríos, Director del Comité de Amigos de San Diego, y pus te comentaba de que cuando se han presentado propuestas sobre reforma migratoria las más importantes siempre contienen a ciertas provisiones donde quieren militarizar la frontera de México, como Guatemala o sea que esas provisiones tienen que mandarle dinero al Gobierno de México para que pueda asegurar sus fronteras con Centroamérica y pues eso es con el propósito de empezar a manipular la política mexicana sobre la migración, pero que a veces lo más interesante es que eso se tiene que poner dentro del contexto con lo que vienen siendo las políticas neoliberales, especialmente en cuando se ha hablado de establecer como una

competencia con los países asiáticos, en cuanto a la industria maquiladora, todo lo que viene siendo de Puebla hasta Panamá se ve con ese óptico de cómo pueden capitalizar sobre la mano de obra barata y entonces es necesario crear una frontera militarizada para que los trabajadores que estén cruzando a México, se vean entonces con la necesidad de quedarse ahí estancados para servir como mano de obra barata para esas maquilas, que se queden en México, o sea es parte del proceso para que se queden, para que siempre haya o exista esa industria del trabajador, sin documentos, sin derechos que se estanca en México con la posibilidad de encontrar trabajo en esta industria maquiladora

FM: [Sí, porque de hecho es el chiste aprovechar de no tener documentos, donde no tener documentos es igual a no tener derechos]

PR: Sí, claro el no tener documentos especialmente para, porque se da ese contexto en diferentes dinámicas, se da por ejemplo cuando son mexicanos que son deportados, que tienen mucho tiempo en los Estados Unidos y que prácticamente nunca han vivido en México, que desde el punto de vista de la sociedad mexicana fueron deportados, eso significa que son criminales porque entonces surge la contra pues porque fueron deportados y desde el punto de vista de los Estados Unidos la forma en que maneja la política de la deportación es de que esos quienes son deportados cometieron algún delito y como tienen antecedentes penales entonces es justificada la deportación, porque supuestamente entre comillas dicen que cometieron antecedentes penales, cosa que no siempre es verdad, por ejemplo la política en el Estado de Arizona, tanto como en partes del Estado de Texas, donde hay un operativo que se llama Operativo Xtrem line, que cada día en Arizona son siempre de esas personas que están cruzando sin documentos, personas detenidas que automáticamente están enfrentando a ser encarceladas, aunque no tienen ningún antecedente penal, pero porque es un proyecto nuevo, para ver cómo pueden manifestar esta política en otras partes de la frontera

FM: [Cómo funciona]

PR: Personas son detenidas, cien personas al día, los ponen como en una corte que no es corte verdadera, es un cuarto bastante amplio grande, donde caben todos a la misma vez, se les pide que se pronuncien culpables de haber cruzado la frontera sin documentos y por haber hecho eso, entonces les están dando cárcel de dos a tres meses a veces hasta más tiempo, entonces automáticamente cuando ya van a ser deportados ya salen con ese antecedente penal como criminales, están tachados como criminales, entonces, aunque no hayan cometido ningún delito penal en el pasado, pero ya salen como criminales, entonces como sabemos de que la mayoría de los migrantes intentan ingresar al país otra vez, al hacerlo y ser detenidos ya vienen con los antecedentes aunque realmente el único antecedente fue cruzar la frontera sin documentos, que para cuestiones del gobierno federal no es un delito mayor, no es un delito mayor, en el sentido de que no estoy quebrando ninguna ley criminal, es una ley podríamos decirle administrativa, sí, no es ley criminal, pero con el cambio en Arizona, lo que es la SB1070 hace el intento de crear un estatus nuevo para personas que se encuentren en ese Estado sin documentos, que se convierte el no tener status migratorio formal, se convierte en un acto criminal, entonces ahí es donde entra la diferencia entre el gobierno Estatal de Arizona comparada con el Gobierno Federal, no que posiblemente esté fuera de la Constitución, ese componente de la Ley SB1070 en Arizona, pero pues el proceso más bien del Operativo Xtrem Line, es de generar ese clima y ese procedimiento donde trabajadores migrantes, trabajadores que vienen con la intención de buscar trabajo automáticamente pues ya se les ficha como criminales y es el proceso de la criminalización de la población obrera, que está en busca de esa oportunidad para trabajar, para poder mandar las remesas a sus familias, para poder sostener a sus familias en su país de origen y pues es algo muy complicado porque prácticamente nos e respetan ciertos procedimientos legales, cuando se trata de esta corte, de este proceso rápido, todos a la misma vez, no tienen oportunidad de decir alguna otra cosa, porque los detuvieron cruzando sin documentos, entonces bajo este operativo son encarcelados y ya salen fichados como criminales.

FM: [cuando se acabe el periodo en la cárcel son deportados]

PR: así es.

FM: [y esto está pasando en Arizona y en Texas?]

PR: mira en Arizona y en ciertos condados de Texas.

FM: [cómo es la situación en California]

PR: En California no existe algo así porque la frontera del lado de Estados Unidos siempre se ha manejado como un laboratorio, una especie de terreno de experimentar diversos proyectos de Ley, diferentes operativos, para después que se puedan utilizar al interior del país. Si vemos por ejemplo son muy sonadas las redadas de migración, las redadas masivas que se dan de operativos del AIS, agentes de migración que llegan a los hogares buscando a tales personas, en la madrugada, detienen a las personas y son deportadas. En esos operativos que iniciaron en el año 2003 después que se creó el Departamento de Seguridad Interna ocurrieron primero en las ciudades de San Diego, en la ciudad del Paso, entonces, porque ya existe una experiencia de operativos de parte de la patrulla fronteriza, en lo que viene siendo operativos de llegar a las casas o parar vehículos, porque en lo que es la frontera, a cien millas de la frontera, la patrulla fronteriza tiene el derecho, bajo las leyes de migración, de parar cualquier vehículo, para determinar si los pasajeros tienen documentos, cualquier vehículo, es parte de la ley fronteriza, entonces lo que viene siendo la cuarta enmienda bajo la constitución de la Carta de Derechos es aplicada de forma diferente en las zonas fronterizas y entonces iniciar los operativos de AIS en la frontera, es porque ya había cierto patrón de operativo que se daba a través de la patrulla fronteriza y por el hecho de que habían más hay más flexibilidad para los operativos en las zonas fronterizas por estas repleciones que permiten la inspección, que sería muy distinta en otros lugares.

[Entrevistador habla de que las nuevas normas son racistas]

PR: Claro, sí sin duda esa es parte de la Ley que hay algunas modificaciones, de que dicen que el color de la piel no debe de ser la única razón para parar el vehículo, que tiene que haber alguna otra razón para parar el vehículo, ahora ya si la persona va caminando, bueno ya sería distinta la razón, pero por ejemplo si traigo el foco quebrado, quizás algo que está fuera de orden de las leyes de tránsito, entonces ya no puede ser la única razón, aunque cuando primero se firmó así era.

FM: [Pero si voy por la calle caminando]

PR: O sea, lo que tenemos que enfocarnos es que el criterio que un oficial va a usar especialmente si los oficiales municipales no están entrenados a las leyes de migración, es de que ellos van a usar el color, el tez de la piel, el color de la piel de la persona para determinar, para cuestionar a la persona, para determinar si están aquí con documentos o no, eso es claro, incluso yo podría argumentar que la misma patrulla fronteriza use eso para parar a los vehículos, o sea es táctica que ya se ha manejado de parte del gobierno federal, que la polémica surge porque se presenta como a nivel estatal, aunque ya en la práctica algún oficial de migración, podría decir pues esto no es la única razón, pero que es parte del criterio que se usa. Desde 1975 ha habido casos en la corte que debaten de un lado y del otro lado, cuál es suficiente criterio para parar a una persona sí es porque, como dicen en inglés “hispanic look in appearance”, que es una apariencia de latinoamericano podríamos decir o dicen “a dirty mexican appearance” que es una apariencia de mexicano sucio y en otras decisiones de los casos dicen que en ciertas comunidades especialmente en las comunidades de la frontera el hecho de unos mexicanos no debe de ser suficiente razón para parar a la persona porque es una población donde mayormente son mexicanos, entonces pues la ley va de un lado y va al otro, pero pues sí se pone en contexto, entonces está Ley de Arizona con lo que ha estado pasando más frecuentemente lo que viene siendo el trabajo del Alguacil Joe Arpaio en el condado de Maricopa el Estado de Arizona donde sus tácticas han sido usar el racismo para lanzar sus

operativos en contra de la clase obrera mexicana y pues él se rigió sobre el racismo, sobre algunos puntos de esa naturaleza para lanzar sus operativos y para enfocarse especialmente en cierta parte de la población”.

FM: [Entrevistador habla de la clase obrera]

PR: Si revisamos bien lo que vienen siendo las leyes de migración, la historia de las leyes de migración en Estados Unidos siempre han creado situaciones donde ciertas clases de personas son excluidas, la primera ley de naturalización decía que el ciudadano en este país va a ser el hombre blanco con propiedad, entonces ahí se basa sobre cierto nivel de excluir a quienes no pueden encajar dentro de esa fórmula y claramente por clases se empieza a manifestar una discriminación desde el inicio de este país, entorno a quién puede pertenecer formalmente al país y quién no y esa exclusión de clases se ha manifestado a través de los años, en este momento podemos ir a la Ciudad de Coronado que es una de las ciudades más ricas aquí en el condado de San Diego, encontramos a mexicanos ricos de clase alta que tienen unas casas enormes ahí y por el hecho de que son mexicanos eso no les ha sido un obstáculo para poder cruzar la frontera, porque tienen la plata para poder pagar y para poder estar aquí, entonces las leyes de migración de los Estados Unidos se aplican de forma distinta al trabajador, al obrero a quienes son de... a la población pobre y así es como se manifiesta, incluso unas de las últimas [...] declaraciones de los senadores de este país que están dando liderazgo acerca de la reforma migratoria parte de eso dicen que si uno viene entrando a este país con una Maestría o un Doctorado va a poder arreglar su situación migratoria, entonces incluso si nos vamos a los años de los cuarentas hasta los sesentas cuando se dio la temporada del operativo o el programa bracero, donde eran mayormente mexicanos que llegaban a trabajar a los campos para hacer la cosecha y todo eso , en el campo de la agricultura, o sea les llamaban braceros, porque los miraban por los brazos, los brazos son quienes desempeñaban el trabajo, entonces una manera de quitarles esa humanidad para que se pueda más fácilmente quitarles los derechos, porque si

permitimos, lo que está pasando en Arizona es de que ya hay una cultura de que la población mexicana y más directamente la población mexicana obrera, ya casi no los ven como seres humanos, los ven casi como personas que pueden utilizar para que limpien el patio, que sean niñeras, que trabajen como conserjes en los hoteles, pero cuando se trata de proveerles servicios, servicios básicos que podríamos decir que levantan la dignidad del ser humano pues no para nada y eso es una cultura que se ha manifestado en los últimos cinco años.

FM: [por qué en este tiempo]

PR: Ya tiene muchos años yo diría, pero en los últimos cinco años creo que ha sonado mucho más por varias razones, cuando sucede lo del once de septiembre, se da un enfoque nuevo acerca de cómo se maneja el tema de la migración a los Estados Unidos, que es todo por medio del lente de la guerra en contra del terror, entonces para el gobierno cada migrante es un posible terrorista y así es como se ha manejado por los medios, pero hace cinco años surge un movimiento no tan nuevo, pero un momento de extremistas que posiblemente no se había visto en varios años lo tal llamados "minut man", como hombres de minuto, tomar ese nombre basándose en la época de historia de este país donde los minut man fueron los que anunciaron la llegada de las fuerzas de Inglaterra, para poder hacer la guerra, la revolución en este país. Ellos se instalan en la frontera, grupos ciudadanos que empiezan a vigilar la frontera, pero que esto ya se da desde los 90, siempre había ese tipo de persona que iba a vigilar, incluso muchos eran del Estado de California, que iban al Estado de Arizona, porque lo que sucede es en 1994, cuando implementan el operativo guardián, el flujo migratorio se empuja a la zona más peligrosa de lo que es el desierto, entonces a través de los años, los últimos quince años, la población de Arizona, parte de la población está muy frustrada porque dice que el Gobierno de los Estados Unidos no está haciendo lo suficiente para parar el flujo, porque el tema de emigración ahí es algo que surge hace apenas 15 años, aquí en California tenemos años y años con eso, el Estado de Arizona apenas 15 años que surge, pero muy fuerte por el hecho de que el flujo se concentra

ahí, entonces hace cinco años este grupo “minut man”, se instala por la frontera vigilando la frontera como ellos dicen, armados, porque en Arizona uno puede estar armado, en ciertos lugares, y eso crea una polémica donde genera que ciertos congresistas y senadores empiecen a proponer propuestas sobre la migración, bastante controversiales, lo que fue la HR4437 en el 2006, donde mucha gente salió a manifestarse fue directamente en contra de esta propuesta, pero entonces se maneja el tema de la guerra contra el terror y este movimiento sudopatriótico donde dicen que tenemos que resguardar la frontera, hay que este es nuestro país y son casi la mayoría hombres anglosajones, blancos, pero más o menos esa idea de que el país nos pertenece a nosotros, están invadiendo el país, estamos hartos de que se esté usando otro lenguaje más que el inglés, ya no queremos una lista de cosas y eso pues presiona a los congresistas a tener que actuar y ahora la última manifestación o semblante de eso [corte].

“ Lo más reciente viene siendo el movimiento del partido te, el tea party movement (TPM), que más o menos es una reflexión quizás un poquito más sofisticada de lo que eran los minute man, aunque todavía existen los minute man, aquí en San Diego hay un grupo que se llama San Diego Minute Man que de hecho acaban de anunciar que van a hacer un operativo en la frontera en Arizona, o sea Arizona siempre se convierte en el blanco de estos operativos y eso ha impulsado que el Congreso de mueva más a la extrema derecha, incluso los demócratas igual y ambos partidos, tanto el partido demócrata, como el partido republicano, manejan que hay necesidad de antes de impulsar una reforma migratoria se tiene que asegurar de que la frontera está completamente sellada, toda, y eso se puede manejar de distintas formas, hay personas que dicen hay que instalar los muros, otra vez, terminar de construirlos, en estos momentos hay como 700 millas de muro, hay que, otros dicen no pues hay que poner el muro virtual, que significa más agentes de la patrulla fronteriza, otros dicen hay que meter tecnología del Departamento de Defensa, acaban de anunciar que en Texas van a haber aviones que se manejan tipo control remoto, entonces todo eso viene siendo, lo que nosotros manejamos como la militarización de la frontera y hay unas personas que dicen hay que poner todo eso, pero hay

diferencias, los demócratas dicen ya no hay necesidad de crear el muro virtual, hay que aumentar el número de agentes de la patrulla fronteriza, en este momento hay aproximadamente 21 mil agentes de la patrulla fronteriza, el 80% de ellos están en la frontera entre Estados Unidos y México, se está contemplando algunos gobernadores, la gobernadora de Arizona, Nuevo México también, están contemplando mandar la guardia nacional a la frontera otra vez, el gobernador de Nuevo México ya mandó creo que 20, algo simbólico nada más, y pues parte de la razón que están respondiendo, parte de las respuestas sí son respuestas simbólicas, 20 oficiales o 20 agentes de la guardia no es nada, pero en cierta forma eso empieza generar cierto nivel de temor y miedo en las comunidades y las comunidades entonces tienen que tratar de sobrevivir con ese mismo temor, claro que en Arizona se está mirando más fuerte que como se ve acá, en Arizona a dos días antes de que se firmara la SB1070, se lanzó un operativo masivo arriba de 800 agentes Federales, Estatales y Locales, en un operativo que se enfocaba sobre una compañía de microbuses, que llevan a migrantes desde la frontera hasta diferentes puntos del Estado de Arizona, en ese operativo fueron 49 personas que fueron detenidas, no sabemos cuántos de ellos fueron simplemente pasajeros o cuántos son personas que estaban involucradas en alguna red criminal, pero el problema viene siendo que el Estado ha... sabe cómo manejar su presentación hacia el público, donde dicen bueno eso es un operativo que se enfoca sobre una red criminal, tons ya la población empieza a aceptar esa razón, pues sí son criminales entonces es aceptable, pero no cuestionan a veces cuando parte de ese operativo fue a parar vehículos por todas partes de la Ciudad, pedir documentos, o sea fue un operativo masivo, que nunca jamás se ha visto un operativo de esta naturaleza, 800 agentes, entonces mientras que la SB1070, sí es muy problemática, si llega a ser implementada va a tener consecuencias muy graves para las comunidades, lo más peligroso es de que no estemos cuestionando al Gobierno Federal con los operativos actuales que ya está llevando a cabo, porque sabe cómo justificarlos a través de este razonamiento de que están atacando a los criminales. Lo que miramos bajo la época del Presidente Bush, la guerra en contra del terror, el

Presidente Obama ha podido lograr deslindarse de esos términos, de ese vocabulario y ahora está enfocándose sobre la frontera en diferentes términos, lo que dicen la violencia spillover, o sea la violencia que se está infiltrando hacia los Estados Unidos, que hay que frenar el tráfico de drogas por medio de los narcos, que México no hace lo suficiente para parar la guerra entre los narcos, o sea todo eso es parte para tratar de fomentar cierto temor y miedo y pensamientos de que la frontera es más violenta de lo que realmente es, la Ciudad del Paso es la segunda ciudad más calmada sin violencia de su tamaño en todo el país de los Estados Unidos, bueno... Claro que Tijuana es una Ciudad violenta pero hay más asesinatos en lo que vienen siendo Nueva Orleans, en Washington DC que en lo que viene siendo Tijuana, entonces pues hay una política de presentar a la frontera todavía como una zona conflictiva para poder justificar el uso de ciertos operativos y para implementar esos operativos de una forma donde la gente empieza aceptarlos como parte de la vida cotidiana, eso es muy peligroso.

FM: [Cuál es el plan de este tipo de políticas fronterizas]

PR: [...] En cierta forma es una manera de controlar el flujo de la mano barata, el flujo del trabajador, especialmente en lo que vienen siendo las tierras más conflictivas, así es como se ve la frontera, donde sí hay una historia de lucha, donde hay... aquí en San Diego se reconoce lo que viene siendo parte del Suroeste del país de los Estados Unidos, le perteneció a México, que fue a través de una guerra de agresión por parte de los Estados Unidos para robarle ese terreno, eso no se olvida, entonces hay una necesidad de siempre mantener bajo control a la población, para que no vaya a exigir los derechos y creo que se basa sobre las cuestiones económicas de cómo pueden controlar el flujo migratorio más fácilmente, cómo se puede asegurar de que siempre exista el trabajador sin derechos, una persona desechable, si se empieza a levantar lo van a sacar y meten a otra persona que empieza de cero, y creo que esa es una de las ideas de lo que viene siendo el control y también para ver como pueden implementar nuevas políticas que después se puedan aplicar en el resto del país, porque eso ha sido el patrón de que los operativos, de parar

el transporte público, lo que es el tren ligero, todo eso, siempre hay diferentes operativos para pararlos y empezar a cuestionar a las personas sobre sus documentos, el año pasado, incluso el 20 de mayo del año pasado fueron 21 personas que detuvieron 3 de ellos menores de edad, que fueron deportados, logramos regresarlos después de un mes, prácticamente fue una disculpa de parte del Gobierno Federal, porque ahí en lo que nos apegamos es que eran menores de edad y estaba muy claramente de que no se les dio el debido proceso legal para tratar de pelear el caso y fue también porque el mismo pueblo se levantó, se empezó a manifestar, hicieron manifestaciones enfrente de las estaciones del tren ligero, con el Gobierno Federal, ruedas de prensa con los padres, en dónde están mis hijos, o sea fue una denuncia fuerte y porque hemos tenido cierto nivel de contacto también con el mismo gobierno, que ya hay en ciertos aspectos comunicación, entonces a través de cierta comunicación también hubo cierto impulso para decirles lo que hicieron estuvo muy mal y toda la población se está dando cuenta, pegó a las noticias a nivel nacional y pues no tenían de otra más que reconocer el error, aunque nunca lo presentaron así, y dejarlos volver a entrar con visas, permisos humanitarios para que puedan seguir el debido proceso legal, tenían que irse a la corte todavía, pero se reconoció de que no hubo un proceso justo en la deportación de los menores, pero fue también por esa la comunidad organizada que se levantó, maestros, estudiantes, madres de familia, padres de familia hicieron estas manifestaciones aquí en San Diego.

FM: [Nivel de movilizaciones]

PR: Pues tiene altas y tiene bajas como cualquier otro lugar, claro que la movilización más grande que se ha visto en esta ciudad fue la del 2006, fueron alrededor de 100 mil personas, en la última movilización que fue el 1 de mayo fueron como unas 5 mil personas, que no se compara,[...] fue muy diferente el carácter de la del 2006 al carácter de la de hace ya dos semanas, en el sentido de que en el 2006, hubo una propuesta a nivel nacional donde el partido demócrata empezó a meterle mucho dinero a los sindicatos en ciertos grupos sin fines de lucro,

o sea ONG para presentar su política acerca de la reforma migratoria, que desde nuestro punto de vista no era una política buena para la frontera, ni para cierto porcentaje de los migrantes, y porque el partido demócrata lo miraba como una oportunidad de pegarle duro al partido republicano porque por lo regular los migrantes se apegan más al partido demócrata que al partido republicano, entonces fue algo de oportunismo de parte del partido demócrata para soltar muchos fondos y ayudar en generar esa movilización que se dio en ese entonces, que vayan vestidos de blanco, que lleven su bandera de los Estados Unidos, o sea todo eso era parte de la máquina del partido demócrata, que si no sacaba una bandera de su propio país que no, que hay que asimilarte ya eres americano, como lo manejan ellos y en esta última ya es un poco diferente porque ya se empieza a manejar el tema más de lucha de conciencia, de decir no nos vamos a apegar a lo que nos diga el partido demócrata porque pues nos están dando atole con el dedo, o sea en esta última presentación de este documento que acaban de publicar pus prácticamente dicen vamos a... o sea el documento dice hay que primero resguardar la frontera, y tener como cero tolerancia en lo que viene siendo el ingreso de personas a este país en forma irregular y la segunda parte dice hay que fortificar hasta más la frontera, son 26 páginas como 18 de esas páginas tocan el tema de lo que llaman el enforce, de cómo van a asegurar de que hay más proceso de militarización en la frontera, más agentes del AIS de la patrulla fronteriza, esta es la forma en que lo presenta el partido demócrata hace como una semana, dos semanas atrás y pues es muy problemático porque sabemos de que este año no se va a presentar una reforma migratoria, pero entonces nos preguntamos, por qué entonces sacar este documentos y creo yo la razón para empezar el año entrante cuando va a haber más espacio para una reforma migratoria, ya quieren empezar desde acá y esto nos va a llevar a pasos atrás en lo que viene siendo como podemos abogar para una reforma que realmente protege los derechos humanos de las personas y no empiece a establecer lo que es una sociedad militarizada prácticamente, se habla de una identificación con tecnología biométrica, se habla de que cualquier persona para poder trabajar tiene que primero ser verificado que está en el país

con derecho de trabajo, o sea muchas cosas muy complicadas y pues este y por eso es muy difícil a veces cuando estamos hablando con algunos de nosotros con otros colegas de otras organizaciones que manejan los puntos de vista del partido demócrata y que sin cuestionar nada aceptan esto, entonces ya es donde es un poco difícil cuando tenemos que entrar en debate con personas que uno pensaría deben estar de nuestro lado, o deben de tener un análisis un poco más profundo de lo que significa una sociedad militarizada. Tenemos 17 oficinas en el país que trabajan el tema de migración, hay otras oficinas del comité de amigos pero trabajan otros temas, lo que es contra la guerra, sobre políticas de la economía, sobre diferentes programas, pero en el país son 17 oficinas, en este momento y la nuestra es la única que maneja el tema de la frontera, es la única, aquí en San Diego tenemos 33 años, iniciamos primero como una oficina que monitoreaba el trabajo de las dependencias policíacas y denunciaba los abusos a los derechos civiles, seguimos con este trabajo pero ya no es el enfoque principal, nos hemos expandido para hacer trabajo de base, o sea ya acompañar los procesos organizativos de las mismas comunidades, para que puedan desarrollar su propio liderazgo, tons nosotros seamos como un recurso, para ellos, para esas organizaciones. [...] Nos damos cuenta de que muchas de las comunidades sufren o padecen los mismos problemas, que es el decomiso de carros, que no tienen licencia, que las redadas de la migración, o sea son los mismos problemas y entonces no se nos hace tan difícil y más bien lo difícil es más bien como podemos generar la participación constante porque si sucede algo fuerte la gente participa ya en momentos un poco más despacio la gente se acostumbra, pero de repente pega algo no pus no estamos preparados hay que seguir y pues también tomando en cuenta de que la gente trabaja, o sea el trabajo de lo que nosotros llamamos el comité de derechos humanos, son voluntarios todos y muchos de ellos no cuentan con documentos, pero es otra forma de reconstruir el significado de pertenecer a un país, porque si viven aquí pagan impuestos, tienen a sus hijos que van a las escuelas, todo eso, por qué no participar políticamente, y si el derecho al voto no se les está reconociendo, porque no tienen documentos hay que participar de distintas formas políticas, lo que es a través de

manifestación, o ir hablar enfrente del concilio de la ciudad, diferentes formas, quienes participan en los procesos en los comités es un 70 % de las personas [no tienen documentos][en el país cuántos trabajadores sin documentos] lo que se maneja viene siendo hay doce millones en el país, de personas que no tienen documentos y el 40% de ellos entraron con visa y se les terminó la visa y se quedaron, están donde están los irlandeses, o sea personas que uno cuando piensa quien es un migrante no va a pensar más allá del mexicano, entonces sí hay una gran mayoría, incluso en este documento propone que los irlandeses, se traten de la misma forma como las personas que vienen de Australia, se me hace, es muy interesante que también tienen su propio lobby

FM: [si uno es irlandés, regresamos a la cuestión de la piel]

PR: igual regresamos al inicio de este país, una cosa es ser hombre blanco, pero es igual es la misma dinámica que desde hace 200 años lo que vemos en la actualidad.

FM: [Dan ayuda legal a las comunidades]

PR: No tenemos abogados aquí, la información que damos se basa sobre los derechos que todos tenemos, nosotros a través de esos panfletos ahí, son los que usamos para repartir a las comunidades, de estos hemos repartido fácil unos 7 mil ejemplares en un periodo de cómo 5 años o menos 4 años, algo así y ya se nos están agotando y como ya no tenemos recursos para imprimir pues ya son los últimos, damos cursos de aproximadamente 20 horas, donde estudiamos cuáles son los derechos, qué son los derechos humanos, cómo hacemos documentación para documentar avisos y que sirva para defender los derechos y como organizar en las comunidades, es parte para, o sea la meta final es de generar una cultura de participación dentro de las comunidades marginadas, para que ellas mismas puedan estar desarrollando sus líderes, sus voceros, sus promotores, todo.

FM: [Entrevistador habla sobre el manejo del tema migratorio en México y el trato injusto a los migrantes centroamericanos, pregunta por el porcentaje de latinoamericanos en San Diego]

PR: ... Es difícil saber eso, pero sabemos por ejemplo en lo que viene siendo el Distrito Escolar de San Diego, que es uno de los más grandes Distritos en el Estado de California, el 70 % son de los estudiantes, de los alumnos son de descendencia latinoamericana y la mayoría mexicanos, entonces si eso refleja algo, quiere decir que sí es un gran porcentaje de la población es latinoamericano.

FM: [Entrevistador habla de las familias asentadas desde 1900]

PR: Varía mucho, podemos encontrar a personas que tienen muchas generaciones como a dos, tres, cuatro, cinco generaciones donde sus familias han estado ya establecidas aquí, que todavía trabajan y luchan por el bienestar de otros, mientras que podemos encontrar casos que una persona lleva los papeles y ya se olvida de todo, es algo muy típico que pasa y es una queja que se escucha en las comunidades, no pues ellos, fulanita de tal ya agarro su papel ya no le importa nada, ya no va a luchar por nadie más, ya, ya está segura esa persona y es una queja que se escucha mucho tiempo en muchos casos, entonces varía mucho la experiencia, los que tenemos una conciencia de saber cuál es la historia y todo eso, claro que seguimos sobre el tema, sabemos cuáles son las conexiones directas de la migración y la historia de esta región de los Estados Unidos y pues, pero yo creo la respuesta va variar dependiendo de a quién le preguntes.

FM: [Entrevistador comenta sobre la falta de justicia en las detenciones, las cuales se hacen por la apariencia, afectando a las personas que ya llevan varias generaciones asentadas en esa región]

PR: Sí, eso sí, especialmente eso se va a ver en el Estado de Nuevo México, en ciertas poblaciones en el sur de Arizona, en ciertas partes de Texas se ve eso, especialmente en las comunidades indígenas, los apache, todos ellos, o sea que ellos tienen que lidiar todavía con esa represión o represalias en el terreno ancestral, donde por generaciones, antes de que se estableciera la frontera ya tenían a sus pueblos ahí viviendo, pero eso siempre se da, incluso lo más cerca que estés llegando a la frontera, lo más común que se da esa situación. Hace dos semanas a mi me cuestionó un oficial, me pidió documentos, mi nombre, tomó las placas de mi

carro, claro que yo estaba documentando un operativo, pero él lo hacía como de tratar de intimidar [a mi me paran siempre, todos los reportes por el mundo, por la barba, cómo voy, es otra cosa, pero también es ok, yo te veo así, entonces te voy a parar, yo sé que me van a parar siempre, sobre todo en Estados Unidos, no les gusto...] molesta más, cuando la gente de migración es mexicano también, porque es un 60% de los agentes de migración son de descendencia de latinoamericano y pues sí duele, porque uno que conoce un poco de la historia y sabe cómo, con qué metodología se usa el contratar, buscar a personas de descendencia mexicana o latinoamericana para que forme parte, pues viene siendo parte de la guerra de baja intensidad, donde parte de eso es de normalizar la violencia para que la población ya no la cuestione, entonces parte de eso es cuando los agentes de la patrulla fronteriza son quienes están dando todos los reconocimientos de buena conducta en los planteles escolares, o cuando el día de gracias dan los guajolotes a las comunidades, o sea es de tratar de crear esta idea de que ellos deben ser parte y debemos aceptarlos como parte de nuestras comunidades y en cierta parte sí son, que son muchachos que crecieron ahí en el barrio y sin tener otra opción, o se metían al ejército o se metían con la migra o se metían a vender drogas. Uno se siente mal porque eso pasa, conozco personas que son agentes de la patrulla fronteriza que fueron a la escuela a donde yo fui, yo los he visto y pues es parte de la realidad lo que viene siendo la guerra psicológica, de controlar psicológicamente el cuestionamiento de por qué debe de existir esta fuerza policiaca en la frontera y en nuestras comunidades, que si le dan la gana , te van a parar y te van a cuestionar, entonces ahí es donde encaja el 60 % de las personas que trabajan que son de descendencia latinoamericana, porque entonces sí yo me veo como ellos, entonces cómo puedo cuestionarlo”.

El artículo que sigue se publicó en la revista Milenio Semanal con el título “Historia de un buen *pollero*”. Es una entrevista que realizamos en 2010 con un pollero en Tijuana y testimonia algunas de las características de este negocio fronterizo.

El pollero está esperando sentado en una mesa que da a la calle, sobre la Avenida Revolución, en el centro de

Tijuana. El lugar es un restaurante popular de comida corrida.

Es un hombre no muy alto, cara redonda, cachucha azul en la cabeza. Dos celulares en la mesa, uno normal, y el otro un nuevo modelo de smart phone, “que no sé usar, pero que agarra en cualquier lado, es el teléfono del trabajo”.

Los ojos de Samuel tienen bajo control el restaurante y la calle, sin parar, aunque éste sea uno de los lugares donde suele venir a comer sus tacos.

“Yo nací en Oaxaca, no soy de aquí – empieza a contar ordenando un refresco – me vine a Tijuana a los 13 años, después de haberme ido de la casa. Me fui de Oaxaca al Distrito Federal, a casa de un primo. Y luego me vine al norte.”

La primera vez que Samuel cruzó la frontera fue en 1973, junto a su primo.

“Fue una emoción enorme, aquella vez llegamos hasta el estado de Washington. Para mí era más que realizar un sueño. De hecho nunca había pensado ni en mis sueños a los Estados Unidos. Pero luego, después de un rato ahí, se fue el encanto. Y junto a mi primo nos regresamos a México el mismo año. A Tijuana.”

Después de unos años de incertidumbre económica, Samuel empezó a ayudar a la gente a cruzar la frontera.

“Es un trabajo difícil, y hay mucha buena gente, mucha más de lo que uno puede pensar. El verdadero pollero, aunque parezca difícil de creer, hace un trabajo ético. Yo estuve cruzando gente durante casi 25 años, hasta 1997, cuando me agarraron, y gracias a mi trabajo tengo un gran prestigio entre mi gente, todos los que me conocen me respetan por la manera en la que cumplo mi chamba. Las cosas se han vuelto más difíciles desde los años 90s, cuando se activó la Operación Guardián en Estados Unidos. Desde aquellos años todo ha cambiado”.

La Operación Guardián, el nombre con el que se conoce en México la Operation Gatekeeper, puesta en marcha en 1994 por la administración demócrata de Bill Clinton, fue pensada para desviar el flujo de migrantes de la frontera con California hacia caminos más peligrosos, difíciles y que hicieran renunciar la travesía. Según datos de diferentes organizaciones, desde 1994, los muertos causados directamente e indirectamente por la Operación Guardián son más de 4mil. Con la construcción del muro que corre a lo largo de la frontera, con la creación de la Border Patrol, la Patrulla Fronteriza que controla los flujos migratorios y los ingresos ilegales, se ha vuelto más difícil cruzar el cerco, y se han desarrollado los negocios y las profesiones que dependen de la migración.

“Después que me atraparon cambiaron muchas cosas – cuenta Samuel sin perder de vista todos los movimientos de Avenida Revolución, a través del vidrio – me llevaron a la cárcel en Estados Unidos. Desde entonces me dedico a organizar otros polleros, a seleccionarlos, y a buscar clientes.”

Samuel busca a sus clientes en la calle, muchos están cerca de la Línea, el tramo de muro que separa Tijuana de San

Ysidro, otros en zonas como la misma Avenida Revolución.

“Formamos grupos de 6 a 10 personas, los preparamos, les hablamos de los riesgos y de los detalles. Durante el año logramos formar grupos que salgan una vez por semana, pero en noviembre y diciembre es más duro, no hay mucha gente que quiere pasar, además en el desierto hace mucho frío. El momento mejor para cruzar es la primavera, y el otoño, cuando la temperatura no llega a los extremos de calor del verano ni al frío del invierno, que aquí es bien culero”.

Los grupos formados en Tijuana se esperan el día de salida, y son llevados en una camioneta hasta Altar, en el estado de Sonora, en un viaje de unas 24 horas, con calma.

“Ya no pasamos por aquí – cuenta el pollero – ya se hizo demasiado peligroso, para nosotros como para nuestros clientes. En Tijuana hay un descontrol de la ciudad que tiene ya más de diez años. No se entiende quien manda, es más, no hay un mando fuerte por parte de nadie, y esto crea una gran confusión. Y en la confusión es fácil que pase algo feo. Aquí puede pasar que tu vas con tus pollitos y de repente te asalta un grupo de Maras Salvatruchas, o de delincuentes comunes, o de gente que vino del otro lado y que te quita todo, o te mata. Esto no se vale. En Sonora es diferente. Allí pagas tus mil pesitos a los que mandan por cada pollo, y estás seguro de que no te pasa nada. Luego hay la migra, claro, y la migra de Arizona es bien cabrona. De veras no entiendo la maldad del cerebro de la migra de Arizona, cuando encuentran a un grupo le agarran el guía, y a los demás los dejan ahí en medio del desierto. Es como quitarle la gallina a sus pollitos, es pura maldad y a ellos les gusta. Hay algunos que son conocidos y te dejan pasar sin bronca, nomás porque le caes bien, ni te piden dinero. Entonces aunque hayan dificultades también en Altar, de todas formas es mejor pasar por ahí”.

Con los 2500 dólares que cada migrante paga por pasar la frontera, Samuel paga el transporte a Sonora, las mordidas eventuales a los oficiales mexicanos y estadounidenses, y la parte que hay que entregarle a “los que mandan” en Sonora. En carro, con una identificación falsa, el precio sube a 4/5mil dólares por persona. Los centroamericanos pasan con su misma gente, el grupo de Samuel lleva casi puros mexicanos. Pero la droga no pasa con los migrantes.

“Los que hacen llegar la droga al otro lado son grupos de gringos, que pasan la droga en la Línea en coche por ocho o nueve mil dólares, no somos nosotros”.

Los tacos de Samuel están medio fríos, no hizo más que hablar y contestar su teléfono nuevo, para acordarse sobre nuevos clientes, y organizar los polleros de su grupo.

“No es fácil seleccionar un pollero – confiesa después de haber regañado un joven por teléfono durante unos

minutos – y desde cuando no puedo cruzar la frontera yo, es difícil confiar en alguien. Si me agarran me voy directito a la cárcel cinco años, necesito que el trabajo lo haga alguien más. Pero no puede ser cualquiera. Debe conocer el desierto, ser confiable, tranquilo, sobre todo el que lleva la gente no puede ser un borracho, ni un drogadicto, acabo de correr un pollero porque tomaba. No podemos correr riesgos, su vida y la de los clientes está en sus manos, debe ser gente confiable. Además es mi responsabilidad frente al jefe, si alguien de mi grupo se equivoca o hace una pendejada soy yo el que paga, y no me gusta pagar por lo que hace alguien más. Ahora el negocio está lleno de aves de rapiña, de gente nueva que viene del otro lado, gente fea, gente que en vez de cruzarte te secuestra y te vende al narco o te mata, no como los polleros viejos. Los primeros venían de Michoacán, de Zacatecas, antiguos braceros que se venían a Tijuana para hacer cruzar a la gente. Y Tijuana sin los ilegales no es nada. Pero han cambiado las reglas, ya no es como antes”.

Si se le pregunta a Samuel la razón de su regreso a México, en 1973, se abre en una sonrisa grande, rara en su cara casi siempre seria. Se pone a pensar y su respuesta coincide con el porque después de tanto tiempo sigue haciendo este trabajo, tan peligroso. “Porqué me regresé de Estados Unidos? Pues porque para mi Estados Unidos perdió su encanto. Y la razón es que, aunque parezca absurdo decirlo y nadie me va a creer, en Estados Unidos no hay libertad. Uno no puede hacer lo que quiere de a de veras. Y a mi me gusta ser libre. Sentirme libre. Y lo que más me hace sentir libre, es este trabajo pues”.

El texto que sigue es una elaboración en forma de relato narrativo de una historia de vida, recopilada en la zona de Tapachula (Chiapas) en abril de 2011. Los nombres de los personajes han sido cambiados por respeto de su anonimato.

Asaltantes de migrantes y falsos Zetas

Caminantes

“Es el silencio que te da más miedo, está cargado de incertidumbre, de misterio. Es como la obscuridad, pero como puedes ver, al mismo tiempo tienes la impresión de saber lo que te va a pasar. El silencio es la cosa que más temo, porque desde el silencio llegan los peores monstruos”.

Daniel respira con calma, tomando lentos tragos de agua, saboreándola como si fuera una copa de buen vino. El puente a sus espaldas es vacío, de un rojo vivo que se levanta sobre los

rieles desiertos, en la vegetación. No pasan trenes por aquí, ya no, desde que en 2003 el huracán Stan destruyó buena parte de Centroamérica y este cacho de Chiapas. Los rieles que salen de la ciudad fronteriza de Tapachula, ahora sirven sólo de camino para los migrantes, para no perderse, para mantener la ruta y la esperanza de que esa vía de hierro los lleve a su destino, o por lo menos a algún lado, lo más lejos posible de su casa.

Daniel no ha llegado solo hasta aquí, de hecho es parte de un pequeño grupo que con sus gritos y su alegría se ha abierto camino en esta tarde de humedad y de silencio, que promete una noche llena de moscos silenciosos que no te dejan dormir y de aire pegostioso.

Desde lejos se veían como puntitos oscuros, ruidosos, que se preparaban a cruzar el último puente antes de descansar por la noche. Se acercaban cantando y contaminando el silencio de sus risas, de su juventud, de su fuerza vital. Desde el otro lado no parecían capaces ni siquiera de cruzarlo, ese puente enorme y perdido en medio de la selva en el sur del estado de Chiapas, a pocos kilómetros de Tapachula y su frontera con Guatemala y a demasiados kilómetros del destino final: los Estados Unidos. Pero con pasos de danza las figuras toman forma, y con un andar que recuerda el de unos extraños borrachos agraciados, se acercan a la mitad del puente. Al frente viene Daniel, avanza solitario con una pequeña mochila de *Dragon Ball* que le pende de un hombro, cantando Maldita Primavera, brincando los durmientes de los rieles y tratando de no ver el río que escurre oscuro treinta metros más abajo.

Desde atrás una voz grita "¡Llega la Reyna del Sur! Llega la Reyna del Sur, ¡háganse a un lado!" Y Daniel, escuchando a su amigo, se pone a cantar más fuerte y a reír como una diva, con un imaginario vestido de escena en lugar de los tenis rotos, los jeans sucios y un suéter pegado al cuerpo flaco, que dice *Penn State University*. Los demás caminan más lentos, más cuidadosos de sus pasos inciertos, más preocupados de llegar del otro lado sin romperse una pierna que lucir como estrellas del musical en vivo.

Los brazos al cielo y la mirada satisfecha. Daniel llega casi corriendo y lanzando un grito de júbilo. Antes de presentarse espera que sus compañeros lleguen también y recupera un poco de aliento después del esfuerzo.

“Llevamos caminando quién sabe cuántas horas, - explica Daniel eufórico - ya ni sé qué hora es o dónde estamos, puro caminar, casi se nos caen los pies. No íbamos a cruzar este puente la verdad, pues los vimos a ustedes amontonados aquí, y de lejos pensamos que eran *Zetas* y nos esperaban para asaltarnos, pero luego vimos la camioneta anaranjada y esos muchachos vestidos como *Betas*, y nos animamos. Pregúntales a mis compañeros si no es cierto”.

Efectivamente, al final del puente dos camionetas del grupo Beta con sus agentes en el reconocible uniforme color naranjado estaban esperando la llegada de algunos migrantes centroamericanos para ofrecerles un poco de comida, agua, y la información general que ese grupo del Instituto Nacional de Migración debe dar a cualquier migrante que cruce su camino.

Una media hora antes de Daniel y de sus amigos, habían llegado otros seis migrantes, algunos salvadoreños, otros hondureños, un nicaragüense.

Los compañeros de viaje de *la Reyna del Sur* son cuatro jóvenes hondureños, como el mismo Daniel, de entre 18 y 23 años de edad. Dos muchachos, Raúl y Wilfred, y dos muchachas, Yolanda y Natalia, que parecen haber vivido mucho más de lo que declara su edad anagráfica.

Cansados de la caminata del día que se va haciendo noche, y que empezó a las 6 de la mañana, los jóvenes toman asiento en un pequeño muro de contención cerca del gran puente rojo. Aceptan galletas, atún enlatado y agua de los agentes del grupo Beta. Es comiendo esta modesta cena que empiezan poco a poco a relajarse.

Los integrantes del grupo Beta tratan de convencer a los migrantes de que no vale la pena, que el viaje es muy largo y los riesgos muy altos, pero saben que casi nadie está dispuesto a renunciar. Entonces se limitan a platicar con ellos, a dar consejos, advertencias.

Es el atardecer del 12 de abril de 2010, los árboles de mango ofrecen sus frutos amarillos, dulces y abundantes a los migrantes que se aventuran por estos rumbos, y con las frutas acompañan la cena.

Un poco alejados del resto del grupo y de los Beta, que siguen platicando con los primeros migrantes que han llegado, los jóvenes del grupo de Daniel se apartan a comer.

Wilfred toma la palabra, es flaco y chaparro con cara de listo. No demuestra los 18 años que tiene. Viene de un pueblo cerca de Sucre en Honduras, y ha dejado su familia para buscar fortuna en los Estados Unidos, como sus dos hermanos, su primo y sus tíos. “La verdad no sabíamos si cruzar este puente. Es muy peligrosa la zona, pensábamos que aquí se acababa nuestro viaje. Está lleno de *Zetas*.” “Ay cállate enano – lo interrumpe Daniel – tu ni sabes qué cara tienen los *Zetas*. Para ti podrían ser cualquier cosa. Nomás conoces los pollos de tu granja”.

“¿Y qué cara tienen los *Zetas* entonces? Tu que te lo sabes todo, a ver, Reyna del Sur, ¿cómo sabes qué cara tienen?”

“Bueno, yo hablo porque me tocó ver ciertas cosas, no porque me las contaron. Conozco esta zona y también a la gente bonita que vive por acá. Me ha tocado tomarme unas vacaciones largas aquí y espero que nunca te toque a ti, flaco”.

Ojeando la pequeña publicación que acaba de entregarle un miembro del grupo Beta, Daniel sonrío y empieza a recordar su experiencia, como si fuera a buscarla en un pasado tan remoto que casi se pierde en las profundidades del pasado.

“A mí nadie me avisó con un librito como éste de lo que me iba a pasar aquí, por estas tierras. No es la primera vez que veo estos paisajes. La primera vez fue hace dos años, en 2008. Salí de Honduras para alcanzar a mi hermano mayor, que se fue a Estados Unidos ya en 2005 y ahora vive en Oregon. Nunca llegué a verlo y ni siquiera me acerqué, porque mi viaje se acabó aquí cerca, en la zona a la que llaman Arrocera”.

La Arrocerca: asaltantes y falsos Zetas

La Arrocerca es el nombre que comúnmente se le da a Aquiles Serdán, uno de los ejidos cafetaleros del municipio de Huixtla, comunidad a unos 45 kilómetros al norte de Tapachula. La vegetación densa, atravesada por caminos de extravía al pie del monte, ha sido uno de los elementos que han facilitado los asaltos a migrantes centroamericanos en esta zona del sur de Chiapas. Desde hace algunos años este pequeño ejido de unos seis kilómetros cuadrados se ha transformado en una de las pesadillas de los migrantes que intentan atravesar México para llegar a los Estados Unidos.

Después del huracán Stan, en 2003, la estación ferroviaria de Tapachula, de donde salía “la Bestia”, el tren de mercancía que se ha vuelto en uno de los principales medios de transporte de los migrantes centro y sudamericanos que quieren cruzar México, ha dejado de funcionar, obligando los migrantes a llegar a la pequeña ciudad de Arriaga, a unos 250 kilómetros de Tapachula, nueva estación de partida del tren.

Si eres un migrante indocumentado de Centroamérica, no hay muchas formas de llegar a Arriaga. Después de haber cruzado el Río Suchiate, que separa Guatemala de Chiapas, se puede optar por la vía “ecológica”, caminando los 250 kilómetros a lo largo de los rieles del tren hasta Arriaga, o la vía “turística”, agarrando una combi en el centro de Tapachula.

Sin embargo ambas opciones resultan ser “deportes extremos”: en el caso de la vía ecológica hay que recorrer la distancia hasta Arriaga expuestos a cualquier tipo de asalto, a la intemperie, en un recorrido (los rieles del tren) muy difícil y desgastante. En el caso de la vía turística, los migrantes tienen que superar las casetas migratorias que están ubicadas a lo largo de la carretera. Aquí hay que bajar de la combi, rodear a pie la caseta para volver a agarrar la carretera y subirse en otra combi. Esto cinco veces antes de llegar a Arriaga.

Y es justo a la altura de una de estas casetas de control migratorio, donde existe el riesgo (más bien la certidumbre) de ser atrapados por los oficiales de migración y deportados, a la altura del Hueyate, a unos 45 kilómetros de Tapachula, en la Arrocerá.

“Es zona de Zetas, no hay que arriesgarse”, te dice la gente a Tapachula. En las casas del migrante, la noche antes de salir de viaje, se hacen cálculos, se tratan de prever las posibilidades, de elegir el mejor camino, y la Arrocerá, se sabe, es *zona de Zetas*. Es por ahí que debes pasar para superar la caseta. Por ahí tienes que meterte, en esos caminitos en medio de los plantíos de café. Allí te esperan los machetes de los *Zetas*, listos para quitarte todo lo que tienes, hasta la vida.

Por ese lugar decidió pasar Daniel un día de primavera de 2008, considerando el riesgo un mal necesario, dando prioridad a la prisa de llegar a su destino. Llegó a Tapachula y agarró una combi, consciente de la necesidad de bajarse rápidamente en cada caseta y rodearla lo más rápido posible. Ese día viajaba con unos tres compañeros de su mismo pueblo y de su misma edad: 19 años, dos niñas y otro niño.

Cuando llegó a la Arrocerá no pensó en nada, nomás se echó a correr, porque ahí están los malos, los lobos, ahí te agarran los *Zetas* y acaban contigo. En la penumbra de la tarde empezó a recorrer los caminos que se abren en la vegetación, junto con sus tres compañeros, esperando tener un poco de suerte.

“Pero ese día la suerte estaba ocupada en otros asuntos – cuenta Daniel recordando su experiencia – o simplemente le caímos mal. Nos rodearon, eran seis personas, cuatro hombres y dos mujeres. Por lo que me acuerdo todos tenían un machete, que ya no les sirve para cortar plantas. Empezaron a gritarnos, a golpearnos y a amenazarnos de muerte. Yo ni pensé en escapar porque dije, aquí si me agarran de veras me hacen pedazos. Traté de quedarme quieto, esperando que se limitaran a robarnos todo lo que teníamos. Yo traía poco dinero, mi mochilita, unos zapatos, un poco de agua y unos condones. Me habían dicho que aquí violan a

la gente, a los jóvenes, y por seguridad, para no agarrarme alguna enfermedad, traía un paquete de condones. Pero no me violaron ahí, no en ese momento. Fue después que empezaron”.

La zona de la Arrocerá es conocida por los asaltos a migrantes en tránsito por parte de la población civil. Debido a la condición de indocumentados de la mayoría de los migrantes, flujos continuos de centroamericanos empezaron a caminar por esa zona para escapar de la represión de los agentes de migración. Se han documentado también muchos casos de abusos y violaciones de derechos humanos por parte de las autoridades mismas, como denuncian desde hace años todas las organizaciones sociales que trabajan con los migrantes y los sacerdotes comprometidos con la defensa de los derechos humanos de la zona. Pero en el caso específico, las autoridades locales empezaron a hablar de la presencia de grupos de “criminalidad organizada” operantes en el territorio.

Siempre con más frecuencia empezó a circular el asombroso nombre de los *Zetas*, que evoca de inmediato una sensación de terror. Gracias a los testimonios de algunas víctimas de violaciones, se ha podido articular un poco el cuadro de la situación. En zonas como la Arrocerá, o más allá en el camino, en municipios como el de Chahuítes, en el cercano estado de Oaxaca, son muchos los casos de simples ciudadanos, o enteras familias, que abusan de los migrantes, operan robos, secuestros y violaciones de cualquier tipo; quienes no necesariamente pertenecen a una organización criminal.

Y no es que los *Zetas* no estén presentes, es que a través del miedo a ellos se ha creado un “sombbrero” de impunidad, bajo el cual un gran número de ciudadanos comete crímenes tremendos en contra de los migrantes.

“Después de habernos golpeado un rato, nos llevaron a una casa de seguridad, cerca de ahí. Durante tres días nos golpearon y violentaron. A todos, sin distinción. Nos pegaban con palos de madera o con el machete. En las piernas, en las nalgas, en todo el cuerpo. También nos

violaron. A todos, a las niñas durante más días, pero a nosotros también. Y cuando no había violencia, en los momentos de descanso, era el silencio absoluto que nos mataba, que nos dejaba en espera de la siguiente dosis de madrazos. El silencio de un lugar abandonado, solitario y olvidado. De noche escuchábamos los gritos de las violaciones de los demás, y las risas feroces de nuestros secuestradores. Sentir su carne sucia en tu cuerpo es lo más asqueroso, te penetra con maldad, con todo su odio de ser lo que es, porque tú también le das asco y te lo dice, pero sigue y sigue y sigue. Es la sensación de sucio, que no se lava, que sigue contigo después de meses. Es la humillación y la impotencia. Casi no hablaban con nosotros, nomás nos insultaban, nos amenazaban con cortarnos las manos u otras partes del cuerpo, y nos prometían que nos hubieran matado y que nos iban a entregar a los *Zetas*. Sólo entonces empecé a preguntarme con qué clase de gente habíamos caído, porque estaba seguro de que *ellos* eran los *Zetas*.”

Después de la primera semana de detención, Daniel, junto con sus compañeros, son trasladados a otro sitio, en una casa de seguridad en Tapachula, y de ahí entregados a otros hombres, más organizados, más *profesionales*, y no menos brutales.

Desde aquel refugio son obligados a prostituirse en los burdeles de Tapachula. Siguen las violencias corporales y sexuales, pero bajo forma de negocio, para que generen ganancias.

Los nuevos secuestradores, ellos sí, es probable que pertenecieran a la delincuencia organizada. “Pero los que nos agarraron en la Arrocera no. Ellos eran una familia. Se esconden detrás del fantasma de los *Zetas* para hacer sus negocios, para seguir robando, secuestrando y violando a los migrantes, como hacen muchos en esa zona. Lo supe después, cuando ya estábamos de putas en Tapachula. Ahí los *Zetas* existen sólo para ser intocables. Es como una máscara, le haces creer a todos que eres *Zeta* y nadie te molesta, y una familia que antes vivía del cultivo de café ahora se dedica a asaltar a los migrantes indefensos.”

Pero la verdadera tragedia se consuma en la ciudad fronteriza.

“Es que en Tapachula puedes vivir el infierno. Es una ciudad que no tiene alma – sigue contando Daniel – nos tocó lo peor de la humanidad. Y nosotros, como muchos más, fuimos sus putas, durante meses. Sin esperanza, sin piedad.”

La Reyna del Sur

Duró cuatro meses la experiencia de Daniel, cuatro meses en los que fue obligado a prostituirse, todos los días, a costa de violencias, golpes y amenazas de muerte por parte de sus secuestradores.

Fueron meses de terror, de frustración y de violencia. Los otros miembros de su grupo originario vivían sus mismos miedos, cada día pensando que podría ser el último, obligados a acostarse con cualquier tipo de hombre para pagarse la sobrevivencia. Esclavos sexuales en una ciudad repleta de gente en la misma situación.

Durante los primeros tiempos Daniel ni pensó en la posibilidad de escapar, tanto era el miedo y la certeza de que lo hubieran matado sólo de pensar en esa posibilidad. Durante semanas su voluntad se apagó y se volvió un cuerpo vacío, pura carne en espera de ser comida y digerida.

Su vida se había acabado en aquel campo de café en la Arrocería y lo que quedaba de él era un simple *zombie*, una creatura que deambula y hace cosas, pero que no puede decirse viva.

Hasta que poco a poco Daniel pudo salir de esa inercia, pudo recuperar lentamente su voluntad, su rabia, sus ganas de vivir. Y trató de escapar.

“Intenté escapar dos veces en esos meses, y la primera fue un fracaso. No había calculado la capacidad de mis secuestradores de localizarme, ni la violencia con la que iban a castigarme. Quise tomar una combi para irme hacia el norte, y ni pude salir de Tapachula, una camioneta interceptó la combi y me agarraron. Mi primer intento de fuga me costó una paliza tremenda y estaba seguro de que la próxima vez me hubieran matado. Pero a pesar de los golpes, a los pocos días volví a intentar, de noche, después de haber estado con un cliente me fui otra vez,

pero esta vez directo hacia Guatemala, al Río Suchiate. Lo crucé nadando y en Guatemala me puse en camino, en autobús, a pie, hasta que encontré un pasaje en un camión que iba a Honduras. Cuando llegué a mi casa, después de varios días de viaje, me enfermé por todo lo que me había pasado, y también a causa de los golpes que me habían dado, sobre todo las patadas en el hígado al parecer me habían dañado bastante. Me quedé en casa de mi mamá, en mi cama, casi un mes sin salir, sin hablar con nadie de lo que me había pasado. Me daba pena, vergüenza y me hacía sentir culpable aunque en realidad era yo la víctima. Cuando había dejado Honduras tenía una especie de novio en Tegucigalpa, que además tenía planeado alcanzarme en Estados Unidos. A él le conté que durante esos meses no había podido llegar a Estados Unidos, sino que había encontrado trabajo como *drag queen* en un antro en México, en el Distrito Federal, a donde por cierto nunca llegué, y que me había agarrado migración, que me habían madreado y luego me habían deportado. Me creyó o fingió creerme, también porque conocía mi amor por la música y sobre todo por estar en el centro del escenario. Nunca le pude contar la verdad. Le dije que mi nombre artístico en México era La Reyna del Sur, porque venía de Honduras y que había tenido mucho éxito y que pronto regresaría. Pero durante los meses siguientes, cada vez que pensaba en regresar, el miedo y el terror me vencían siempre. Juré que nunca volvería a intentarlo.”

Daniel respetó su promesa durante unos meses, hasta que a finales de junio de 2009, el golpe de estado militar liderado por Roberto Micheletti, tumbó al presidente Manuel Zelaya, entregando el país al ejército y a los grupos de poder más conservadores y llevándolo a una crisis económica desastrosa.

“Después del golpe de estado, y sobre todo después de que la comunidad internacional dejó de ocuparse de Honduras, el país se volvió un infierno. De veras, no había manera de sobrevivir honestamente, y Tegucigalpa se hizo un lugar invivible. Muchos de mis amigos, conocidos,

parientes, dejaron sus tierras y decidieron irse a Estados Unidos, a intentar este viaje tremendo. Así fue que agarré coraje, mis pocos ahorros, y volví a meterme en camino”.

Wilfred se queda callado y sorprendido frente a la historia de su compañero de viaje. Los demás están conviviendo a pocos metros de distancia con los agentes del grupo Beta, que también disfrutaban la compañía. La oscuridad ya prevaleció y se empiezan a escuchar los ruidos de la noche.

“No es un buen lugar donde quedarse a dormir – reflexiona Daniel – pero por lo menos llegamos aquí, finalmente, y no tuvimos que pasar por la Arrocera, era mi pesadilla. No es que ahora estamos a salvo, para nada, pero para mí ese lugar sigue siendo la imagen viva del infierno. Ahora tenemos los pies que gritan por las llagas de caminar en los rieles tanto tiempo, y quién sabe cómo llegaremos a Arriaga, pero estoy más tranquilo ahora. Tengo buena vibra”.

El fantasma de los Zetas

La Arrocera, como muchos otros lugares del país, se ha transformado en uno de los lugares que se asocian de inmediato a la presencia del grupo criminal de los *Zetas*. Entre los migrantes centroamericanos en tránsito por México, es un lugar casi mitológico, cuya fama cruza las fronteras y se transforma en las pesadillas de todos los que quieren cruzar el país para llegar a los Estados Unidos.

En realidad se trata de una zona como muchas, donde la presencia del grupo criminal es acertada y fuerte, pero que también crea fama e impunidad, principalmente por el miedo. Esto permite a muchos ciudadanos comunes o grupos, hasta pequeños núcleos familiares, llevar a cabo actividades criminales, también muy graves, como el secuestro de persona, la trata, el homicidio, operando en la más completa la impunidad, a veces ayudados por miembros de las fuerzas de policía, del ejército, de los funcionarios del Instituto Nacional de Migración, como testimonian los informes de numerosas organizaciones de defensa de los derechos humanos.

En estos lugares decir *Zetas* es suficiente para evocar las peores imágenes, las historias de brutalidad y de violencia que aplastan las voluntades y las ganas de cambiar las cosas.

El fantasma de los *Zetas* a nivel cultural ha creado la encarnación del mal, de la violencia, de todo lo ilegal y terrorífico, y en algunos casos permite que otros sectores de la sociedad superen la línea del horror, transformándose en verdugos.

La historia de Daniel, cuyo verdadero nombre ha sido cambiado en este relato, así como el de sus compañeros de viaje, es la historia de muchos migrantes que ni siquiera llegan a contarla porque si sobreviven prefieren llegar a Estados Unidos y tratar de olvidar los horrores del viaje terrible en México, o si no directamente es porque desaparecen definitivamente sin dejar huellas. Es la historia que cuenta lo banal del mal, lo común que se ha vuelto en México transformarse de campesinos en torturadores, aprovechando el paraguas que la fama de los *Zetas* ofrece en términos de impunidad y terror.

Ésta es la historia de una nueva forma de aplicar la “Ley de Herodes”, protegidos por el miedo, por la indiferencia, por la vulnerabilidad de las víctimas.

Como dice Daniel hablando de su experiencia en este país, “Yo creí que México sería un país hermano, un lugar diferente de los Estados Unidos, donde a los hermanos latinos nos tratarían con amistad. Desafortunadamente mi experiencia me abrió los ojos, me quitó la ingenuidad, me hizo entender que el mal, como el bien, está en todos lados, y que los monstruos son las personas comunes”.

Después de una noche pasada sin descansar en los rieles del tren, cerca del gran puente rojo, el pequeño grupo ha crecido, se han juntado elementos nuevos recién llegados y está listo para recuperar camino.

Daniel ha recuperado su buen humor y su natural predisposición al espectáculo, haciendo bromas a sus compañeros y retomando el centro del escenario.

Faltan muchos kilómetros para llegar a Arriaga, donde empieza otro tramo tremendo del viaje de los migrantes. Los espera el techo hirviente del tren, las horas de calor insoportable bajo el sol, de silencio y de miedo, las ramas, la espera, la sed, la incomodidad de un viaje que parece no tener fin. Faltan días de temor a los asaltos de los *Zetas* o de sus *alter ego*, de sus usurpadores, que por cierto no son menos violentos, menos crueles o menos despiadados.

Daniel está despierto desde antes del amanecer, en espera del día al borde del pequeño río que pasa por aquí. Cuando alcanza el resto del grupo su expresión aparece más triste y no obstante los chistes y las sonrisas que regala a los demás, se nota que el dolor de recordar su pesadilla no lo ha dejado, y que volverá a presentarse en cualquier momento, durante toda su vida.

Esta vez logró evitar la Arrocería y sus monstruos, pero sabe que no está a salvo; lo que falta es todavía un infierno que no tiene rostro y que puede esconder atrocidades aún mayores, pero Daniel ya está consciente de lo que puede pasar, ya ha visitado la antecámara del infierno y está decidido a concluir su viaje.

“Además esta vez siento que no nos va a pasar nada – afirma sonriendo con ironía al momento de la despedida – He pagado lo suficiente a este lugar y a esta gente como para garantizarme el derecho de paso”.

El gran puente rojo queda inmóvil a las espaldas del grupo de sombras que sin esperar que el sol los alcance se pone en camino hacia el norte, tratando de hacerse invisibles, no sólo a los medios de comunicación y a la opinión pública, sino también a sus agresores, tanto los *Zetas* como sus fantasmas.

Con su mirada triste iluminada por una sonrisa contagiosa, Daniel se pone en marcha junto con sus compañeros. Su promesa es de llegar finalmente a los Estados Unidos, cruzar México

sin otros inconvenientes, y volverse en la estrella de un musical de Broadway. “Esto es lo que merezco y lo que voy a hacer. Y cuando también en Estados Unidos se me conozca como la *Reyna del Sur*, la estrella de Broadway, ganaré mi apuesta con la vida.”

Reflexiones Conclusivas

Cuando empezamos este trabajo, hace dos años, el tema de las violaciones, de los abusos y de la explotación de los migrantes centroamericanos en México todavía estaba empezando a volverse un tema de interés y difusión nacional. Los casos de violación, de violencia, de secuestro, de extorsión, de abusos, todavía no se percibía, en la opinión pública y en gran parte de la comunidad académica, como un fenómeno masivo que tenía dimensiones tan preocupantes. Lo que ha cambiado en estos dos años es la percepción del problema de los abusos a los migrantes, que ya no se percibe como una serie de casos aislados, de “manzanas podridas”, que afecta algunos individuos en un contexto de normalidad, sino más bien se empieza a tener claro que las violaciones son masivas, y los migrantes afectados son cientos de miles. Probablemente el descubrimiento de una fosa común en agosto de 2010 en el estado de Tamaulipas, que contenía 72 migrantes muertos, ha llamado la atención mediática sobre un tema que ha estado demasiado tiempo afuera de la agenda política. Los mismos actores que han contribuido a la realización de este trabajo de investigación se han convertido en referencia obligada para abordar este tema.

Por un lado esta atención mediática demuestra la urgencia y la relevancia de nuestra investigación, confirma que es necesario pararse y mirar, observar procesos que se han ido estructurando y se han vuelto prácticas comunes y ya sólidas en la vida de miles de mexicanos y cientos de miles de migrantes. También la presencia siempre más fuerte en los temas de actualidad y en la agenda política, la presión nacional e internacional ha llevado hasta la Cámara de Diputados y el Senado de la República las instancias y los problemas de estos ciudadanos sin derechos, obligando a la clase política a empezar a dar respuestas. Esto pero muestra también una cara menos luminosa, que un investigador social tiene que tener presente al momento de su estudio. La importancia del tema testimonia desgraciadamente la gravedad del gran número de comportamientos ilícitos y antisociales que se dan cada día en el

territorio mexicano. Nos habla de vicios que se hicieron hábitos, de excepciones que se hicieron normalidad.

La respuesta institucional ha sido hasta ahora insuficiente y constantemente atrasada respecto a las prioridades de un contexto fluido y en continua mutación. En el momento en que escribimos estas conclusiones todavía no se ha implementado la nueva Ley de Migración, aprobada en Mayo de 2011, a través de un Reglamento. Este retraso demuestra la resistencia de las instituciones mexicanas en resolver la situación de abuso que viven los migrantes centroamericanos, y nos habla de una responsabilidad directa por acción y por omisión por parte del Estado en estas violencias.

En el primer capítulo del presente trabajo hemos analizado los diferentes enfoques teóricos que pudieran explicar y dar cuenta del fenómeno migratorio. En particular nos parecen importantes los enfoques que a través de un análisis económico tomen la migración no solo como un acontecimiento individual, sino que lo ubiquen en una serie de procesos colectivos de decisiones sociales que van mucho más allá de los individuos.

Por esta razón nos convenció particularmente la teoría del Sistema Mundo y la teoría del mercado dual del trabajo. Estas dos visiones ayudan a explicar las razones profundas de los flujos migratorios, ubican la elección individual en un marco más amplio, que considera las relaciones de poder entre Estados y la supremacía económica de algunos actores transnacionales, que tiene consecuencias importantes en las vidas de las personas. Es gracias a la teoría del Sistema Mundo que se entienden las fuerzas internacionales de atracción y de repulsión que mueven cada año millones de migrantes. Es gracias a esta teoría que logramos ubicar el proceso que se da en México colocándolo en un contexto mundial. Al mismo tiempo la teoría del mercado dual del trabajo de Michael Piore, ayuda a configurar las razones económicas colectivas por las que millones de centroamericanos deciden cruzar México y arriesgar su vida y su seguridad. Si no se entiende la fuerza de atracción del mercado laboral

estadounidense, es difícil entender como pueden meterse tantas personas en una situación de vulnerabilidad total. Muchos de ellos saben que es lo que los espera, porque tienen amigos, familiares que ya han pasado por ello antes, pero la ilusión de una vida mejor y el poder atractivo de un mercado laboral todavía ventajoso es demasiado fuerte y es la explicación más importante para entender estas decisiones individuales que se hacen colectivas. La teoría de Piore también nos ayuda a entender la ventaja de construir un mercado laboral basado en la explotación del trabajo de los indocumentados, que favorece las empresas y permite bajar el costo del trabajo al ser los migrantes sin documentos y sin protección. Lo que hay que se trata de explicar es que no hay incongruencia entre el aumento de las barreras y de las dificultades para cruzar la frontera con Estados Unidos y la necesidad estructural de mano de obra de mexicanos y centroamericanos. Construyendo muros y barreras se hace más difícil el acceso al mercado laboral receptor, y al mismo tiempo se aumenta la vulnerabilidad de los trabajadores, que por ser indocumentados tienen una fuerza de negociación extremadamente más baja.

Este tema nos lleva directamente al argumento del segundo capítulo de la presente investigación, que trata con más precisión del tema de la vulnerabilidad.

Este concepto nos parece fundamental en nuestra investigación y deriva directamente de una condición jurídica precisa, la de indocumentado.

Las leyes que “fabrican” migrantes indocumentados, o sea que no permiten a los cientos de miles de migrantes en tránsito de tener una forma migratoria válida en su viaje por México, son las que permiten *de facto* la discriminación de los migrantes, que, sin ninguna tutela por parte del Estado, se encuentran en el país a la merced de una cantidad de actores diferentes, que se aprovechan de su vulnerabilidad. En esta tesis sostenemos que una parte importante de la vulnerabilidad deriva justamente de la falta de documentos y por consecuencia de protección. La ecuación migrante = indocumentado = indefenso es la causa

de tantos abusos que se documentan en el presente trabajo. La percepción de la vulnerabilidad de los migrantes, por parte de grupos criminales, funcionarios del Instituto Nacional de Migración, agentes de policía, soldados, gente común, es lo que permite la enorme cantidad de abusos y de explotación en todas las zonas de paso del flujo migratorio, y es lo que permite el multiplicarse de una serie de negocio, la mayoría de los cuales son ilícitos y violentos, que se desarrollan alrededor de la migración y que ven al migrante como la víctima principal.

La vulnerabilidad entonces representa el centro de nuestra lectura, que se conecta con las necesidades del mercado laboral receptor (el de Estados Unidos) y al mismo tiempo que genera la violencia estructural a lo largo de México.

En el tercer capítulo tratamos de hacer un mapa histórico y político que nos ubicara en el tema de la migración de centroamericanos. Un recorrido histórico nos ayuda a describir cuales son las tradiciones migratorias de la región centroamericana y como han cambiado en las últimas décadas, hasta el día de hoy. No siempre la migración se ha considerado un problema de seguridad pública o de defensa nacional. Durante mucho tiempo la región centroamericana ha sido el contexto mismo en el que se daban las migraciones internas y estacionales. Con el cambio de régimen político y económico, la represión por parte de los gobiernos estadounidenses y la presión de compañías privadas hacia un neoliberalismo sin frenos, se han transformado también los flujos migratorios. Las recetas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial han sido “bombas de tiempo” para la migración. Las consecuencias de las políticas económicas del FMI/BM, los ajustes estructurales, han sido el motor principal de la transformación de los flujos migratorios hacia el norte, hacia un mercado laboral que necesita mano de obra barata y posiblemente indocumentada. A esto hemos agregado un análisis de iniciativas regionales como el Plan Puebla Panamá y la Iniciativa Mérida, que aún con objetivos explícitos diferentes, el desarrollo económico y el

reforzamiento de la seguridad, involucran y condicionan considerablemente el proceso migratorio, transformando los migrantes en un “peligro”, criminalizando los migrantes en lugar de los que abusan de ellos.

En el cuarto capítulo se pone el acento en los diferentes actores involucrados en esta explotación y en los abusos. No todos son igual de violentos ni criminales, pero el punto en común es que los migrantes son las víctimas. Entonces se empieza con los abusos económicos debidos a un monopolio, como por ejemplo los que venden servicio de transporte, comida, seguridad a lo largo del camino casi obligado de los migrantes desde su entrada, en la frontera con Guatemala, hasta la frontera norte con Estados Unidos. El régimen casi monopolista de los servicios ofrecidos a los migrantes impone los precios y no hay margen de negociación, entonces los compradores de bienes y servicios, los migrantes, padecen abusos sin poder acceder a otras opciones.

Otro actor fundamental en la explotación económica de los migrantes en tránsito son los agentes de los diferentes grados de policía (Policía Federal, Policía Estatal, Policía Municipal), los militares y los funcionarios públicos, prevalentemente del Instituto Nacional de Migración. Todos estos actores forman una red de explotación, violación de derechos humanos y diferentes abusos, hasta llegar a la desaparición forzada, que involucra, siempre como víctimas, a los migrantes centroamericanos sin documentos. Son muchos los testimonios que se agregan al presente trabajo, que hablan de una conducta criminal por parte de estos públicos funcionarios y agentes, los cuales, por su función institucional deberían defender y proteger a la población y en este caso a los migrantes, a pesar de su condición migratoria. Son registrados muchos casos de desaparición forzada y consecuente venta de migrantes por parte de agentes de policía o militares. Los compradores son miembros de grupos del crimen organizado.

Y los miembros de grupos criminales son actores fundamentales en las violaciones que padecen los migrantes. Son los que manejan la trata de personas, la prostitución, la venta de órganos, de niños, y el secuestro como práctica para pedir rescate.

Pero cabe subrayar como en los últimos años, es un grupo en particular que escribe las nuevas reglas de la explotación de migrantes. Con el surgimiento de los Zetas y su diferenciación sistemática de los negocios, la explotación masiva de los migrantes a través del secuestro de personas se vuelve una de las mayores fuentes de ganancia del grupo criminal. Además de esto, lo que han planteado los Zetas es un uso de la violencia descarada y de prácticas de estilo paramilitar, que han impuesto nuevas reglas en el control del territorio, con acciones extremadamente sanguinarias orientadas a generar terror y a paralizar la población. La mayoría de los otros grupos criminales han aumentado los niveles de violencia para no parecer menos fuertes de los Zetas, en un vértigo que parece no tener fin. Esta “revolución” genera un cambio en la percepción de los límites de lo permitido. La violencia a larga escala, los secuestros masivos, las matanzas, las fosas comunes, la normalidad de estas prácticas, poco a poco cambian el imaginario colectivo y suben los límites de tolerancia de la gente común. Si se vuelve normal un secuestro, o veinte, o cientos, si se vuelve un hecho común y aceptable una matanza o las decapitaciones masivas o las *narcofosas*, se puede tolerar también el propio comportamiento criminal en la cotidianidad familiar. Así aumentan los casos de violaciones, de secuestros, de homicidios por parte de gente común, que nada tiene que ver con los grupos criminales a parte el compartir un sistema de valores que poco a poco se ha ido envenenando. En este trabajo también se investiga esta faceta más preocupante de la explotación de los migrantes, que se transforman en “carne de cañón” a la merced de cualquier persona quiera sacar provecho de su vulnerabilidad.

Y es esto lo que se evidencia en los testimonios directos, de migrantes, de voluntarios que trabajan en los centros de apoyo, casi todos de la Iglesia Católica, en diferentes partes del país.

Es el relato de un país que ha perdido su ética y se aprovecha de los últimos como si no fueran humanos.

En un escenario de negocios que se desarrollan alrededor de la migración de indocumentados no puede faltar una mirada a los “profesionales”, los *polleros*, los *coyotes*, y los guías, que se encargan de hacer transitar o “facilitar” el tránsito, cobrando, de los migrantes.

Hay que aclarar que los *polleros* no se pueden comparar con los secuestradores y los miembros de la criminalidad organizada. Los “profesionales de la migración” llevan décadas trabajando y haciendo transitar migrantes de México a Estados Unidos y de Centroamérica a Estados Unidos, a través de México. Su actividad, en muchos casos ilegal, y orientada a una ganancia, se consideraba tradicionalmente importante y de responsabilidad. No se busca una justificación de una actividad que en muchos casos se define como tráfico de personas, sino una distinción metodológica entre actividades diferentes, que tienen en común el objetivo del lucro, pero que se desarrollan y articulan en formas muy distintas entre ellas.

En el último capítulo, el quinto, se analiza el material documental elaborado a través de entrevistas etnográficas e historias de vida a lo largo de los dos años de trabajo, enfocado principalmente en los testimonios de migrantes centroamericanos, representantes de las organizaciones humanitarias que los apoyan en su camino a través de México, en particular las casas del migrante ubicadas en el sur del País.

A través de una metodología de investigación etnográfica, que privilegia el acceso directo al ámbito de la investigación y una selección de informantes privilegiados, intentamos hacer un cuadro de las diferentes formas de abusos y violaciones de derechos humanos de

ciudadanos migrantes. La imagen es más asombrosa de lo que esperábamos al principio de la investigación y a través de los testimonios nos dimos cuenta de la complejidad de esta estructura y de la conexión con otros sectores del conocimiento, como la economía política, la sociología, la antropología cultural y la ciencia política.

El objetivo del presente trabajo era averiguar si existe y se puede definir como tal un mercado fundado en abusos y violaciones que tiene como centro y víctima los migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia los Estados Unidos. Probablemente es imposible definir si se trata de un “mercado” compartido, o más bien de un conjunto de actividades que aunque separadas forman una red de explotación. Lo que se pudo observar es que no se trata de abusos aislados, sino de un sistema cuyas articulaciones pueden no estar conectadas entre ellas, pero que *de facto* transforman el tránsito por México en una serie de abusos, riesgos, explotación y violencias. Pensamos entonces que se haya logrado el objetivo general, a través de la observación y descripción de una realidad compleja y en continua evolución.

En los dos años que han pasado desde que se empezó esta investigación (2010 – 2012) el tema de los abusos y explotación de migrantes centroamericanos se ha convertido en un tema importante también para la política mexicana, pero todavía falta mucho por hacer. Lo cierto es que cada trabajo de investigación, análisis, periodístico, es una contribución principalmente para que estas injusticias masivas dejen de existir.

Fuentes

Libros

- Appadurai, A. (2001). *Modernità in polvere*. Roma: Meltemi.
- Aragóns Castañer, A. M. (2000). *Migración internacional de trabajadores, una perspectiva histórica*. México D.F.: Plaza y Valdes Editores.
- Aragóns, A. M., Rubio, B. (2009). *Nuevas causas de la migración en México en el contexto de la globalización: tendencias y perspectivas a inicios del nuevo siglo*. México D.F.: Plaza y Valdes Editores.
- Arjona Estévez, J. C. (2009). *Las personas que migran: ¿un traslado sin derechos?*, en Meza, Liliana, Cuéllar, Miriam (comps.), *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Arrighi, G. (1996). *Il lungo XX secolo*. Milano: Il Saggiatore.
- Brighenti, A. M. (2009). *Territori migranti. Spazio e controllo della mobilità globale*. Verona: Ombre Corte.
- Bustamante, J. (2002). *Migración internacional y derechos humanos*. México D.F.: UNAM.
- Castles, S. (2003). *Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias*. México.
- Colchero Aragóns, P. (2011). *Secuestro de personas migrantes en México y la responsabilidad del Estado mexicano por violaciones a los derechos humanos*, en Aragóns Castañer, A. M., *Mercados de trabajo y migración internacional*. México D.F.: UNAM – IIEC.
- De Mauro, T. (2000). *Dizionario della lingua italiana*. Torino: Einaudi.
- Frank, A. G. (1969). *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. New York: Monthly Review Press.
- García Aguilar, M. d. C., Tarrío García, M. (2008). *Migración irregular centroamericana. Las*

- tensiones entre derechos humanos, ley y justicia*, en Villafuente, D., García Aguilar, M. d. C., Migraciones en el sur de México y Centroamérica. Tuxtla Gutierrez: Miguel Ángel Porrúa editor.
- Griswold, D. (2008). *Immigrants help the U.S. Economy*, en *Illegal Immigration*. Greenhaven Press.
- Harris, J. R., Todaro, M. P. (1970). *Migration, Unemployment and Development: A Two-Sector Analysis*. *American Economic Review* 60 (p. 126–142).
- Lewin, L. (1988). *Utilitarianism and rational choice*. *European Journal of Political Research* n. 16 (p. 29-49).
- Lewis, W. A. (1954). *Economic development with unlimited supplies of labor*. *The Manchester School of Economic and Social Studies* n. 22 (p. 139-191).
- Legalidad*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo VI, México: UNAM, p. 18.
- Mancilla Bazán, C., Rodríguez Rodríguez, D. (2009). *La migración como cambio en las trayectorias de vida*, en Meza, L., Cuéllar, M. (comps.). *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Martínez, Ó. (2010). *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Massey, D. S. (1990). *The Social and Economic Origins of Immigration*. En *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 510, *World Population: Approaching the Year 2000*.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., Taylor, J.E. (1998). *Worlds in Motion: International Migration at the End of the Millennium*. Oxford: Oxford University Press.
- Massey, D. S., Durand, J., Malone, N. J. (2002). *Beyond Smoke and Mirrors, mexican immigration in an era of economic integration*. New York: Russel Sage Foundation.
- Massey, D. S. (1999). *Why does immigration occur? A theoretical synthesis*, en Hirschman, C.,

- Kasinitz, P., De Wind, J. *The handbook of international migration: the american experience*. New York: Russel Sage Foundation.
- Pérez de Armiño, K. (1999). *Vulnerabilidad y desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África*, Cuadernos de Trabajo, nº 24. Bilbao: HEGOA, Universidad del País Vasco.
- Piore, M. J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Piore, M. J. (1995). *Beyond Individualism*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Organización de los Estados Americanos. Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Ravelo, R. (2006). *Los Capos. Las narco-rutas de México*. México D.F.: Debolsillo.
- Sassen, S. (1999). *Migranti, coloni, rifugiati*. Milano: Feltrinelli.
- Sassen, S. (2008). *Una sociologia della globalizzazione*. Torino: Einaudi.
- Sen, A. K. (1977). *Rational Fools a critique of the behavioural foundations of economic theory*. Philosophy and Public Affairs. Princeton University Press.
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. London: Edwin Cannan.
- Stark, O. (1993). *The Migration of Labor*. Oxford: Basil Blackwell.
- Taylor, J. E. (1986). *Differential migration, networks, information and risk*. En Stark, O., Research in Human Capital and Development, Vol 4, Migration, Human Capital, and Development. Greenwich, Conn.: JAI Press: 147-171.
- Varios autores (1984), *Diccionario Jurídico Mexicano*. México D.F.: UNAM
- Vilches Hinojosa, M. (2009). *La criminalización de la inmigración en México*, en Meza, L., Cuéllar,

M. (comps.), *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.

Wallerstein, I. (1974). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, México: Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (1988). *El capitalismo histórico*, México: Siglo XXI Editores.

Zabalo, P. (2000), *Programas De Ajuste Estructural*, en Pérez de Armiño, K. (dir.): *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Barcelona: Icaria editorial/Hegoa.

Documentos e informes

ACNUR – definiciones <http://www.acnur.org/t3/que-hace/proteccion/trata-y-trafico-de-personas/>

Armijo Canto, N. (2011). *Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad*, en Armijo Canto, N. *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. México D.F.: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Casillas R., R. (2008). *Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades* México: Red Internacional de Migración y Desarrollo.

Casillas R., R. (2011). *Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas*. En Armijo Canto, N., *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. México D.F.: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Casillas R., R. (2011). *Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra*, En Armijo Canto, N., *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. México D.F.: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

CNDH, *Bienvenidos al infierno del secuestro. Testimonios de migrantes*, México, 2009.

CNDH, Informe especial sobre secuestro de migrantes en México, 22 de febrero de 2011.

Ley General de Población (vigente) www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140.pdf

Ley de Migración del 24 de febrero de 2011.

Morales Gamboa, A. (Abril-Junio 2008). *Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo*. En Foreign Affairs en Español.

Naciones Unidas, Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf

Ramos, J.M. (dir.)(2011). *Las políticas de seguridad en México y la vulnerabilidad a migrantes: impactos y recomendaciones*. Tijuana: Colef

Resa Nestares, C. (2003). *Los Zetas: de narcos a mafiosos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa//nota0403.pdf)

Rouquié, A. (1994). *Guerras y paz en América Central*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sandoval Palacios, J. M. (2001). *El Plan Puebla-Panamá como regulador de la migración laboral centroamericana y del sur-sureste de México*, Seminario permanente de estudios chicanos y de fronteras (DEAS-INAH), 2 de julio de 2001 (<http://www.ciepac.org/documento.php?id=89>).

Todaro, M. P. (1979). *A model of labor migration and urban unemployment in less-developed countries*. The American Economic Review 59, (p. 138-148).

Vulnerable, definición del Centro estudios sobre los derechos humanos CONTEXTUS de Roma.

Artículos de periódico

Aragónes Castañer, A.M. (2011). *Las cosas seguirán funcionando mal*. México D.F.: periódico la Jornada del 31 de Mayo de 2011.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/31/opinion/020a1pol>

Avilés, J. (2011). *Desfiladero del 9 de abril de 2011*. México D.F.: periódico la Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/09/opinion/006o1pol>.

Iñigo, E., Iglesias, P. (2009). *El sistema que salga de la crisis sera muy diferente*, entrevista a Immanuel Wallerstein en Diagonalweb del 29 de febrero, n. 96 <http://www.diagonalperiodico.net/El-sistema-que-salga-de-la-crisis.html>

Machuca, E. (2010). *Migrantes, el otro negocio de los Zetas*. diario La Razón, 17 de julio de 2010 <http://www.razon.com.mx/spip.php?article39043>

Méndez, E. (2011). *Eliminar la visa para centroamericanos de tránsito por México, demanda consul*. México D.F.: periódico la Jornada.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/18/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Paginas internet

Derecho internacional de los refugiados, ACNUR 2001, http://acnur.org/paginas/index.php?id_pag=1065

Murillo, J., Martínez, C. (2010). *Investigación Etnográfica*. UAM, España. http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_1_0/I_Etnografica_Trabajo.pdf

http://www.visionesalternativas.com.mx/index.php?option=com_deepockets&task=contShow&id=79653&Itemid

<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/glosario/#r>

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/228>

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/72>

<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/31/opinion/020a1pol>

<http://www.jornada.unam.mx/2011/04/09/opinion/006o1pol>

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/21/politica/002n1pol>

<http://www.mundonarco.com/2011/08/reporte-especial-coahuila-donde-zetas.html>

<http://www.mundonarco.com/2011/01/cartel-del-los-zetas.html>

Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos protocolos: Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tr%C3%A1fico_migrante_a_tierra_mar_aire_completo_convencion_conta_delincuencia_organizada_transnacional.pdf

http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf